

SISTEMA ARGENTINO DE  
INFORMACIÓN JURÍDICA

EMILIO FRERS



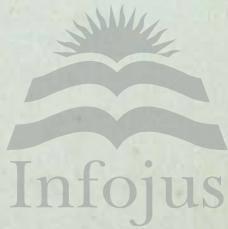
# CUESTIONES AGRARIAS

VOL. II

BIBLIOTECA DE LA CORTE SUPREMA	
NO. DE ORDEN	33,723
UBICACIÓN	A 488

LIBRO  
DE  
O. R. AMADEO

BUENOS AIRES  
Imprenta «GADOLA» - Rivadavia 775  
1918



SISTEMA ARGENTINO DE  
INFORMACIÓN JURÍDICA



## INDICE DEL VOLUMEN PRIMERO

	<u>Pág.</u>
Explicación . . . . .	III
Prospecto . . . . .	V

### CUESTIONES AGRARIAS

#### 1.—Ganadería y agricultura.

Reforma ganadera.—Preparación del heno . . . . .	5
Reforma ganadera.—Prados artificiales de alfalfa . . . . .	9
El pasto pardo . . . . .	36
Reproducción de las vaquillonas . . . . .	44
La carne vacuna argentina en el consumo europeo . . . . .	54
Reforma ganadera.—Estudio sobre engorde del ganado bovino . . . . .	74
Ensilaje del pasto verde . . . . .	110
Destrucción de la langosta . . . . .	119
El encierro nocturno de los ganados . . . . .	125
El caballo criollo . . . . .	140
El ganado lanar en la República Argentina . . . . .	146
Maíz en espiga conservado en silo . . . . .	151
La vaca Hereford como lechera . . . . .	155
Impresiones de viaje . . . . .	163

#### 2.—Colonización.

La primera colonia agrícola en la República Argentina . . . . .	169
La gloria de los agricultores . . . . .	180
Banco Colonizador de la Nación Argentina . . . . .	185
Ferrocarriles pobladores . . . . .	206

#### 3.—Organización y fomento agrícola.

Proyecto sobre comités de la Sociedad Rural Argentina . . . . .	223
Proyecto sobre secciones de la Sociedad Rural Argentina . . . . .	229
Exposición de motivos de los dos proyectos precedentes . . . . .	233
Plan de organización de la Dirección General de Tierras y Agricultura . . . . .	237

	Pág.
La Exposición Rural de 1909 . . . . .	272
Memoria de la Sociedad Rural Argentina (1909) . . . . .	274
La Exposición Internacional de Agricultura del Centenario	
I.—Presentación al Congreso Nacional . . . . .	283
II.—Discurso inaugural . . . . .	291
III.—Discurso en el banquete ofrecido por el comisionado de los Estados Unidos, señor H. F. Wands . . . . .	296
IV.—Discurso en el banquete a los colaboradores en la obra de la Exposición . . . . .	299
V.—Discurso en el banquete de homenaje por su actuación en la presidencia de la Sociedad Rural Argentina . . . . .	306
VI.—Memoria (1910) . . . . .	312
VII.—Discurso en el banquete ofrecido por el ministro inglés señor Townley . . . . .	334
VIII.—Discurso en el banquete ofrecido por el ministro alemán barón von dem Bussche-Haddenhausen . . . . .	336
El día del árbol y la ley del árbol . . . . .	338
El Banco Agrícola . . . . .	343
La fiesta de la Agricultura . . . . .	389

## INDICE DEL VOLUMEN SEGUNDO

---

<b>4.—El progreso agrícola de la Nación y la Sociedad Rural Argentina.</b>	
Reseña histórica . . . . .	5
<b>5.—Instrucción Agrícola</b>	
Personal e Instrucción Agrícola . . . . .	193
Las industrias agrícolas y el ambiente social . . . . .	204
La escuela elemental de agricultura . . . . .	212
La enseñanza agrícola en la República Argentina . . . . .	219
<b>6.—Legislación y Administración rural.</b>	
Sobre señales de Ganado ovino . . . . .	231
Ordenanzas sobre caminos . . . . .	236
Sistema de marcas para ganado mayor . . . . .	243



# CUESTIONES AGRARIAS

---

IV

EL PROGRESO AGRÍCOLA  
DE LA NACIÓN  
Y LA  
SOCIEDAD RURAL ARGENTINA

---



SISTEMA ARGENTINO DE  
INFORMACIÓN JURÍDICA



SISTEMA ARGENTINO DE  
INFORMACIÓN JURÍDICA

# EL PROGRESO AGRÍCOLA DE LA NACIÓN Y LA SOCIEDAD RURAL ARGENTINA

Reseña histórica (\*)

## PRIMERA PARTE

### I

#### La Fundación

I. El régimen colonial había dejado en las Provincias del Río de la Plata un sedimento que no había de desaparecer sino muy paulatinamente y cuya acción se manifestaba así en el comercio como en las industrias rurales del país, las únicas que habían alcanzado cierto grado de desarrollo antes de la emancipación. El monopolio y los privilegios que caracterizaban aquel régimen ejercían sobre ambas orientaciones del trabajo nacional su inevitable efecto deprimente y contrariaban su expansión y progreso, no obstante los beneficios del clima templado y la feracidad extraordinaria del suelo.

De poco valiera que a fines del siglo XVIII el virrey Arredondo creara el "Consulado" en Buenos Aires, que se había dedicado con muy buena

\* Este trabajo fué escrito por encargo de la Sociedad Rural Argentina con motivo del 50º. aniversario de su fundación, cuya celebración debió tener lugar el 10 de Julio de 1916. Fué publicado por ella en Agosto del mismo año en un volumen de 220 páginas.

inspiración a promover el progreso de la ganadería, del comercio y de la instrucción pública, al mismo tiempo que Azara proponía el traslado de la frontera de Buenos Aires al Sud del Salado, y que Souillac, Espinosa y Bauzá realizaban sus estudios geográficos en la Pampa y en la Cordillera de los Andes, sobre el camino a Chile (1), estudios que el gobierno del virreinato prohijaba con la mira indudable de extender los dominios del pastoreo colonial, de asegurarle contra las depredaciones de los indios bravos y de mejorar las comunicaciones con el Pacífico. Las industrias rurales se mantenían en su atraso primitivo: la mayor parte de los productos con que estos países mantenían el comercio de exportación provenían de la caza de los animales silvestres y del ganado vacuno *cimarrón* que corría el pobre gaucho inculto, en los inmensos campos abiertos, sin una cerca, sin una valla, sin un solo árbol.

La revolución modifica un tanto esta situación. La abolición de los privilegios, la incipiente libertad comercial, el entusiasmo propio de los nativos y los esfuerzos de algunos de los estadistas ilustrados provocan un cambio visible en la fisonomía de la estancia primitiva; las convulsiones políticas, si bien retardan el progreso rural, no impiden que logre marcar sus primeros trazos en la vasta campiña argentina; los campos se pueblan de ganados relativamente mansos; la oveja comienza a ocupar tal o cual otro sitio al lado de las grandes vacadas y yeguadas, y ella obliga al propietario a construir el *puesto*, primer habitáculo donde el campesino nómade se convierte en pastor sedentario.

Pero sobreviene el luctuoso período de la tira-

(1) Moussy. Descript III, p. 582.

nía y de la guerra civil. De 1829 a 1852 se produce un gran retroceso; la población rural vive en continua inquietud; la propiedad desaparece; los ganados se dispersan y de nuevo se vuelven salvajes; las vacas y las yeguas *alzadas* ocupan el lugar de los animales domesticados.

Durante los diez años que siguen a la caída de Rozas el país no es más que un inmenso desierto, ora asolado por la seca, las quemazones o las tormentas de polvo, ora devastado por los indios o por las partidas de foragidos que la guerra civil ha armado.

Con la paz relativa y los gobiernos ordenados que vienen después, el restablecimiento social y económico se opera con dificultad y lentitud, pero con paso seguro a pesar de los frecuentes trastornos políticos. En las provincias de irrigación se restablecen poco a poco las acequias, y los escasos cultivos vuelven dar pan y trabajo a sus moradores. En las de ganadería se amasan de nuevo las vacas, y las ovejas vuelven a alegrar las praderas y a ocupar el corral en el *puesto* decaído. Ambas especies comienzan a constituir la base más segura de la riqueza nacional; pero la segunda sobre todo prospera de manera sumamente notable. Antes de 1852 los despojos de la vaca daban casi todos los valores para nuestros intercambios con el extranjero; en 1853 la oveja nos daba ya la cuarta parte de sus valores y en 1863 alcanzaba a la mitad.

Todo alentaba a los trabajadores de la campaña y les inducía a invertir cuantiosos capitales en mejoras.

Desgraciadamente la guerra con el dictador López, del Paraguay, vino a agregarse a las convulsiones internas y a echar por tierra, nueva-

mente, todas las esperanzas de progreso rápido y de prosperidad agrícola. La desconfianza cunde otra vez, las iniciativas se paralizan y los hacendados se retraen en una inacción enervante.

2. En aquella situación vuelve a surgir la idea de constituir una asociación destinada a la defensa de los intereses agrícolas del país y a mancomunar los esfuerzos de todos los que les dedican sus afanes, con la convicción de que el mejor modo de servir al país en el momento de la guerra, era agrupar todos los intereses de la producción, para crear nuevas riquezas que vinieran a reemplazar las que se destruían (1). Mas la idea tenía antecedentes muy meritorios que es indispensable rememorar siquiera sea brevemente.

Don Félix de Azara, que ha sido llamado con razón el más sabio y desinteresado de los españoles que vinieron a las colonias de América, había escrito en 1801 en su "Memoria Rural del Río de la Plata" lo siguiente: "Sería un medio de fomentar los ganados establecer una Junta o Sociedad que vigilase sobre ellos y que se dedicase desde luego a publicar una Memoria, instruyendo a estas gentes que los ganados son su único tesoro y de que faltándoles, su país sería el más infeliz del globo".

Proclamada ya la independencia, el Director Posadas, instigado por el cura de la Capilla del Rosario, Don Tomás Javier de Gomenorro, había dictado el decreto de 5 de Mayo de 1814, disponiendo la fundación de una *Sociedad o Junta de Amigos del País*, que debía dedicarse "a tratar de materias de agricultura, cría de ga-

(1) Discurso de Eduardo Olivera en la Exposición de 1897.  
V. Anales de la S. R. A. XXXI, p. 263.

nados y todo lo que tenga relación a éstos". Fué una coincidencia notable el hecho de que seis años después de la caída de Rozas le cupiese al hijo del Director Posadas o sea, a don Gervasio A. de Posadas, el no escaso mérito de haber organizado la primera exposición agrícola que se celebró en 1858, en la antigua morada de Rozas, en Palermo, como para significar que una nueva era de civilización iba a irradiar sus luces desde aquel recinto otrora sombrío y funesto.

Pero la gloria de la iniciativa le correspondía a un hombre joven, cuyo nombre jamás podrá ser olvidado en los anales de la agricultura argentina. Era Eduardo Olivera, que algún tiempo después fué el iniciador y verdadero fundador de la *Sociedad Rural Argentina*. En efecto: Olivera le había escrito a su padre una carta, en que, al hablar de una exposición agrícola celebrada en Birmingham, sugería la idea de fundar entre nosotros asociaciones que se ocuparan de organizar exposiciones análogas. Esta carta fué comentada por Sarmiento en "El Nacional" de Buenos Aires: apoyaba decididamente la idea e indicaba medios para realizarla. Al regresar Olivera a Buenos Aires, de vuelta de un largo viaje por Europa, se encontró con su amigo Posadas que ya estaba preparando una Exposición Agrícola en Palermo, como se acaba de decir. Algunos meses después se celebraron varias reuniones de hacendados en que actuaron Posadas como presidente, y Sarmiento y Olivera como Secretarios. Se nombró una comisión encargada de redactar las bases y reglamento de una sociedad. Pero esta comisión no pudo reunirse ni una vez: sobrevinieron los disturbios y la guerra civil que terminaron en los campos de Cepeda y Pavón. Olivera, desencantado se retira a

la chacra paterna dc “Los Remedios” y se vuelve después a Europa.

A su regreso, don José Martínez de Hoz le invita a reunirse con él y otros amigos para llevar a cabo la fundación de una *Sociedad de Haciendados*, cuyas bases fué encargado de redactar. De allí iba por fin a surgir la *Sociedad Rural Argentina*.

3. La historia de esta asociación es la historia del desenvolvimiento y progreso de la agricultura nacional en el medio siglo pasado. Por este motivo es conveniente recordar con detenimiento los antecedentes de su fundación y los hechos remotos de su primera edad, porque ellos han de demostrar como sus primeras orientaciones, fielmente mantenidas durante medio siglo, han servido de guía a los hacendados y agricultores del país, demostrando a la vez cuan clara visión de los destinos de la patria y de la manera de encaminarlos tuvieron los fundadores de aquella asociación. Y ha de observarse, con este motivo, que la mayoría de ellos carecían de conocimientos literarios: se habían criado en los duros tiempos del Terror; habían salido de la escuela o de la universidad para vagar proscriptos en país extranjero, y habían vuelto al suyo sin haber podido aprender el arte mágico de hablar o de escribir en lenguaje castizo y hermoso, pero, en cambio, con la mente cuajada de ideas de progreso y de bienestar patrio.

He aquí como el propio Olivera refiere las circunstancias que rodearon la fundación de la nueva y ansiada asociación, después de la primera reunión en casa de Torres:

“Pasóse algún tiempo, hubo momentos de vacilación y creímos ya otra vez naufragada la idea, cuando tuvimos la satisfacción de volvernos a ver

convocados a lo del señor Torres para la lectura de nuestro trabajo.

“El señor Ricardo B. Newton, gran obrero del progreso rural de estos países, presentó también su proyecto de reglamento y luego de leídos ambos, fué aceptado el nuestro, así como las bases que le precedían, salvo algunas pequeñas variaciones, como la supresión de las comisiones en que subdividíamos la Sociedad para sus trabajos, creyéndose más prudente dividirla por ahora en las dos grandes secciones que establecía en primer lugar nuestro proyecto; dejando las subdivisiones de ella para cuando tomase mayor incremento.

“Sustituyóse el nombre de la Sociedad de Agricultura por el de Rural, que abrazaba el pastoreo puro y el cultivo de la tierra, agregándole á más, del proyecto del señor Newton, las condiciones en que un socio podía ser suspendido o separado de la Sociedad.

“Luego vino la reunión del 10 de Julio de 1866, en la calle Bolívar, en la casa del señor don Benjamín Martínez de Hoz, la segunda lectura de las bases y reglamento y el acta que consta en los *Anales*”.

La fecha de la reunión era todo un augurio: la víspera el pueblo argentino había celebrado el quincuagésimo aniversario de la independencia nacional proclamada en el Congreso de Tucumán. El 10 de Julio de 1866 iba a ser el punto de partida de una nueva era, la de la cultura agrícola, destinada a cimentar la riqueza, el poderío y la felicidad del país. La Sociedad Rural Argentina iba a ser el centro de impulsión más poderoso de esa cultura. Su programa de estudio y de acción estaba trazado con una precisión admirable y con una visión exactísima de las necesidades a que había

de atender, de las investigaciones que había de realizar, delos institutos que había de crear. Combinar el pastoreo con la labranza, esto que hoy nos parece cosa tan sencilla, era por aquel entonces todo un problema que aparecía a los ojos de nuestros estancieros como un *desiderátum* poco menos que utópico. Hacer intervenir en las cuestiones rurales a los hombres de ciencia, ingenieros, químicos o agrónomos, parecía una herejía, porque no aportarian sino *teorías* a un campo que debía ser esencialmente *práctico*, según el concepto de la época. Promover el bienestar y moralidad de los hombres de campo y la mejora de sus habitaciones eran postulados de orden social tan avanzados que todavía no han desaparecido del programa de acción de algunos partidos políticos.

Y se necesitaba tener mucha penetración y mucha convicción y valentía para estampar todo eso en las bases de constitución de una sociedad de hacendados, al mismo tiempo que entre los medios de realizar sus fines se disponía la fundación de una biblioteca, de un museo, de un periódico y de exposiciones agrícolas.

Pero esa penetración, esa fuerza de convicción y esa valentía eran dotes innegables de Olivera, el redactor de las "Bases para la fundación de la Sociedad Rural Argentina", que fueron aprobadas con ligeras modificaciones, como se ha visto.

4. Las "Bases" constituyen un documento de gran valor para la historia de la agricultura nacional; su conocimiento es indispensable para encontrar el rastro primero de muchas ideas que después se han realizado. He aquí su texto:

Infojus

SISTEMA ARGENTINO DE  
INFORMACIÓN JURÍDICA

## Bases para la fundación de la Sociedad Rural Argentina

Habrá una Sociedad que se llamará Sociedad Rural Argentina; sus objetos serán:

- 1º. Velar sobre los intereses en general de la campaña.
- 2º. Promover, por todos los medios posibles, la mejora, orden y arreglo de nuestro pastoreo, por métodos más razonados que los actuales y conforme a las necesidades económicas y sanitológicas del país.
- 3º. Estudiar los medios de combinar éste con la labranza.
- 4º. Estimular, por todos los medios al alcance de la Sociedad, a los hombres de ciencia, para que se ocupen de hacer estudios sobre los medios de proveernos de agua para nuestros campos, así como los de agotar nuestros bañados.
- 5º. Promover, por todos los medios al alcance de la Sociedad, el bienestar y moralidad de los hombres de campo.
- 6º. Estudiar las especies de ganado que más convengan a nuestro clima y estado social y económico; investigar en ellos cuál de sus razas convienen más al país, ya por su valor, o facilidad en su aclimatación.
- 7º. Tomar todas aquellas medidas que estén en la esfera de la Sociedad para propagar los conocimientos agrícolas.
- 8º. Estudiar la mejora de nuestros instrumentos de labranza, así como la de nuestras habitaciones de campo.
- 9º. Hacer ensayos químicos, aplicando esta ciencia a los usos agrícolas, así como a la preparación de las carnes y demás productos de nuestra campaña.
10. Investigar las semillas y plantas para el alimento del hombre y del ganado que puedan introducirse con ventaja.
11. Trabajar por establecer relaciones con los principales mercados extranjeros, conocer sus necesidades, sus productos y artículos que podamos enviarles con ventaja.
12. Investigar nuestras necesidades, conocer nuestro comercio interior en todos sus detalles y las especulaciones rurales que más convengan.
13. Para conseguir estos objetos la Sociedad establecerá:
  - 1.º Una biblioteca agrícola donde se registren todas las mejores obras, ya sean extranjeras o nacionales, escritas sobre la materia, como todas las publicaciones periódicas más acreditadas, tanto europeas como americanas.
  - 2.º Fundará un museo a donde se reunirán:
 

Muestras clasificadas de todas las lanas y productos agrícolas del país, que sean de fácil conservación.

Todo los instrumentos agrícolas, cuyo uso sea aplicable al país, ya sea en modelo o tamaño natural, así como un ejemplar de todas aquellas máquinas o instrumentos útiles, construidos en el país.

Todas las muestras geológicas o mineralógicas de la República, con el objeto de ir estableciendo gradualmente la formación de nuestros terrenos.

Todas las muestras que puedan reunirse de los productos de los países extranjeros, para poderlos comparar con los nuestros y conocer el estado de atraso o mejora en que nos hallamos.

Una colección de maderas del país, así como una de aquellas extranjeras, cuyo cultivo pueda sernos útil.

- 3.º Tendrá un periódico puramente agrícola en que se registrará todo aquello que pueda tender a la mejora de nuestra labranza, cuidado de nuestros ganados, y preceptos para la ejecución de sementeras y plantíos.
- 4.º Hará, además, todas las publicaciones sobre la materia, que la Sociedad considere conveniente.
- 5.º Hará ensayos prácticos sobre los campos, de todos los instrumentos agrícolas que se hallen reunidos en el museo, o que sean presentados a la asociación, en la época y lugares que determinará el reglamento especial de la Sociedad.
- 6.º Establecerá reuniones trimestrales y un congreso anual, en que se discutirá todo aquello que esté ligado con la prosperidad y adelanto de nuestra campaña.
- 7.º Siempre que haya materia para ello hará una exposición de ganados, aves y demás productos agrícolas.
- 8.º Hará experiencias agrícolas, ya sean sobre la cultura de plantas extranjeras, métodos de regadío o empleo de abonos, en casa de los socios que quieran encargarse de ellos, abonándose los gastos que se originen.
- 9.º Se pondrá en relación con todas las asociaciones del mismo género que se formen en la República.
10. Iniciará correspondencia con las mejores sociedades agrícolas europeas, tratando de investigar todo aquello que pueda relacionarse con el adelanto de nuestros campos.
11. Estimulará, por todos los medios a su alcance, a los hombres de ciencia para que se ocupen en difundir entre nosotros, tanto los conocimientos veterinarios, como los mecánicos, para la mejora de nuestros instrumentos agrícolas.
12. Premiará a los buenos servidores de campo, como a los propietarios que se distingan por hechos prácticos en sus deseos mejoradores.
14. El periódico de la Sociedad será repartido gratis a todos sus miembros, y las demás publicaciones que se hagan se llevarán a cabo por suscripción entre los socios y el público. El producto de la suscripción al periódico, fuera de la Sociedad, así como el de las demás publicaciones hará parte del presupuesto de recursos.
15. La Sociedad se compondrá de un Presidente y un Vice-

presidente, siete vocales, tres suplentes, un Secretario, un Tesorero, y socios de número, honorarios y correspondentes.

16. Los objetos indicados en estas bases, se irán realizando a medida que la Sociedad reuna fondos suficientes.

17. Siendo tantos y tan variados los objetos que la Sociedad se propone, no podrá, de ninguna manera, dar a sus fondos otro empleo que no sea puramente rural.

18. La Sociedad no se ocupará de ninguna idea que salga de la esfera de los objetos propuestos, prohibiéndose en el seno de ella toda discusión que no verse sobre los intereses rurales, único objeto que deberá ocuparla exclusivamente.

Discutidas y aprobadas esas "Bases" procedióse a labrar el acta cuyo facsímil aparece al frente de esta publicación, documento nobilísimo en toda su espartana sencillez, que fué firmado por los primeros socios fundadores: José Martínez de Hoz, Eduardo Olivera, Lorenzo F. Agüero, Ramón Vitón, Francisco B. Madero, Jorge Temperley, Ricardo B. Newton, Leonardo Pereira, Mariano Casares, Jorge R. Stegmann, Luis Amadeo, Claudio F. Stegmann, Juan N. Fernández.

5. Dos meses después aparecía el primer número de los "Anales de la Sociedad Rural Argentina" y su primer administrador, D. Angel Estrada, comentaba en ellos el hecho de la fundación en un artículo del cual tomamos los siguientes conceptos que una vez más dan cabal idea de la claridad y amplitud de vistas con que procedían aquellos hombres, jóvenes aún, y nuevos en la práctica de la vida pública, pero suficientemente maduros, asimismo, para contribuir a fijar los destinos económicos de la República.

"Pero el cargo serio que puede hacerse a nuestros gobiernos, decía, es que tampoco han tratado de educar, de mejorar, de establecer, de radicar a la tierra, a la libertad y al trabajo, el espíritu móvil e impetuoso de nuestros campesinos".

“No se han hecho bastantes esfuerzos para hacer efectiva la libertad, que no puede existir con los comandantes militares, con el servicio de fronteras, con el juez de paz, nombrado arbitrariamente por el gobierno, sin consultar jamás a los vecinos de la localidad, que no puede radicarse si no se difunde grande y generosamente la instrucción, si no se cambian las leyes que rigen la propiedad feudal de nuestras tierras, si no se cambia, en fin, la condición de los proletarios de hoy, en los propietarios de mañana, si no se ilustra su espíritu medio salvaje y si no se garante su bienestar material.”

“Leyes capaces de mejorar nuestra mala estructura social, de impulsar el progreso y la felicidad del hombre, leyes para la ventaja de todos, es decir, legislación para la patria y no para los partidos que la dividen, tal es la marcha indicada al gobierno que quiera inmortalizar su administración, y tal es lo que esperamos de nuestro actual gobierno de la Provincia.”

“La “Sociedad Rural Argentina” viene a llenar una necesidad latente, y su advenimiento en estas circunstancias, puede decirse providencial.”

“En momentos en que un gobierno de gente joven y bien dispuesta se prepara a trabajar en el bien general, una sociedad de hombres de buena voluntad e interesados moral y materialmente en el bien del país, se presenta ofreciendo a la campaña un centro protector e ilustrado, de donde partirá la luz que la ilustre, el brazo que la defienda, y el dedo que indique a los gobiernos sus llagas, sus dolores y sus remedios.” (1).

(1) Anales de la S. E. A., I, p. 8.

6. Entretanto se había constituido definitivamente la asociación el 16 de agosto de 1866, en cuya fecha se celebró la primera asamblea, eligiéndose la Comisión Directiva, que quedó compuesta en la siguiente forma:

Presidente . . . —	José Martínez de Hoz.
Vicepresidente —	Ricardo B. Newton.
Vocales . . . . . —	Ramón Vitón.
"	Eduardo Olivera.
"	Jorge Temperley.
"	Leonardo Pereyra.
"	Francisco B. Madero.
"	Lorenzo F. Agüero.
"	Mariano Casares.
"	Luis Amadeo.
Suplentes . . . . —	Juan Bernabé Molina.
"	Claudio F. Stegman.
"	José N. Castaño.

El iniciador, Eduardo Olivera, ocupó el puesto de Secretario.

El acta de instalación está firmada por las siguientes personas:

José Martínez de Hoz, Eduardo Olivera, Lorenzo F. Agüero, Ramón Vitón, Pedro J. Alegre, Ildefonso Torres, Leonardo Pereyra, Ricardo B. Newton, George Temperley, Francisco B. Madero, Jorge R. Stegmann, Federico Terrero, Mariano Casares, Miguel F. Martínez, Eliseo P. Acosta, Marciano N. Cano, Blas Pérez Millán, Mariano Castex, Martín Alegre, Angel de Estrada, Pedro de Elizalde, Matías Ramos Mexía (hijo), Luis Amadeo, Manuel B. Belgrano, José N. Castaño, Apolinario Benítez, Luis Goya, Daniel Arana, Salvador María del Carril, Juan C. Molina, José Gregorio Lezama, Wilfred Latham, Salus-

tiano Galup, C. F. Halbach, Rafael de Cobo, Germán de Elizalde, Eustaquio J. Torres, Zenón Viñela Dorna, B. C. Coffin, T. B. Coffin, Narciso Martínez de Hoz, Samuel B. Hale, Matías Ramos Mejía, Martín Iraola, Mariano Acosta, José Díaz de Bedoya, Ramón Piñeyro, Marcelino Rodríguez, Claudio F. Stegmann, Federico A. Martínez de Hoz, Carlos Villatte, Juan N. Fernández, Isaías de Elia, por Agustín P. Justo, Carlos J. Munilla, Juan Sallano, José María Jurado, Ricardo Newton, Henrique Harratt, Ezequiel Cárdenas, Juan Glew, Pastor Villanueva, N. Bethe y Hubler, Roberto Soehn.

Fué, pués, este grupo de sesenta y tres patriotas el primer núcleo benemérito que tomó sobre sí la ardua tarea de crear y mantener vivo un organismo tan expuesto a las contingencias adversas como tenía que serlo esta sociedad, que no ofrecía ningún provecho comercial inmediato, en el ambiente frío e indiferente, cuando no adverso, de un país mal organizado aún del punto de vista político, económico y social, y donde no existía, por decirlo así, ni el más mínimo espíritu de asociación. El porvenir había de justificar su empresa: sus nombres deben quedar incorporados a la historia económica del país.



## II

**Los primeros trabajos**

I. Un año después se reunía nuevamente la asamblea de socios y el secretario Olivera, en su informe sobre los trabajos realizados, hace constar que los primeros pasos han sido muy difíciles a pesar de la abnegación de algunos socios y de la generosidad de otros, como el señor don Lorenzo F. Agüero; y se lamenta de que no encuentre más apoyo "una Sociedad que si actualmente se halla en embrión a causa de la general indiferencia con que ha sido mirada, es de una inmensa importancia para el porvenir."

Y sin embargo, la obra inicial no era pobre ni escasa. El pequeño núcleo no descansa, y su acción impulsora se manifiesta en un sinnúmero de iniciativas y de ideas en que relampaguean los ensiamos patrióticos. El infatigable secretario Olivera proclama la necesidad de crear una institución de enseñanza agrícola y en la Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires, que lo cuenta entre sus miembros, pronuncia un discurso fundamental sobre la materia. Poco después demuestra la urgencia de crear un medio circulante que tenga un valor fijo y efectivo, en vez del papel moneda sujeto a oscilaciones diarias; y aboga por la institución de un Banco Rural sobre la base del crédito prendario y territorial, con

ideas muy semejantes a las que en nuestros días se están discutiendo aún. El doctor Juan María Gutiérrez presenta trabajos de Beck-Bernard, el famoso colonizador de Santa Fé. Sarmiento, Ministro Plenipotenciario de la República en los Estados Unidos, envía palabras de aliento y esboza nuevos planes de acción progresista en unas cartas notables. (1) Nicolás Antonio Calvo recomienda un nuevo sistema de conservación de carnes, en combinación con Federico y Máximo Terrero. El doctor Juan Segundo Fernández, con el aplauso de Vélez Sarsfield, publica su tesis "Sobre las leyes que reglan la organización de nuestra propiedad territorial" y entra a formar parte de la redacción de los "Anales de la Sociedad Rural Argentina".

2. Mientras estos y otros muchos colaboradores de la misma estirpe intelectual cooperan a los trabajos de la Sociedad, su Comisión Directiva despliega una actividad extraordinaria. Nombra socios honorarios a hombres de estado, sabios o literatos del país y del extranjero: Sarmiento, Juan M. Gutiérrez, Rawson, Burmeister, Boussingault, Liebig, el marqués de Perales, y muchos

(1) Aunque estos documentos fueron publicados en 1867, reproducimos sus principales párrafos, porque tanto ellos como las comunicaciones de la Sociedad a Sarmiento merecen ser presentados nuevamente a la consideración del país.

Lago Oscawana, Estado de Nueva York, Septiembre 22 de 1866.  
A los Sres. Presidente y miembros de la "Sociedad Rural Argentina".

Señores:

He leído en los diarios de la capital que se ha instalado una Sociedad Rural, realizando, dicen, "El importante pensamiento que se inició en Palermo en 1858, de fundar una Asociación Argentina de ese género".

Aplaudiendo el pensamiento y la realización que se anuncia, me permito hacer algunas indicaciones prácticas que pudieran facilitar sus tareas. Si no me engaño, lo ostensible de la asociación intentada en 1858, era promover exhibiciones y ferias de productos de las industrias rurales. Es ésta en efecto una palanca de grande fuerza para impulsar el desarrollo de la industria.

Acompañó á usteds un ejemplar del "Agriculturista Americano", en cu-

otros nombres ilustres se incorporan a la lista. Un día se ocupa de los sistemas propuestos para la conservación de las carnes, la más importante cuestión de la ganadería nacional, con cuyo motivo se pronuncia contra los privilegios de fabricación, y provoca y vigila los ensayos prácticos, o interviene en la constitución de una sociedad industrial destinada a la fabricación de extracto de carne, según el método de Liebig, con la fianza de sus socios José Díaz de Bedoya y Ricardo B. Newton; otro día promueve la reforma del Código Rural de Buenos Aires o pide la reducción de los derechos de exportación para aliviar la mala situación por que atraviesa la ganadería, en tanto que continúa abogando por la combinación del pastoreo con la labranza como el mejor medio de

---

ya página 308 encontrarán la lista de las ferias agrícolas é industriales que con este mes comienzan en los Estados Unidos. Hay las de distrito o condado, de Estado, de regiones como la Nueva Inglaterra, etc. Hanse convertido en institución regular y permanente, con fonoos para premios é impresiones de los informes de las Sociedades Agrícolas que llenan volúmenes todos los años. En estas exposiciones, a más de los productos, enseñáense los instrumentos y máquinas que sirven para aumentarlos, o disminuir los costos.

Nosotros carecemos de esos instrumentos, y la generalidad de las naciones más sencillas en cuanto a su uso. A veces hasta de semillas para obtener las mejores cosechas. Por ejemplo, acabo de recorrer seis de los Estados del Oeste, a grandes distancias de las costas, como Catamarca o Salta, sobre territorio que los indios poseían hace treinta años. Por todas partes, en trescientas o quinientas leguas del país, los sembrados de maíz presentaban la misma fisonomía, en líneas de una y cuatro varas de distancia entre sí, y las mazorcas o espigas del maíz *pendientes* de un cabo o tallo prolongado que hace que se incline con el peso hacia abajo. Los labradores son en gran parte irlandeses, alemanes, de todas las naciones de Europa, rudos, ignorantes muchos como es natural; pero llegados al país entran en las prácticas establecidas, a saber; sembrar a regla, y con distancias tales que pueda entrar el caballo que conduce el cultivador. La semilla es la misma en todas partes, una variedad de maíz a mas de la abundancia de grano, precave de la lluvia y de los pájaros el extremo de la espiga, inclinándola para abajo. Sólo a estas condiciones de cultivo y de semilla es posible la producción del maíz a grande escala. Ahora en la República Argentina, en el interior, sobre todo, las variedades de maíz que se siembran, ninguna condición reunen que las haga preferibles, y la manera de sembrarlo aleja la posibilidad de obtenerlo barato y en grandes cantidades.

¿Qué se haría para mejorar la cultura de esta planta? Desde luego, proveerse de una cantidad de semilla de primera calidad y distribuirla a los sembradores en todo el país, con recomendación del uso de los instrumentos de labor que hacen fácil su cultivo. Empresa en la práctica de difícil ejecución por cierto. Es precisamente para facilitarla que he puesto este ejemplo. El éxito cumplido que ha tenido la iniciativa de los señores Olivera, Martínez de Hoz y Vitón en Buenos Aires, hace presentir igual

corregir los desastres del primero, y al mismo tiempo que incita a los productores a concurrir a la Exposición Universal que debe celebrarse el mismo año de 1867 en París, se preocupa con empeño en preparar las bases para las futuras exposiciones agrícolas nacionales, cuyo reglamento redacta con anticipación Olivera.

3. Entre tantas iniciativas hay algunas dignas de un recuerdo más detenido. Tal es el caso de las que se refieren a la reforma del servicio militar de la Guardia Nacional, con cuya ocasión se levantan en el seno de la Sociedad, no una, sino varias voces para pedir medidas que aseguren un mayor bienestar *al pobre paisano*, único obrero rural de la época. El secretario Olivera, en su primer informe anual, hablando de ella, trae este elocuen-

---

éxito en las Provincias. En Córdoba, Mendoza, San Juan, Tucumán, etc., es seguro; las otras esperarán sólo a ser invitadas. Si, pues, se provocase en cada pueblo de Buenos Aires la formación de una sociedad local del género de la que ustedes promueven en la capital, si en cada Provincia se reuniese otra, con encargo de suscitarlas en cada departamento rural, susceptible de mejora, habría dentro de poco un personal organizado en toda la República, en aptitud de recibir impulsión, datos, semillas, y ensayar nuevos métodos de cultivo. Las ferias anuales de Departamento, Provincia o generales, serían el resultado. Los *informes impresos* que del movimiento dieran cuenta, hallarían lectores apasionados, en aquellos mismos que habían suministrado los datos y ensayado las mejoras sugeridas.

He remitido al Ministro de Instrucción Pública varios libros (desgraciadamente para su difusión, en idioma inglés). Entre ellos quince ejemplares del "American Agriculturist", periódico mensual ilustrado que aquí circula a 190.000 ejemplares, y mantiene en todo el país el movimiento de las ideas, en todo lo que a mejoras industriales concierne. Sobre este propagador de nociones útiles, me permitiré llamar la atención de ustedes.

He averiguado cuál sería el costo de dar una edición en castellano del *Agriculturist*, como se da una en alemán; y me han pedido seis mil pesos anuales por tres colecciones, no bastando menos número para responder de los gastos a dos pesos los doce números, que aún así es tirado.

Comprendo que si bien hay en la República Argentina tres mil personas para quienes dos pesos al año no importan gran cosa, no sería posible por medio alguno llevar a tres mil personas el convencimiento de las ventajas de tener en castellano un director constante, un calepino para consultar en sus dudas. Una simple indicación, una precaución para que la leche no se corte, pongo por caso, basta a pagar los dos pesos de la suscripción, por la pérdida que ahorra.

La cosa más sencilla sería concertarse los que en América hablan la lengua castellana para distribuirse no sólo tres mil, sino diez mil ejemplares de este precioso anual; pues no tocaría a más de mil ejemplares a unos Estados, quinientos o menos a otros, según sus necesidades. Y bien, esto mismo es imposible por ahora, tan absorbidos están por la guerra unos, tan poco conocedores de sus intereses reales se muestran otros. ¿Quién promovería cosa tan sencilla? ¿A quién se dirigiría?

te periodo: "La situación de la guardia nacional de campaña es tristísima: cuando el pobre habitante de ella, en medio de las secas con que la aflije la Providencia, se empeña en combatir sus malos efectos, luchando con los elementos mismos, viene a arrancársele del hogar despiadadamente obligándole a abandonar y perder los mismos intereses a cuyo nombre se le remueve para la frontera a luchar con el indio, mientras que su familia, dentro de ella, perece de miseria". Y Juan Angel Molina, atacando algunas prescripciones del Código Rural, "atentorías a todo principio de justicia, como las que se refieren a encierros y remates de ganados de marcas desconocidas", y otras, dijo que las considera injustas, "porque mientras el infeliz paisano es arrancado de su familia y de su

No existe en español una publicación útil de este género y nuestra industria permanecerá estacionaria y sustraída a la influencia de las ideas y los progresos, por muchos años. Pero si en la República Argentina circulasen doscientos ejemplares, aunque en inglés o alemán fuera, del *Agriculturist*, por lo menos quinientas personas podrían aprovechar de sus indicaciones, consejos y datos útiles y aplicables. Vdes. pueden servir de intermediarios y de estímulo para su difusión así limitada a lo posible.

He indicado a algunos amigos, gobernadores de Provincia, la conveniencia que habría de emplear aquí algunas sumas en la adquisición de los instrumentos de agricultura y otros auxiliares de las faenas domésticas, para ponerlos en exhibición y venderlos después al mejor postor, a fin de introducir su uso. Esta indicación, sugerida por el deseo de que en las provincias sobre todo se introduzcan de algún modo, tantos utensilios de que carecen y que son vulgares aquí, aún en los más apartados *loghouses*, presenta dificultades prácticas de ejecución que la harán ineficaz. La organización de Sociedades Rurales en toda la República, por el modelo y plan que ustedes ofrecen puede obviar aquellos inconvenientes, y producir los resultados apetecidos.

No quiero sugerir la idea de que se abandone la industria que a tantos enriquece, aunque el país no se muestre sino relativa y accidentalmente rico, si se le compara con lo que era antes, con ganado, y no obstante pobre. Lo que deseara es que se modificase haciéndola más productiva en menos espacio de terreno y se le asociasen las industrias agrícolas que aumentan la población, dando más valor a la tierra.

Los metales preciosos son hoy producto tan gigantesco en los Estados Unidos como el algodón, los cereales o las maderas; y aun le quedan para el porvenir el hierro, el cobre, el carbón de piedra con que proveerán al mundo. Si, pues, esta variedad de productos es una válvula de salvación para un país, el no poseer sino uno solo, como nos sucede a nosotros, debe estar sujeto a muy graves inconvenientes. Seremos ricos a veces, nobriscos otras, sin saber por qué y sin poder echar la culpa al gobierno.

hogar para ir a defender la frontera de los ataques del indio, dentro de ella las municipalidades se encargan de venderle en remate público sus pocos bienes, que ha dejado sueltos o mal cuidados, porque no puede estar con su familia al mismo tiempo que defiende las fronteras".

4. El impuesto territorial suscita otra cuestión vivamente debatida en el seno de la Sociedad y es conveniente observar como ya en aquella época nuestros estancieros se adherían a la doctrina que procura limitar el impuesto a la tierra, eximiendo de él las mejoras. En Septiembre 13 de 1867, en efecto, la "Sociedad Rural Argentina" presentaba a los poderes públicos de la Provincia de Buenos Aires una petición en ese sentido, en que avanzaba las siguientes ideas, cuya importan-

---

Un año el capital industrial del país vale cien millones, al año siguiente diez solamente. Esto es serio y merece considerarse

Temo que por hacer sentir la conveniencia de las indicaciones prácticas que me permito hacerles, haya abundado en razones que a ustedes son familiares. Mi idea se reduce a generalizar a toda la República la asociación que ustedes han iniciado. Que cada aldea, cada provincia, tenga sus asociaciones, que el país se organice en sociedades rurales, para lo que todos son aptos, y sus labores producirán un cambio sensible en la industria del país.

Quedó de ustedes muy afectísimo

D. F. Sarmiento.

Buenos Aires, Septiembre de 1866.

Señor D. Domingo F. Sarmiento.

Señor:

Nos apresuramos a poner en conocimiento de V. que el 16 de Agosto próximo pasado se instaló solemnemente la *Sociedad Rural Argentina* bajo la presidencia del que suscribe, acompañado del señor D. Ricardo Newton como vicepresidente y de los señores D. Ramón Vitón, D. Eduardo Olivera, D. Jorge Temperley, D. Leonardo Pereira, D. Francisco Madero, D. Lorenzo F. Agüero, D. Mariano Casares, D. Luis Amadeo, como vocales.

El expresar a V. la urgencia que tenía el país de una Sociedad que promoviese sus intereses rurales en una época tan crítica y ruinosa como la actual no solamente sería una tarea ociosa, sino hasta ofensiva a una persona como el señor Sarmiento, a quien le hemos visto siempre ocupado del progreso positivo y verdadero de estos países, siendo a más como fué uno de los más calurosos iniciadores de tan útil institución en 1858 en la reunión de Palermo.

Detallar a V. las dificultades con que tenemos que luchar cuando V. las ha ya tantas veces sentido no tendría más objeto que recordarle lo inmenso de los deberes que nos hemos impuesto y lo débil de nuestras fuerzas, y por consecuencia la necesidad en que estamos de pedir la coope-

cia histórica nos induce a reproducirlas *in extenso*:

“La Sociedad Rural partiendo del principio incontestable, Exmo. Señor de la necesidad del impuesto como el único medio de adelanto y prosperidad que toda sociedad tiene, destinando una parte de su renta anual para su mejor gobierno, y la realización de todas aquellas obras de uso colectivo que los individuos no pueden jamás llevar a cabo, no se le escondía, sin embargo, de que uno de los males que seriamente pueden afectar la existencia de un cuerpo social son la mala repartición del impuesto y los objetos sobre que él recaiga.”

“A V. E. no le es desconocida la despoblación de árboles y de edificios de consideración en nuestra campaña tan yerma, así como los buenos efectos

---

ración más decidida de todas aquellas personas que como V. toman con tanto delirio todo lo útil y de intereses positivos para la patria argentina.

Es, pues, por ello, que venimos a pedirle a V. su valioso contingente de ideas y consejos, sobre el desarrollo y propósitos de la asociación, así como que se digne comunicarnos todo cuanto aplicable a estos países encuentre en ese gran centro de progreso humano, poniéndonos desde luego en correspondencia o intercambio con todas aquellas publicaciones agrícolas de ese país.

Hemos dado principio a la formación de nuestra biblioteca, destinando una parte de los pocos fondos de que podemos disponer, e invitando a todas las personas interesadas en el progreso de estos países a que contribuyan con las obras que creyesen útiles a nuestro propósito.

Con este objeto el señor Sarmiento nos haría un valioso servicio si nos hiciera conocer todas las publicaciones y obras norteamericanas que a su juicio debieran hacerse venir para tener colección, así como todas las novedades, tanto en ganadería como en nuevos cultivos, semillas, viviendas, chacras y especiales, que a la Sociedad le será altamente grato publicar, y todo cuanto V. quiera tener la bondad de enviarnos, en los Anales de la asociación trimestralmente, como lo dispone nuestro reglamento, del que nos hacemos un placer en adjudicar a V. un ejemplar.

Si el señor Sarmiento accediese a nuestros deseos, aunque no lo dudamos, esperamos se sirva autorizarnos para poner su nombre al frente de nuestros colaboradores.

Contando de antemano con el importante auxilio de V., nos apresuramos a presentarle nuestros más afectuosos saludos.

José Martínez de Hoz.

Nueva York, Noviembre 22 de 1866.

Señor Presidente y miembros de la “Sociedad Rural Argentina”.

Estimados señores:

He recibido la nota de VV., en que se sirven invitarme a ayudarles des-

de la plantación de bosques sobre la frecuencia de las lluvias y de las ventajas que ésta reportaría de la residencia fija de sus propietarios que hoy viven como en Irlanda, alejados de sus tierras, extrayendo de ellas todo cuanto pueden para gastarlo en las ciudades, sin acordarse que al fin los dones de la naturaleza se agotan también, y que esto se conseguiría en parte, estimulando indirectamente la creación de edificios valiosos en la campaña."

"Las consideraciones anteriores demuestran el error que se comete en un país despoblado como el nuestro, haciendo que inmediatamente que se ha plantado un árbol o construido un nuevo edificio, venga el fisco en el acto a tasarlo e imponerle su contribución en lugar de premiarle por semejante

---

de aquí en la útil empresa que han acometido, en términos tan satisfactorios para mí, que a no tener otros estímulos, el deseo de merecer tanta confianza me bastaría.

Han debido VV. recibir la carta que les escribí, con sólo ver anunciado en los diarios que se iniciaba la idea. Estando por entonces en Cambridge encomendé a un amigo reunirme las *Memorias* de las Sociedades Agrícolas de Massachussets, que ya tenía en mi poder, y les envío acompañadas del *American Agriculturist* completo y una colección de preciosos tratados de que hablaré más adelante.

Con la nota de V. me llegaban correspondencias, impresos y noticias comunicándome detalles, cuyo conjunto me daba la idea de que algo se opera en nuestro país, que extiende el horizonte y abre nuevos caminos.

La inauguración del último tramo del ferrocarril del Oeste, ha dado lugar a recuerdos, a resurrecciones, diré, de trabajos que en su tiempo pasaron inapercibidos, y que ahora se presentan en frutos sazonados a la contemplación de todos. Batalla ganada sobre toda la línea, exclamé al leer un discurso del señor Estrada, al inaugurarla y levantarse el velo que cubría en la Escuela el grupo del *Venite ad me, párculos*; los datos estadísticos de Chivilcoy, un número del "Correo del Domingo", en que hice una ejemplar justicia, y una carta de un joven Quiroga, que me anuncia que pasaban de dos mil los volúmenes de la Biblioteca de San Juan. La carta de VV. venía a completar el cuadro de desenvolvimiento inteligente que veo operarse y que VV. están destinados a impulsar más y más.

He recibido igualmente sus Bases y el Reglamento de la Sociedad, sobre los que permitiré someterles algunas consideraciones.

Entre los discursos de Chivilcoy he encontrado una lectura del señor Olivera, a quien sigo siempre con interés en sus trabajos tan útiles, y con este motivo me ocurre sugerirles que creen la plaza de Secretario, que debe recaer en persona de iniciativa y que venga a ser como la esencia de la Sociedad misma, por la idea y por la ejecución. En el Departamento de Agricultura de Massachussets es secretario perpetuo Mr. Flint, y gracias a él ha llegado aquel establecimiento a un grado de *usefulness* tan admirable. Muchas sociedades en nuestra América se han iniciado con entusiasmo, y muerto en manos de sus promotores, sólo porque les faltó este smuelle real que las mantenga en actividad. Recordarán ustedes que dando Voltaire explicaciones a una actriz para representar ciertos pasajes de la

acto, como sucede en muchos países europeos a donde se le exonera al propietario del pago de toda contribución por cierto número de años."

"Este principio parece que había sido adoptado por V. E. de una manera más lata en fecha anterior, pues vemos en el decreto de 9 de Enero de 1863, mandar "anotar" en el Registro Catastral y "avaluar" las fincas rurales que se encuentran en los partidos de Belgrano, San Isidro, San Fernando, Conchas, Barracas al Sud, San José de Flores, Morón, Las Lomas, Matanza, Quilmes y Cañuelas, de lo que fácilmente se deduce que en los demás estaban exceptuadas."

"Más hoy la ley de 7 de Febrero del corriente año establece bien claramente la derogación de semejante disposición, mandando pagar contribu-

---

Merope,—si no estoy trascordado,—decíale ésta: pero ni el diablo que haga eso. Pues precisamente,—le replicaba el viejo,—es preciso tener el diablo en el cuerpo para representar la tragedia. Necesitan pues VV. uno que tenga el diablo en el cuerpo para llevar adelante una idea, sostenerla, luchar con las dificultades y vencerlas a fuerza de esperanza y paciencia en mejores tiempos y *mejores hombres*; que sepa hacer el lomo duro, como dicen, para recibir los golpes, surriagazos que le esperan, por querer persuadir que el cultivo de la tierra, por ejemplo, permite criar más vacas y con mayor provecho, y otros absurdos así que al fin resultan ser verdades de Perogrullo, como decía uno de un robo que le habían achacado, y que tanto dieron y tomaron los jueces... que al cabo salió cierto.

La idea es espléndida y la ejecución no tardará en justificarla. Sobre detalles de ejecución, no me detendré a darlos, pues luego encontrarán en las Memorias que les envío, el resultado de una práctica que ya ha pasado a ritual aquí, y convertido las ferias o exhibiciones en verdaderas fiestas de tabla en cada pueblo y Estado. Si a las ferias añaden las carreras de caballos, tendrán VV. sus días de gala y recreo, en que el pueblo llano se asocie a la obra de mejora, recibiendo lecciones por los ojos con cortas explicaciones orales de los informantes, oradores, etc., etc., etc.

He visto los datos estadísticos de la propiedad y producción de Chivilcoy, y creo que esta lección práctica dará en qué pensar a muchos de nuestros hombres de Estado. Al mostrar aquí el plano del departamento rural de Chivilcoy, con su damero de lotes, los yankees creen ver uno de los que la Oficina de Tierras publica aquí, o los empresarios de colonización para venta de terrenos. Sería preciso saber cuál es el terreno de estancias comprendido en él, y cuánto el de labor para apreciar los productos relativos. La cuestión está resuelta sin embargo.

El doctor Costa me ha indicado la idea de aplicar a la Pampa, es decir, a la Manura poblada, pero no cultivada, el arado de vapor. La idea puede traer una revelación en el resultado. No produciéndose ganado en nuestro país sino para exportar sus productos, de averiguar es si una legua sembrada de vacas, a tres cuadras de distancia una de otra, produce más que el mismo terreno sembrado de trigo a una cuarta en cuadro, o de maíz a vara y cuarta. Ya infiero que se tendría por sentado que de vacas es más provechoso, de lo que yo dudo un poco, porque recuerdo que en Francia hay doble número de ellas, de ovejas, cerdos y caballos, quedando espacio y

ción sobre el valor de todas las fincas y terrenos existentes en la Provincia, y es por esto que el Presidente de la Sociedad Rural, de acuerdo con la decisión de su Asamblea de 23 de Agosto último, se permite rogar a V. E., a nombre del gremio de hacendados, se sirva hoy que va entrar en la discusión de las Cámaras la nueva ley de impuestos, el introducir como una modificación a los artículos 1º y 7º de la ley ya citada del 7 de Febrero del corriente año, el restablecimiento de las disposiciones del decreto de 9 de Enero de 1863."

"Una vez eliminadas las evaluaciones de las fincas rurales en los partidos exceptuados por ese mismo decreto, ya no queda sino hacerlas sobre sus terrenos, valores que como V. E. sabe perfectamente, no varían sino con mucha lentitud. A

---

medios de alimentar diez veces más bípedos que en nuestro país, los cuales allá y aquí merecen siempre se les deje un lugarcito donde pararse.

Pero VV. pudieran, sin ir tan lejos, ensayar en Chivilcoy, donde supongo que se habrá formado una asociación agrícola como la de VV. bajo la dirección de don Manuel Villarino, Suárez o Kraus, la siembra de maíz o trigo con arados perfeccionados, máquinas de sembrar el trigo o el maíz o cultivadores para aporcar éste, máquinas de segar y desgranar, trillar, etc. Si un hombre entendido y económico se encarga del ensayo, bastará comparar el rinde y los costos con igual extensión por los medios ordinarios, pasar un informe a la Sociedad Rural con informaciones, imprimirla, etc., etc. Es bellísima la comparación que le oí usar al señor Henry Beecher hablando de educación en un *meeting* monstruo: "El chacarero, decía, ignora que posee más de tres pulgadas de espesor bajo el terreno que pisa. Da la vuelta y lo demás que queda lo tiene en poco. La ciencia agrícola le enseña que son suyas trece pulgadas de profundidad, y aun veinte y cuatro si sabe hacer uso de ellas; y ahora sabemos que no es agricultor el que no ara a trece pulgadas de profundidad. Los europeos en materia de educación han espumado sólo un pueblo y cultivado la corteza exterior. Nunca han sepultado bien hondamente el arado de la educación en el pueblo para dar vuelta a lo de abajo para arriba, a fin de hacerlo más productivo".

Estoy seguro que saludarán con un hurra al carnero merino que va en el frontispicio del último número del *Agriculturist*. Veré si puedo obtenerles el *electrotipo* para su proyectado trimestral. No sabría qué aconsejarles con respecto a su publicación. En materia de agricultura la lámina enseña más que las palabras,—tipos de razas mejoradas,—plantas, flores,—insectos nocivos,—historia natural,—granjas, establos, cercas, puertas rústicas,—instrumentos, máquinas,—labores especiales, etc., etc.; todo requiere la vista del objeto o el plano de la construcción, y en la dificultad de procurarse diseños y obtener ejecución correcta y barata se estrellarán por muchos años los esfuerzos. Si examinan los primeros volúmenes del *Agriculturist* y comparan sus láminas en abundancia y perfección con los de los últimos años, notarán cuanto han necesitado de tiempo y suscriptores para llegar a tanta perfección. En todo caso, si ustedes insisten puedo procurarles los electrotipos de las láminas que me indiquen. Algo será siempre mucho. La grande, la digna empresa de hombres de pro era traducir al castellano el

V. E. no le es desconocido que el impuesto debe ser fijo y de ninguna manera variable para dar así, como perfectamente lo dice Carey, una base fija "y segura a toda especulación sin la cual nada es posible emprender de útil ni de beneficio para una Sociedad."

"Los abusos que hoy cometen las comisiones avaladoras entregadas completamente al arbitrio, pues los medios creados por la ley son inadecuados, a causa del atraso y despoblación de esa misma campaña, de nadie son mejor conocidos que de V. E. por los expedientes que por el Ministerio de Hacienda tramitan recargando de esa manera la Administración de una tarea pesada y enojosa, con gran mal de los intereses rurales, hoy abatidos hasta la última expresión, a pesar de ser la

*Agriculturist*, tal cual sale a luz en inglés y en alemán todos los meses. Ya se ve. Me parece que el castellano mismo se ha de resistir a repetir en su lengua bozal algo que sea útil. Si fueran versos o declamaciones vacías, o pomposas declaraciones de liberalismo, pase; pero agricultura en castellano, geología en castellano, hablar de cercas y de inventos... un diablo: se ha de volver mudo o decir las cosas al revés, para que el ánima de Cervantes o de Góngora rabie. Hagamos, sin embargo, la prueba. Supongo el número 1.<sup>o</sup> de volumen que principia en 1867. Se hace traducir aquí por habaneros que piden trabajo y se tira a cinco mil ejemplares. Se mandan a todos los pueblos del habla en ambas Américas a guisa de prospecto. La mayor parte se pierde y nadie o pocos contestan. En Chile, país agrícola y donde un vigésimo de la población lee, toman mil ejemplares por lo barato y el vulgo por los monos (el pueblo distingue las figuras de santos y monos). En Buenos Aires tomarían menos; pero ahí está su Sociedad Rural para ir de puerta en puerta, de tapera en galpón, haciendo suscribir a pulperos y sastres, mientras hay agricultores. En las Provincias algo se haría: en Mendoza, Tucumán, San Juan, agricultores muchos, se sabría así cuantos suscriptores podrían obtenerse. El método natural, eficaz, sería principiar la publicación y a Roma por todo. Oh! si hubiera un tonto que dijese: Allá van 6.000 pesos para responder de un año de existencia! no faltaría otro que dijese: yo respondo del segundo año, y al tercero el agricultor americano-hispano-americano, tendría veinte mil suscriptores; y el viajero que dentro de seis años atravesase la América y en lugar del rancho, viese una casita rodeada de árboles y jardines, diría: por aquí han leído el Agricultor y visto sus modelos y seguido sus instrucciones y consejos; pues así se ve en Estados Unidos en medio de los bosques la copia fiel de la lámina del Agricultor, según los años que cuenta. Pero tales pérdidas no hay por allá. Este año Peabody ha empleado cosa de millón y medio de dollars en escuelas y colegios, uno de ellos para enseñar especial y exclusivamente ciencias naturales, creyendo que en los extraordinarios progresos que este país hace se deja sentir la falta de más generalizados conocimientos, en los que se aplican a la vida y a los goces de la vida.

De los libros que van y que no tengo tiempo de examinar, quizá convenga traducir algunos, y esta empresa tocaría a los consocios que puedan hacerlo con inteligencia. Si VV. logran excitar en las villas de cam-

única fuente de riqueza con que el Gobierno que preside V. E. y esta Sociedad, cuenta para su existencia."

"Separada de la evaluación de las propiedades rurales en los Partidos ya citados, la de las fincas que sobre ellas pueden existir como lo hemos propuesto, los valores de estos terrenos no van mucho más lejos; en algunos casos son inferiores a los establecidos por la ley de 11 de Enero del corriente año, y por consecuencia V. E. ya los tiene establecidos de una manera más segura y exacta dividiéndolas por zonas como esa misma ley lo establece,"

"De acuerdo con lo expuesto anteriormente, la Sociedad Rural ha encargado al infrascripto rogar a V. E. se digne si acaso lo cree prudente, jun-

---

paña y en las ciudades del interior el mismo interés que los anima a VV., tendrán en cuarenta sociedades agrícolas, colaboradores celosos, y en pocos años de circular ideas, libros, láminas y máquinas, el país se habrá transformado, duplicando su producción y mejorando la condición de sus habitantes. Lo que al pueblo le falta es iniciativa. La resistencia viene de más arriba. Los jefes de frontera querían ensayar el sistema de forraje para la caballería. Eran sabios que nunca han montado a caballo los que en la prensa o en las Cámaras se oponían a su introducción. Nunca me olvidaré de lo que me decía un peón jornalero, a quien se veía trabajar con la azada en el cementerio de San Juan. Con motivo de que se yo que, quizá por la disposición a haraganejar de peón y patrón, alentándose a conversar con S. E. dijo al fin: "aunque yo soy un pobre, pero no dejo de conocer la diferencia de este gobierno de ahora al del general" (Benavides); y me hizo la lista de todos los trabajos públicos emprendidos, como si fuera él el ministro, aprobándolos y explicando en qué estaba lo bueno.

En Buenos Aires, sobre todo, es característica la predisposición a desprendese de toda añeja práctica, y a entrar en nuevas vías. La introducción de negretes y rambouillet en cantidades que ni en Australia ni en el Cabo han soñado; la rapidez con que se han propagado, el afán del paisano por tener un padre, muestran con cuanta rapidez se difunden las ideas. La desgracia es que en otros respectos recorren un círculo vicioso, gravitando en torno de ciertos puntos fijos que se toman por principios reconocidos, por circunstancias especiales del país, y que no son sino ideas locales y localizadas, viejos senderos por donde todos los pueblos han pasado para no volver. Toda la América del Sur fué Pampa para los colonizadores y lo es todavía en gran parte para sus descendientes. En los Estados Unidos no se encontraron con Pampas los puritanos, aunque haya praderas, sábanas que son tratadas como el bosque, salvo el uso del hacha, a punta de arado, y donde una mata de pasto nacia espontáneamente, pusieron diez, con lo que comían el amo y el ganado, y fueron necesariamente cinco veces más ricos, aunque las otras cinco plantas se fuesen en pagar el mayor costo. La Pampa, por otra parte, es pobre de las dotes naturales de la tierra, madera, arena, piedra, cal, yeso y desnivel para el agua. Es preciso ayudarla con la selvicultura que la hará som-

to con la modificación ya propuesta, introducir la supresión de las Comisiones avaluadoras fuera de los ejidos en todos aquellos partidos exceptuados del pago de la contribución directa sobre las fincas, y estableciendo como base, por el cálculo del pago de ese impuesto, los precios de la ya citada ley de 11 de Enero del corriente año, dividiéndolos en las mismas zonas que ella establece."

"A V. E. no le es desconocido el que favoreciendo así los abatidos intereses rurales por la fijación del impuesto, no haría sino favorecer los intereses del fisco tan íntimamente ligados con los particulares, ahorrando al mismo tiempo un trabajo improbo en la administración con la supresión de los expedientes que la práctica actual crea, así como el 2 1/2 por ciento que la ley acuerda por compensa-

---

bra contra el sol, máscaras contra el viento y cercas para la propiedad. Cuánto no pueden hacer VV.

Remito a VV. una serie de manuales sobre materias que están íntimamente relacionadas con sus trabajos y me permitiré entrar en consideraciones con respecto a su importancia. Desde luego se hacen recomendables por su aplicación a las necesidades de un país en que todo está por hacerse, y poco digno de continuarse nos ha legado el pasado. Si estos trataditos fuesen traducidos al castellano y difundidos por toda la República, no pasarían muchos años sin que se sintiesen sus efectos. Su costo sería soportable desde que no llega ninguno de ellos a 200 páginas de impresión, y los grabados que los acompañan se obtendrían con facilidad, si se mandan imprimir a las mismas casas editoras del original.

#### LA CASA

Con 170 casas y cien planos de edificios rurales, conteniendo:

- El original y significado de la casa. Arte de edificar, incluyendo planos, estilo y construcción.
- Diseños de chozas, cortijos, granjas, villas y fachadas, de varios precios, etc.
- Instrucciones para techar, edificar con piedra sin labrar, adobe, quincha, etc.

Este librito sólo bastaría para obrar una revolución en nuestra arquitectura rural. Nada hay que más favorezca en el concepto de los viajeros en la América Española, como el *ruin* aspecto de la morada, de los campesinos. El *Rancho* está revelando después de tres siglos de conquista, que el indio ha fijado en un punto su *toldo*. El español conserva la morada que el árabe, de tapia y adobe, introdujo en el sur de España y transplanteó a América. Ni aun las personas acomodadas pueden, ni quisieran, construir residencias de campo cómodas y elegantes. Cuando un provincial quiere salir de la rutina, faltándole modelos, hace una casa, según su idea, y rara vez deja de ser una extravagancia por falta de experiencia y gusto. Los numerosos planos de edificios que este librito contiene, con la planta y explicaciones, proveen de modelos al alcance de todas las fortunas e inteligencias, y no hay paisano nuestro que posea seis cuadras de terre-

ción a las comisiones evaluadoras, puesto que en los pocos Partidos donde quedarían existentes, muy rara vez puede haber duda sobre los valores de las propiedades, y en caso de hallarlas, fácilmente se allanaría así por los medios que la ley dispone." (1)

5. Las autoridades escuchaban con buena voluntad y respeto las indicaciones de la asociación y tenía razón el presidente Martínez de Hoz, al inaugurar la asamblea de Agosto 16, para manifestarse satisfecho de los resultados que había obtenido en su gestiones, debido a la fuerza moral que la Sociedad representa. Llama desde luego la atención que pudiese intervenir con buen éxito en favor de dos leyes de grandísima importancia, la

(1) V. Anales de la S. R. A., I., p. 414.

no o mil ovejas, que no sea capaz de ingenierarse para ejecutar el que más crea conveniente.

Pertenecen a esta misma categoría el librito "Casas de campo" de Woodward, octava edición, y "Arquitectura, Perspectiva de Jardines y Arte Rural", del mismo autor. Este último, como es relativo a ornamentación, les interesa más en Buenos Aires que en otras partes, más a V. V., señores socios, que al común de los labradores. Nada es más divertido por lo ridículo (así era antes), que los magníficos palacios de los ricos de Buenos Aires en el campo, alineando la calle estrecha y polvorosa, o puestos al fin en una tripa o caño de árboles cuando están lejos. Alguna vez dije algo sobre eso con las precauciones necesarias en el *mejor de los mundos posible*. La colocación, la vegetación y perspectiva de la casa de campo, sin embargo, están sujetas a reglas que, tomadas del gusto inglés, hacen ley ya para todo el mundo civilizado. Este librito familiarizaría con los más sencillos y realizables modelos.

### EL JARDIN

Que trata de horticultura práctica y de la manera de cultivar frutas, vegetales y flores. Excusado es que me extienda sobre este punto. Cada uno cree saber un poquillo en la materia. Grigera es nuestra última palabra en achaque de horticultura. Este librito es Grigera con medio siglo de estudio más. Como un apéndice a este ramo va el de conservatorios o edificios de jardín.

### EL CORRAL

Manual para la cría y el manejo del ganado caballar, ovejas y varias especies de animales domésticos, etc.

Cuando el ejército grande avanzaba sobre Buenos Aires, un estado mayor de sesenta jefes, marchando en grupo y conversando en alta voz, a fin de hacerse oír de auditorio tan disperso, ¿cuál es el pueblo más de a caballo? preguntaron a uno que gastaba silla en campaña y querían poner en aprieto, con pregunta que forzaba a reconocer la superioridad del gaucho. Los ingleses—contestó el tal con la mayor compostura. Risa general,

de fijación del cambio de la moneda y la de tierras públicas, pues sólo tienen una relación mediata con las cuestiones agrícolas.

Esta intervención caracteriza desde le primera hora una de las grandes orientaciones de la Sociedad Rural Argentina, demostrando que no limita su gestión a los asuntos meramente técnicos, de gremio o profesionales, sino que toma su puesto de acción en las grandes cuestiones de carácter general, económico o financiero, en cuanto pueden afectar a los intereses rurales que constituyen el objeto propio de sus cuidados. Ha de verse más adelante con cuánta frecuencia y con cuán serena ecuanimidad ha conservado esta característica a través del tiempo, ocupándose de muchas cuestiones de alta política sin descender al terreno de la

explicaciones y necesidad de reconocer (hasta por ahí) que los gringos, si no se aguantan un corcobo, es porque saben educar los caballos.

Algo se podría decir en favor de su habilidad para criar ganado con poco terreno, mucha carne y leche y diez veces más valor que aquellos ariscos huesudos, cornudos novillos de los cuales veinte cuentan por uno, y si no dan grasa, ni mantequilla, han dado Artigas, Quiroga, Rosas, producto del ganado, y después otros más mansos pero no menos dañinos.

Si el *Barn Yard* no se recomienda por la doctrina ante el areópago aquel, váganle para su disculpa las láminas de las razas mejoradas de vacas, ovejas, cerdos, gallinas y sobre el estudio del caballo con numerosísimas viñetas y el arte de amansarlos de Rarey, que no calzó bota de potro.

#### ARBOLES DE BOSQUE

Esta cultura debe difundirse en las campañas. La Pampa es como nuestra República, tabla rasa. Es preciso escribir árboles. Es la tela con que ha de bordarse una nación. Rosas ponía en todos los decretos y actos! Mueran los salvajes unitarios! Ponga la Sociedad Rural en sus esquelas, notas y avisos: *Planten árboles*. Para qué más detalles!

#### LA CHACRA

Traduzcan VV. en este lugar y de este librito todo el título del tratado, y esto dará una idea completa de su contenido. "Para hacer más productiva y beneficiosa la agricultura, es necesario que sus principios sean mejor entendidos de todos y que nosotros aprovechemos más de la experiencia de otros". Verdades de Perogrullo que aun no han entrado en nuestro sentido común. Baste lo dicho para dar una idea de los libros que remito. Su traducción al castellano sería obra de poco costo y tiempo, principiando por los que se juzguen más necesarios. Dos meses después de enviados los manuscritos les irían dos mil ejemplares con las mismas láminas del original inglés, y quizás al costo de cincuenta centavos cada uno. Los estereotipos darían ocasión de repetir las ediciones. Sus sociedades y correspondentes en las otras ciudades y villas proporcionarían medios de

política electoral o de partido que le estaba vedado por sus estatutos y que es a lo que nuestro vulgo limita el concepto de la palabra "política."

difusión y los ferrocarriles harían el resto. En los trenes se venden más libros que en las librerías, porque allí el libro que es la montaña de Ma-koma, viene a buscar al creyente que no iría en su busca. El fastidio de largas horas de lo mismo nos hace buscar algo con que trocarlas, y ya Montesquieu había descubierto la ventaja de *cambalachar* horas de fastidio por otras de entretenimiento, leyendo. ¿Empezarán nuestras gentes a consumir papel impreso?

Con lo dicho creo haber llenado el deseo de V. V. al pedirme que algo les escriba. Para que les suministre ideas tienen V. V. al señor Olivera; yo no tengo en esto, como en algunas otras cosas, sino maneras de obrar que suministrarles. Esta es la moral en acción.

Queda a las órdenes de V. V. como socio honorario y obediente servidor

D. F. Sarmiento.

Buenos Aires, Febrero 10 de 1867.

Señor Don Domingo F. Sarmiento.

El Presidente de la Sociedad Rural Argentina ha recibido las comunicaciones del señor Ministro Plenipontuario en Washington de fechas Septiembre 22 y Noviembre 22 del año próximo pasado que han venido a corroborar las fundadas esperanzas que abrigábamos de que sería V. E. uno de los más celosos y ardientes sostenedores de una institución como la que hemos llevado a cabo.

Ella marcha muy lentamente, contra nuestros deseos, por la carencia casi absoluta que hay en el país de personas que puedan comprender sus alcances y tendencias; pero convencidos de que solamente el tiempo será el que irá haciendo conocer sus ventajas, dándole ensanche y medios de acción, esperamos resignados en ello, trabajando incessantemente para demostrar las ventajas prácticas por todos los medios de que hoy disponemos.

La Sociedad, señor, acepta, con el mayor placer, todas las importantes indicaciones que V. E. se sirve hacernos sobre los medios de acción que debemos poner en práctica, pudiendo asegurarle, desde luego, que hemos de trabajar para diseminar una asociación semejante en toda provincia y demás de la República, inmediatamente que el estado de agitación y falencia en que el país vive, a causa de la guerra, pueda permitirsello. (En el momento en que esto escribimos vienen a anunciarnos el haber descubierto una conspiración que hubo de tener lugar anoche contra los gobiernos Nacional y Provincial).

Para propagar ideas semejantes contamos con el valioso apoyo de V. E., pues es bien conocida la tendencia general de todos los pueblos de origen latino de no considerar y mirar bien si no aquello que deriva de los gobiernos o de la autoridad oficial.

## III.

**Desde la iniciación hasta la primera exposición de la  
Sociedad Rural Argentina**

I. Cinco años después de su fundación, la "Sociedad Rural Argentina", ya constituye un organismo vigoroso que a pesar de todas las penurias y dificultades, ha logrado afianzar su alta autoridad moral y profesional y que al través de las vicisitudes por qué ha pasado el país, ha ido dejando huella profunda en el extenso campo de las actividades nacionales, de tal manera que cuando el gobierno de Sarmiento, encarnación de la fuerza impulsiva del progreso, abre en 1871 las puertas

---

A pesar de que la Sociedad Rural marcha con dificultades de todo género, en cuanto a fondos, y que hoy debemos contentarnos con conservar solamente este núcleo de progreso y desarrollarlos en mejores tiempos, deseando, sin embargo, dar siempre pruebas prácticas de sus ventajas, queríamos repartir ya alguna semilla de Arboles de Bosque; necesidad que, como tan acertadamente V. E. dice, debía ser el lema que cada uno de los habitantes de la provincia de Buenos Aires llevase escrito sobre su pecho como en tiempo aciago llevaba el signo de muerte y exterminio a que el tirano le obligaba.

Por ello es que se permite el que suscribe aprovechar los generosos ofrecimientos de V. E. al pedirle se sirva informarnos cuáles serían los árboles de bosque que se podría obtener de ese país tanto indígenas como extranjeros y la Casa adonde podríamos dirigirnos para tomarlos de buena calidad y a precio módico.

Los Eucaliptos, p. e., vegetan en este país de una manera admirable, cuya madera es tan dura y útil en Australia: el Sicomoro de los Estados Unidos, el Acer del azúcar del Canadá (Sugar Maple) el Larix Europeo.

El Presidente, haciéndose un honor en contestar a V. E., su interesantísima correspondencia, le ruega se sirva honrarnos lo más a menudo posible con ella, indicándonos al mismo tiempo las obras y publicaciones que la Sociedad Rural pudiese hacer venir de los Estados Unidos para aumentar su Biblioteca y Gabinete de estudio a pesar de haberlo hecho ya (aunque en muy reducido número) por conducto de un comerciante, temiendo ser importuno con V. E.

En primera oportunidad enviaremos a V. E. el Diploma de Socio Honorario de la Sociedad Rural Argentina, que tanto merece por sus trabajos, rogándole se sirva indicarnos las personas a quienes podríamos dirigirnos en los Estados Unidos, enviándoles el Diploma de Socio Correspondiente, para extender así nuestras relaciones.

Sin duda las obras con que V. E. se ha dignado obsequiar a la Sociedad Rural Argentina y que nos anuncia remitirnos, vendrán por algún

de aquella Exposición Nacional de Córdoba reveladora de la potencia productiva de la República, y que es como el primer jalón puesto en el camino del renacimiento patrio, la asociación contaba ya un notable catálogo de obras realizadas o de ideas entregadas como aporte social a la obra de la civilización argentina.

Al primer núcleo de obreros entusiastas se había agregado desde 1867 un trabajador modesto, pero inteligente, ilustrado e infatigable, don Bartolomé Victory y Suárez, que había aceptado el puesto rentado de gerente de la Sociedad, pero que durante veinte años fué como el alma secreta que ponía en movimiento todos los resortes sociales, desde la administración del local y de las exposiciones, hasta la redacción de los "Anales", por mucho que se sometiera con discreción y dignidad a las instrucciones de los directores de la asociación, quienes le consideraron siempre como noble colaborador de su obra antes que como empleado.

La Sociedad había perdido en este intervalo a dos de sus fundadores, que eran como dos de las más fuertes columnas de su estructura; su primer presidente, don José Martínez de Hoz y su vicepresidente, don Ricardo B. Newton, el generoso hijo de Inglaterra que había puesto su vida al servicio de su segunda patria.

Pero la obra no por eso había sufrido quebranto y, terminada la presidencia de Martínez de

buque mercante, pues hasta ahora no hemos recibido de V. E. sino únicamente las dos comunicaciones referidas, sin haber podido encontrar dato alguno sobre ese envío en ninguno de los Ministerios Nacionales en relación con V. E. De todos modos esta corporación agradece al señor Ministro tan valioso obsequio, presentando a V. E. por mi conducta las más acendradas pruebas de reconocimiento.

Aprovecha esta oportunidad para suscribirse de V. E. muy obsequioso

S. S. S.

**Infojus**  
José Martínez de Hoz.

Hoz en Septiembre de 1870, continuó desenvolviéndose bajo la dirección de don Eduardo Olivera, elegido presidente en reemplazo de aquél.

El país había atravesado una situación preñada de dificultades y desventuras. El cólera había sembrado el espanto en las ciudades y campañas y muy luego vino la fiebre amarilla a azotar la ciudad de Buenos Aires y algunas otras poblaciones del litoral. Y como si estas calamidades no fueran bastantes, había tenido que sobrellevar los efectos desastrosos de las disensiones políticas provocadas por la elección de presidente de la República, en tanto que la Provincia de Buenos Aires soportaba sequías, inundaciones en el Sud, invasiones de indios y devastaciones de la langosta, a todo lo cual vino a agregarse la crisis económica que durante largo espacio de tiempo paralizó las industrias y el comercio.

Graves problemas se impusieron entonces al estudio de aquel grupo de hombres que vivían preocupados de cuidar los intereses agrícolas, en que residía casi exclusivamente la vitalidad del país; y que era necesario salvar en medio de aquellas calamidades. El secretario Olivera, en el informe que presentó a la Asamblea de socios celebrada en agosto de 1868, había puesto estas notables palabras: "de la Sociedad Rural, pequeña y obscurada en medio de la atmósfera de polvo que nuestras malas pasiones levantan, saldrán instituciones que más tarde podrán ser la base del desarrollo fabril y comercial de estos países". Y el grupo, que participaba de su fe, se mantuvo unido y vigoroso en medio de la tormenta.

2. Una de las primeras cuestiones que se presentaron a su consideración en los comienzos de este período fué la de los Saladeros y Graserías.

Ubicados los más de estos establecimientos en el Riachuelo y riberas del Río de la Plata, en la inmediata proximidad de Buenos Aires, fueron considerados como los agentes más directos de la falta de salubridad de toda la región; y al estallar las epidemias que la afligieron, se produjo un intenso movimiento de opinión en contra de su existencia en aquellos parajes, que determinó por último una verdadera agitación pública; de una parte se movía la población alarmada; de la otra los estancieros, para quienes se trataba de una cuestión vital porque eran clientes obligados de los saladeristas, dado que estos eran los grandes consumidores de sus ganados. Cerrados los Saladeros y obligado el gobierno a intervenir, dictó por fin una resolución consintiendo la reapertura y permanencia de aquellos establecimientos, pero fijándoles procedimientos fabriles determinados y sometiéndolos a una prolja intervención oficial. "La Sociedad Rural Argentina" propuso un temperamento que debía conciliar las exigencias de la salubridad pública con la libertad de la industria, indicando que se procediera a la "descentralización" de los saladeros y graserías, es decir, que se les indujese a establecerse en distintos parajes de la Provincia mediante exenciones de impuestos u otros medios indirectos, dejándolos libres de elegir los procedimientos técnicos por medio de los cuales habían de evitar todo peligro para la salubridad. Afirmaba así, uno de los principios dirigentes de sus orientaciones liberales; y defendía a la vez la existencia de una industria que daba vida a la única gran fuente de recursos del país. La cuestión volvió a presentarse en 1871 con motivo de la fiebre amarilla. En ambas ocasiones el

gobierno de Buenos Aires sólo adoptó en parte las opiniones de la Sociedad.

3. En Junio de 1870, los indios de la Pampa llevan una gran invasión a la región Sud de la Provincia de Buenos Aires. El gobierno de la Nación había agotado sus recursos de caballos en la guerra de frontera y en la campaña contra López Jordán, en Entre Ríos: el ministro de guerra, coronel Gainza, acude entonces a la Sociedad Rural Argentina pidiéndole que se hiciera cargo de adquirir 1.500 caballos para el ejército con destino a la campaña contra los indios y la asociación cumple el encargo rápida y eficazmente contribuyendo de tal modo no sólo con el estudio, sino también con la acción, a la seguridad de las fronteras, que era uno de los puntos que más preocupaban a los gobiernos de la época y acerca del cual ella les había dirigido más de una petición, entre las cuales merece especial mención la que después de amplia discusión les presentara para que se llevase a cabo la traslación de la frontera al Río Negro.

4. No hay para qué decir que en repetidas ocasiones se presentó a los poderes públicos, en defensa de los intereses que representaba, ni que ya afluían al seno de la asociación todos los asuntos de alguna importancia que tuvieran relación con la ganadería o agricultura: ella comenzaba a ser el asesor obligado de las autoridades y de muchos particulares, de manera que empezó a establecerse la costumbre de pedirle su parecer y consejo. A esta especie de asesoría pública, que, si le daba cierta popularidad, le imponía no escasa labor, se agregaban las iniciativas que surgían en su propio seno. Alfred Biraben, el sabio francés, devoto entusiasta de la asociación, repite una, dos

y tres veces sus experiencias sobre conservación de carnes; Oliden propone un nuevo sistema de fabricación de *charqui* o carne seca; Fernández se ocupa del cultivo del lino, desconocido en el país, y de la industria de cabullería; Alvarez de Arenales procura establecer una fábrica de papel; Vignon y otros efectúan ensayos de pozos peumáticos, predecesores de los semi-surgentes. Todo bajo los auspicios de la Sociedad Rural, que asimismo lo acuerda provechosamente a muchísimas otras instituciones, entre las que se destacan la "Sociedad Industrial del Río de la Plata" para la fabricación de paños y otros tejidos de lana; el "Jockey Club" de Buenos Aires; "La Unión Americana, Compañía de Seguros Mutuos contra incendio"; la "Asociación del Asilo de Inválidos" y la "Sociedad Pastoril". Al mismo tiempo apoya la idea de crear la Estadística Rural; recibe una mención especial en la Exposición de París, a donde había concurrido con muestrarios de lanas, cereales y otros productos rurales; inicia el intercambio de semillas con Estados Unidos, Argel, Australia, Chile y varios países europeos, o interviene en las gestiones que se hicieron ante el gobierno de Prusia para la introducción de caballos sementales del famoso haras de *Trakehnen*.

5. Por esta época comienzan a hacerse sentir en otras regiones del país y aún en el exterior, los efectos del ejemplo vivificante de esta asociación, y en varios puntos se establecen sociedades análogas para el cuidado y fomento de los intereses agrícolas; así, se fundan las sociedades rurales de Azul, de Fraile Muerto, entre las primeras del país, y muy luego las del Rosario de Santa Fe y de San Juan; en Chile la gran "Sociedad Nacional de Agricultura" de Santiago, que toma como

modelo de su reglamento el de la Sociedad Rural Argentina, y en Montevideo la "Asociación Rural del Uruguay".

6. En 1870, la Sociedad anuncia estar terminado el proyecto sobre reformas al Código Rural de Buenos Aires estudiadas por comisiones especiales, y en las cuales se cifraban grandes esperanzas de progreso y bienestar para la campaña de esa provincia.

7. El mismo año adquiere también por encargo del gobierno de la provincia de Buenos Aires la propiedad de "Santa Catalina", situada en las cercanías de la capital, y que se destina al establecimiento del "Instituto Agrícola" proyectado por Olivera y que la asociación ha auspiciado con verdadero empeño, de tal modo que fué comisionada por dicho gobierno para proyectar su organización y plan de estudios. La Sociedad Rural vino a ser así, la verdadera iniciadora de ese establecimiento, el primero en su género que había de instalarse en Sud América y que tan grandes frutos había de dar como precursor de la obra de la enseñanza y educación agrícolas. En 1871 se presentó al gobierno un proyecto preparado por una comisión compuesta de los socios Juan María Gutiérrez, Ernesto Oldendorff y Luis Duhamel, y se indicaron los medios convenientes para la fundación de la "Escuela Práctica de Agricultura" que debía constituir una de las secciones del "Instituto". Pero como las circunstancias no permitieran llevar adelante la fundación, la Sociedad Rural continuó ocupándose de estudiar el plan general del establecimiento. En 1872 el presidente Olivera presenta a la consideración de sus consocios un nuevo proyecto en que se tenía en vista el presentado por la anterior Comisión y la organización

de los institutos de Hohenheim y Grignon. Según este proyecto, el Instituto de Santa Catalina debía componerse: 1º, de la *Academia* adonde se estudiarían en todo su desarrollo las ciencias agrícolas práctica y teóricamente; 2º, de la *Escuela práctica de Agricultura*, adonde los alumnos harían todos los diversos trabajos de campo y recibirían una educación que les haría conocer elementalmente las ciencias que se relacionen con la agricultura; y 3º, de la *Escuela de Horticultura*, en que se aprenderían prácticamente todos los ramos de este arte y elementalmente las ciencias que con él se relacionan. El plan de organización, notable por todo concepto, establecía la diferencia entre la *Academia*, y la *Escuela práctica* en la siguiente forma, muy digna de especial atención:

“La escuela práctica de agricultura se compondrá de la chacra modelo, labrada por todos los alumnos de ella; y de las aulas, adonde se enseñarán las materias que posteriormente se detallarán”.

“Así como la academia tiene por objeto promover y desarrollar entre las clases acomodadas el estudio de las ciencias que se relacionan con la agricultura, esta escuela tiene el de presentar ejemplos prácticos en todos los ramos agrícolas, para el adelanto y progreso de esta industria, creando oficios que habiliten a las clases pobres a ganar honrada y noblemente su subsistencia y contribuir así al engrandecimiento y la riqueza del Estado”.

Estos antecedentes ilustran vivamente la historia de la enseñanza agrícola nacional y pueden verse expuestos en todos sus detalles en los “*Anales de la Sociedad Rural Argentina*”. Sólo en Noviembre de 1872, el gobierno de Buenos Aires dic-

tó un decreto disponiendo "la planteación de una *Escuela práctica de Agricultura*, en la propiedad de Santa Catalina" y nombrando una comisión compuesta de miembros de la Sociedad Rural encargada de plantearla inmediatamente con alumnos del Asilo de Huérfanos. A pesar de tantos esfuerzos y de tantas buenas intenciones, el instituto no pudo exponer.

En homenaje a la verdad, hay que dejar constancia, sin embargo, de que los estudios que para su establecimiento se hicieron fueron los que sirvieron de base inicial a los que más adelante han cimentado la organización definitiva de esta gran rama de la educación nacional.

8. Había tenido lugar entretanto la Exposición Nacional de Córdoba, inaugurada en Octubre de 1871, después de varios aplazamientos. No fué iniciativa de la Sociedad Rural Argentina; pero prácticamente fueron elementos de su seno los que la realizaron; presidía la Comisión Ejecutiva, Eduardo Olivera, primero secretario y después presidente de aquélla; eran vocal-secretario el Sr. A. Martínez Alvarez de Arenales y encargado de la Secretaría y Administración en Buenos Aires el gerente Victory y Suárez.

Bajo la inspiración genial de Sarmiento, el decreto que la ordenaba, de Diciembre 9 de 1868, refrendado por Avellaneda como Ministro de Instrucción Pública, fué uno de los primeros actos de aquel gobierno que tan singular y característico relieve habría de alcanzar por las muchas obras de progreso y cultura que iniciara.

Esta Exposición marcaba una época y constituía un gran acontecimiento: del punto de vista social, porque anunciaba una revolución pacífica en las costumbres y destinos del país; del punto

de vista político, porque era un acto notable de nacionalismo y de vinculación entre la capital porteña y las provincias del interior; del punto de vista económico, porque era la primera vez que se convocababa a los productores de toda la República a exhibir los productos de sus respectivas artes e industrias en un solo concurso que, aparte de la importancia que en sí mismo tendría, provocaría comparaciones útiles y recíprocos estímulos y ofrecía amplísima ocasión para la observación y el estudio de los adelantos más modernos.

9. Uno de sus rasgos más notables, introducido por Olivera y sus compañeros de la Sociedad Rural, fué el establecimiento de un campo de ensayos en Río Segundo, destinado, según el programa "a demostrar prácticamente la utilidad real y verdadera de los distintos instrumentos y máquinas agrícolas que con tanta generalidad se emplean en los campos de una estancia o chacra extranjera"; agregándose a él un parque de cultivos comparativos preparado por la Comisión Directiva en la quinta de Santa Ana, cultivos que en aquel tiempo eran una novedad que por sí sola demostraba cuán adelantado era el método que seguía la Comisión Directiva de la Exposición para la ilustración de los concurrentes. Estos ensayos resultaron todo un éxito. Al abrirse el concurso el 16 de Diciembre de 1869, el Ministro Avellaneda, Olivera y otros miembros de la Comisión, enviaban telegramas entusiastas al Presidente Sarmiento; manifestaban que habían concurrido los delegados de diez provincias y expresaban su creencia de que no faltaría a la invitación ningún pueblo de la República.

En la inauguración oficial del concurso, Avellaneda pronunció uno de aquellos admirables dis-

cursos que sabía decir con arte tan exquisito y que estaba llamado a confortar a los trabajadores rurales y a enaltecer su obra ante los ojos propios y de los demás habitantes del país, habituados a mirarla con escaso aprecio, imbuidos como estaban aún de los viejos prejuicios que sólo exaltaban a los que se dedicaban a la milicia o a las profesiones llamadas liberales. Cerraba aquella bellísima pieza oratoria con las siguientes palabras, que no podemos menos de reproducir:

“Os saludo, y me identifico con vosotros, representantes de Buenos Aires, de Santa Fe, de Córdoba, de San Luis, de La Rioja, de Catamarca y de Tucumán, que habéis venido para hacer verdaderamente nacional, con vuestra presencia, esta fiesta, comunicando nuestras almas en el santo amor a la patria común, y para que podamos unidos decir, en nombre del pueblo argentino, que la tierra no es el patrimonio exclusivo de la nación que la posee; que no hay derecho para mantenerla estéril; y que entregamos las nuestras, tan vastas como son, a la acción de la industria, bajo el imperio de nuestras instituciones libres, que llaman y amparan a todos los hombres”.

“Nos encontramos reunidos en este breve recinto hombres nacidos bajo todos los cielos, presenciamos un espectáculo dado por el genio inventivo de todas las naciones, tenemos por delante planicies que dilatándose horizonte tras horizonte van a perderse en el seno del Continente, y que serán pobladas por hombres de todas las razas. Estamos así llamados a levantar en este acto nuestros corazones y nuestras palabras. Saludemos, señores, la universalidad de la industria, para que todos los pueblos formen un solo pueblo, la soberanía de la inteligencia que se enseñorea so-

bre la tierra y la fraternidad humana que hace del hombre el ciudadano del mundo” (1).

Gould, el insigne astrónomo norteamericano, invocaba a Dios para que precipitara el futuro y que “nuestros hijos puedan ya contemplar el día en que, como lo anunció el profeta de Israel, el hombre convertirá su espada en rejas de arado y su lanza en podadera”. Y Guillermo Perkins, el inglés naturalizado argentino, combatía el error “de muchos argentinos” de creer que la inmigración de Europa destruiría la individualidad argentina, cerrando su discurso con estas palabras que sonaban como un comentario de los escritos de Alberdi: “No teman ustedes atraer a sus costas hombres de todas las nacionalidades, ingleses, escoceses, irlandeses, alemanes, franceses, italianos, chinos o moros; y queden ustedes seguros que la República Argentina absorverá sus nacionalidades, y ellos ayudarán a formar una gran Nación Argentina del mismo modo como los mismos elementos formaron una Gran Inglaterra y una Gran República Norteamericana”.

10. Aquellas nobles fiestas del trabajo iban a contribuir así a formar la conciencia nacional con relación a muchos problemas de orden político, social o económico. Al abrir la Exposición, instalada ya en su palacio en la ciudad de Córdoba, el Ministro Avellaneda lo expresó con su palabra siempre brillante: “una exposición en la América del Sud, dijo, no es un fin sino un principio; no una civilización que forma el catálogo de sus progresos, sino la primera manifestación de la civilización naciente que alborea como una luz en las cumbres y sobre los horizontes”. (1).

(1) N. Avellaneda. *Escritos y Discursos*, IV, p. 175.

(1) N. Avellaneda. *Escritos y Discursos*, IV, p. 261.

Olivera, por su parte, aclamado por todo el mundo, cerraba la exposición el 21 de Enero de 1872, recordando que ella se había organizado en medio de las calamidades de la guerra de Entre Ríos y la fiebre amarilla, sin perjuicio de lo cual había conseguido reunir 2671 expositores con 11.704 objetos y colecciones, presenciándola 33.698 visitantes. Era un verdadero triunfo. Y es menester dejar constancia de que en él les correspondía una parte muy preponderante a las industrias rurales y una parte muy considerable a su representante más caracterizado, que era la Sociedad Rural Argentina.

Es notorio que el Dr. Don Eduardo Costa, comisionado por el gobierno de la provincia de Buenos Aires para presenciar los ensayos de máquinas agrícolas en esta Exposición, le presentó un informe que durante mucho tiempo sirvió de única guía a los que pretendían estudiar las máquinas modernas que venían introduciéndose al país, y la mayor parte de las cuales habían sido desconocidas antes de la citada Exposición. El estudio de Costa fué la más completa e ilustrada consagración de la utilidad de aquella y muy particularmente de su campo de ensayos prácticos. No se explica cómo esta última institución no lograra aclimatarse entre nosotros.

II. La Exposición Nacional de Córdoba, que había absorbido durante mucho tiempo la atención de nuestro mundo agrícola, despertó sin duda el entusiasmo de los ganaderos y agricultores, que se habían convencido en aquel certamen de la utilidad que a sus industrias reportaba la exhibición de sus productos del punto de vista de su progreso general, aparte de las ventajas de orden comercial que de ella se derivaban. Fué en la So-

ciedad Rural Argentina donde, como siempre, se puso de manifiesto con mayor intensidad esta nueva orientación de los espíritus ilustrados en las cuestiones económicas y en los asuntos relacionados con la agricultura y ganadería; el entusiasmo subió de punto cuando se vió que todos los hombres de pensamiento, y muy particularmente los que se encontraban en el gobierno y puestos dirigentes, estaban penetrados de las mismas ideas y sentimientos.

Así fué que, apenas clausurado el certamen de Córdoba, comenzó a agitarse en la Sociedad Rural el pensamiento de organizar una exposición puramente agrícola y ganadera. Muy pronto constituyó una preocupación casi exclusiva en su seno, y todos los esfuerzos y todas las tareas sociales se concentraron en su realización. El Gobierno de la Nación y el de la provincia de Buenos Aires ofrecieron contribuir con algunos recursos, muy escasos, por cierto, porque no sumaban más de 10.000 pesos fuertes, pero suficientes para alentar a aquel grupo de hombres animosos. En Septiembre de 1873 el socio D. Ernesto Oldendorff, jefe del departamento de agricultura y miembro de la Comisión Directiva, indicó en el seno de ésta, la necesidad de celebrar la exposición "ganadera" y pocos días después la Asamblea, por moción de Olivera, Jurado y Manuel Guerrico, votó por aclamación la exposición.

En Octubre, la Comisión Directiva aprobaba el reglamento para la primera "Exposición y Feria de la Sociedad Rural Argentina", y se fijaba su apertura para el 11 de Octubre de 1874. Pero sucedió con ella algo análogo a lo que había acontecido con la de Córdoba; el país se vió envuelto en las convulsiones a que dió origen la elección presi-

dencial, al concluir el período de Sarmiento, y que terminaron con la revolución de Septiembre de 1874; los trabajos de organización tuvieron que suspenderse y la exposición que diferirse para Abril de 1875.

Entretanto, en Agosto de 1874, había terminado Olivera el período para que había sido electo y no habiendo querido aceptar de nuevo el puesto de presidente, la Asamblea lo aclamaba presidente honorario y designaba presidente efectivo a José María Jurado, que ya se había distinguido como vicepresidente y que tanto debía ilustrar su nombre en su nuevo cargo.



## III

**Desde la Exposición de 1875  
hasta la primera Exposición de Palermo**

I. En la esquina de las calles de Florida y Paraguay, de la ciudad de Buenos Aires, existía en 1875 un terreno baldío que ocupaba un cuarto de manzana y estaba rodeado por una tapia de ladrillo. Su propietario, D. Leonardo Pereyra, lo había puesto generosamente a disposición de la Sociedad Rural Argentina para que allí pudiese celebrar su primera exposición agrícola. Aceptado por la Sociedad Rural el desinteresado ofrecimiento, fué en aquel humilde sitio donde se instaló con una pobreza casi franciscana aquel concurso que había de ser el punto de partida de las brillantes exposiciones que ha celebrado después la asociación, y que tan imponderable influencia han ejercido sobre el desenvolvimiento agrícola de la República. En este concepto merece una consideración especial.

Organizado "en medio de las borrascas que han sacudido y aún sacuden el orden social", según lo había dicho el presidente Olivera al terminar su período, el año anterior, este certamen modestísimo tuvo, sin embargo, la virtud de lla-

mar la atención de los poderes públicos hacia las industrias rurales, y de provocar algún interés de parte de la población y del comercio, cuya suerte ha estado siempre en tan estrecha dependencia de la prosperidad de aquéllas.

La Exposición estaba dividida en dos secciones principales: la de ganadería, consideraba entonces como principal industria del país, y la de los productos inmediatos del cultivo del suelo, o sea de la agricultura propiamente dicha. Hubo 85 expositores y concurrieron 66 animales de la especie caballar, tan sólo 13 de la especie vacuna, 74 carneros y ovejas, 16 caprinos, 11 porcinos, 15 perros, 19 grupos de aves y conejos, 13 grupos de productos animales; hubo, además, 6 expositores de productos agrícolas y de jardín.

Era Presidente de la Nación el Dr. Avellaneda, quien tuvo el buen acierto de presidir la inauguración, efectuada al fin el 11 de Abril de 1875, concurriendo también el gobernador de Buenos Aires, D. Carlos Casares, y otros altos dignatarios.

El acto se celebró con cierta solemnidad que descubría el anhelo de ver enaltecidos los esfuerzos viriles de los trabajadores de la campaña, anhelo que servía de explicación y excusa al lenguaje un tanto grandilocuente de los oradores que ingenuamente magnificaban el acontecimiento. Porque mirado este del punto de vista puramente material, y trasladado a nuestra época, aparecería muy pequeño y de poca monta sin duda alguna. Pero en aquella época y en aquel escenario, el suceso tenía vastas proyecciones en el futuro y un gran significado moral, que Juan María Gutiérrez, a la sazón Jefe del Departamento de Escuelas de Buenos Aires, señalaba en los siguien-

tes términos: "estoy de acuerdo con todos en creer que los espectáculos de la industria y de las apropiaciones que ésta logra alcanzar de la naturaleza en provecho de la riqueza, es una de las más fecundas lecciones que pueden darse a los hijos de una república en la cual el trabajo inteligente constituye la única y verdadera nobleza".

Entre los expositores figuraban muchos jefes de familia que hoy figuran en primera línea en las altas esferas sociales y muchos otros cuyo nombre debe señalarse a la gratitud de la posteridad, porque, como aquellos, fueron verdaderos iniciadores de la nueva era de labor que pugnaba por despuntar sobre el horizonte sombrío de las discordias intestinas que habían venido deteniendo la prosperidad y el progreso de la Nación. El presidente Jurado se encarga de presentarlos en un discurso magnánimo y elocuentemente sencillo. Segundo él están allí, Shennan y Krabbe, Reed, Fair, del Espartillar, Temperley, Newton, Anderson y Lawrie, con sus caballos de carrera, ágiles, vivos y nerviosos; más allá Rafael Cobo, Juan Angel Molina, Unzué, Saavedra, Terrero, Pereyra, Castex, Collins y Oldendorff, con sus esbeltos Cleavelandbay o sus briosos Trakehnen; y en otro extremo la Compañía de Tramways de Buenos Aires y los señores Moore, Piñeyro, Hardoy, Fair y Lanús, con sus fuertes normandos y percherones. En otras secciones, Balcarce, Green, Wineberg, Solanet y Temperley, presentaban sus crías de animales vacunos; y Olivera, Duportal, El Espartillar, Castex, Gibson, Guerrero, Shennan y Krabbe, Clark y otros exponen bellos ejemplares de las razas de ovejas más notables que tiene el país, mientras que Juan Angel Molina, Almeida, Castex y Güiraldes han llevado llamas, alpacas y

cabras de Angora. En la sección de productos animales y vegetales nombra a Elía, Gentile, Clark, Estévez Sagúi y Gallarani, la Escuela Agrícola de Santa Catalina y Ricardo Newton; y finalmente en la de jardinería a Insiarte, Brunet, Coulin, Risotto, Eyhorn y Villafañe.

La Exposición y Feria fué visitada por 18.000 personas y era tal el estado de indiferencia dominante, que esta cifra fué considerada como un gran éxito o poco menos. Al clausurarla, el presidente Jurado tuvo el arrojo de anunciar que la segunda exposición se celebraría en Septiembre de 1876 en el "Parque 3 de Febrero" (Palermo), en un terreno cedido al efecto por la Comisión del Parque, presidida por Sarmiento, a cuyo efecto se formalizó un contrato que subscribieron el 4 de Noviembre, Sarmiento y Carlos Pellegrini como presidente y secretario de esa Comisión, y Jurado y Julio Lacroze en representación de la Sociedad Rural.

Conviene hacer notar aquí que la Sociedad Rural Argentina había resuelto desde el primer momento agregar a estas exposiciones, la *Feria*, o sea la venta de los productos expuestos, siempre que lo dispusieran sus dueños, característica comercial que ha mantenido hasta nuestros días y que acaso en algún momento ha llegado aún a dominar el conjunto de la institución. Después de cuarenta años de experiencia es forzoso reconocer que esta característica quizás ha contribuído a salvar las exposiciones del peligro de una decadencia determinada por la falta de ambiente y de interés y aun su existencia en épocas de penuria financiera.

2. Entre tanto la asociación continuaba desenvolviendo su acción en un campo vastísimo de la-

bor, pues sin contar la incesante propaganda que hacía para la mejora de los ganados y métodos de cultivos agrícolas, y su preocupación de todo momento en la defensa de los intereses rurales, participaba frecuentemente en otras iniciativas que merecen capítulo aparte.

Como consecuencia de la Exposición que acababa de clausurarse, surgió la idea de concurrir a la Exposición Internacional que debía celebrarse en Filadelfia en 1876, y desde luego se iniciaron trabajos para cooperar a los esfuerzos que hacía el Gobierno de la Nación para llevar a aquel torneo una exhibición que patentizara los progresos realizados por el país en los últimos años. Por aquella misma época aparece por primera vez en la Sociedad Rural un proyecto orgánico para establecer concursos de trabajos literarios sobre temas agrícolas; su autor es Julio Lacroze, que logra hacerlo aceptar con algunas modificaciones propuestas por la Comisión especial compuesta por Germán Frers, Emilio Duportal y Antonio J. Almeyra, que habían sido encargados de su estudio y organización. Sin embargo, la idea no se realizó hasta muchos años después, a pesar de su indudable importancia para la propagación de los conocimientos de que tan frecuentemente carecían nuestros hacendados y agricultores.

3. Pero llega por fin el año 1876, que había de ser notable en los fastos de la historia económica de la República: en Francia, Charles Tellier había ideado un sistema de conservación de las carnes por el frío a  $0^{\circ}$ , es decir sin congelarlas, y se había formado una empresa comercial con el objeto de beneficiar del invento, para transportar carnes frescas de América a Europa. El principio técnico en que se basaba era con pocas va-

riantes el que ha dado lugar al sistema del *chilled beef*, que tan grande importancia había de adquirir para nosotros una vez que lo hicieron suyo la industria y los capitalistas ingleses. El 23 de Agosto de dicho año se inauguraba en Rouen, con toda solemnidad, el vapor "Le Frigorifique", destinado a hacer el primer ensayo del sistema "yendo a buscar al otro lado de los mares, al Plata o a Tejas, países donde el ganado puede decirse que no tiene precio, animales que se matarán en aquellas tierras y cuya carne se introducirá en cámaras frías, a cero grados, para traerlas a Europa y expenderlas en los mercados". Así anunciaba el acontecimiento Mr. Barral en su "Journal de l'Agriculture".

"Le Frigorifique", que era un buque de 700 toneladas de porte, con capacidad para transportar de 300 a 400 bueyes y 1.000 carneros, llegó a Buenos Aires a fines de 1876. No obstante algunas reservas que se vió obligado a hacer el vicepresidente Senilloza acerca del estado de las carnes que traía para prueba, la Sociedad Rural se apresuró a ofrecer sus servicios y su cooperación a los conductores de la empresa, iniciando después una suscripción para donar a esta cierta cantidad de animales vacunos destinados a ser beneficiados en el viaje de regreso. Esta suscripción, dirigida por Germán Frers, Ezequiel Cárdenas y Luis M. Saavedra, produjo los fondos suficientes para costear 73 *señueleros* y 22 novillos, que representaban la mitad del cargamento de retorno y que fueron entregados efectivamente a la empresa.

No se había desvanecido aún la impresión causada por el invento de Tellier cuando vino a des-

pertar de nuevo el entusiasmo de los ganaderos la llegada del vapor "Paraguay", que traía a su vez un cargamento de carne conservada por el sistema Carré Jullien, que la congela bajando la temperatura hasta 30°. bajo cero. La Comisión Directiva de la Sociedad Rural ofrece de nuevo contribuir con una cantidad de reses para el cargamento de retorno, pero el obsequio no fué aceptado por carecer de tiempo el buque para esperar su realización.

Sabido es que las empresas francesas no lograron en ninguno de los dos casos dar cima a la organización comercial requerida para el aprovechamiento de ambos inventos, y que fueron los capitales ingleses los que primero aprovecharon de ellos para dar a la industria de las carnes congeladas el vuelo inmenso que después ha tomado bajo las dos formas de carne congelada y de carne enfriada. A la Sociedad Rural Argentina le cabe, cuando menos, el honor de haberse dado cuenta inmediatamente del inmenso valor que para la agricultura de la República habían de tener aquellos inventos, que ella auspició con decisión en el caso del "Frigorifique", apesar de las desconfianzas del gremio, aumentadas por el estado dudoso de algunas de las piezas de carne que fueron presentadas.

4. La cuestión referente a la defensa de la frontera del Sud contra los indios seguía preocupando vivamente a los poderes públicos y a los hacendados de la región: tenía por consiguiente que repercutir en la Sociedad Rural. El Presidente Jurado, Juan Llerena, Delfín B. Huergo y otros, debatían la cuestión con ardor en los "Anales". Estaban en presencia, por un lado, el sistema de-

fensivo y de avance gradual que había llevado al Ministro Alsina a construir la famosa *zanja* fronteriza, y, por el otro, el sistema ofensivo y de avance hasta el Río Negro, ordenado por la ley desde 1876 y sostenido con ahínco, como es notorio, por el General Roca, a quien cupo después la gloria de realizarlo. En ocasiones anteriores la Sociedad Rural había apoyado este último plan ante los poderes públicos, pero en 1875, como éstos declararan que no tenían medios para llevarlo a cabo, se vió obligada a limitar su gestión a la indicación de que se establecieran colonias agrícolas sobre el Río Negro, amparadas por destacamentos militares, proyecto que probablemente hubiera fracasado a no haber realizado el General Roca la famosa campaña con que terminó para siempre este problema en lo que respecta al Sud de la República, quitándoles de encima a los habitantes de esta parte del país y con ellos a la Sociedad Rural una de las preocupaciones más constantes y molestas.

5. Durante el período presidencial de don Emilio Duportal (1878) hubo una verdadera agitación en el gremio de los hacendados con motivo de varios impuestos a los ganados que querían establecer los poderes públicos de la Nación y de algunas provincias. El Ministro de Hacienda de la Nación, doctor V. de la Plaza, presentaba al Congreso un proyecto de ley creando un impuesto directo de cuatro centavos fuertes por cada cabeza de ganado mayor y porcino y de un centavo por cada lanar o cabrío, en tanto que el gobierno de Santa Fé intentaba gravarlos en forma análoga, y que el de Buenos Aires creaba un impuesto a los semovientes de cuatro por mil sobre su valor. Se

produjo un intenso movimiento; la ganadería era la única industria que conservaba cierto grado de prosperidad y casi la única fuente de recursos del país; hubo reuniones y asambleas en la Sociedad Rural; Juan José Lanusse redactó un memorial que fué aprobado y presentado al Congreso; se organizó una propaganda eficaz en toda la campaña. Los proyectos fueron derrotados. La Sociedad Rural en esta ocasión expuso con franqueza sus principios liberales, contrarios a los altos impuestos sobre la producción y los consumos, demostrando que los derechos de importación, encareciendo la vida, pesan también sobre la producción. No podía proceder de otro modo una asociación que representaba los intereses de las industrias cuyo éxito dependía de su capacidad para competir con provecho en los mercados extranjeros, aparte de que esos principios respondían a los intereses generales del país.

6. Pero si todos estos trabajos venían contribuyendo a afirmar la popularidad, el prestigio social y la autoridad moral de la Sociedad, su labor más afanosa había comenzado, desde 1875, a concentrarse en las exposiciones de ganadería y agricultura, como que constitúan su campo de acción más profícuo, por ser el medio docente más eficaz de que podía echar mano para difundir la cultura agrícola y el conocimiento de los progresos del país, que habían de surgir a los impulsos de aquélla.

No era poca tarea la de llevar a cabo aquellas exposiciones, en un ambiente social en que aun no había penetrado el concepto de su importancia. La segunda de ellas, que se celebró en Septiembre de 1876, fué pobemente instalada y pobemente con-

currida. Se abría en plena crisis económica y en medio a la intranquilidad política que aún pesaba sobre el país. Sólo en 1878 se logró realizar por fin el anhelado propósito de instalar la Exposición y Feria en el espacioso terreno de Palermo, cedido por la Comisión del Parque, en construcciones muy modestas, pero adecuadas a su objeto. Su éxito representaba ya un visible progreso respecto de las anteriores. Hubo 132 expositores, y se presentaron 313 cabezas de ganado de las distintas especies, 77 aves, conejos y perros, 57 grupos de productos animales y vegetales y 158 grupos de instrumentos y máquinas. Su inauguración y su clausura en aquel paraje, que ya comenzaba a ser el paseo obligado de todo el mundo porteño, tuvieron cierta repercusión social, con tanta más razón cuanto que fueron presididas por el Presidente de la República, doctor Avellaneda, cuyos discursos eran escuchados con especial interés, y por el respetado gobernador de Buenos Aires, doctor Tejedor. El presidente de la Sociedad Rural, que lo era esta vez don José M. Jurado, hizo constar que se había hecho mucho, desde la anterior exposición, para la mejora de nuestros ganados, especialmente en la especie ovina, que nos venía dando ejemplares que no podrían "ser fácilmente ultrapasados por la introducción extranjera". Y no era petulancia, como lo han demostrado acabadamente los hechos posteriores. El Presidente Avellaneda, al recordar, por su parte, que la Exposición había sido auxiliada por los gobiernos, a pesar de la crisis, dijo que todos comprendían que era necesaria esta exposición tras de los sufrimientos de la crisis, de las perturbaciones del crédito, de las pérdidas del capital, "para demostrar que nada

había irreparablemente perdido y que todo estaba salvado, puesto que quedaba en pie un pueblo viril acometiendo resueltamente las tareas del trabajo". (1)

El gobernador Tejedor, a su vez, con visión de estadista, recordaba que el Congreso Nacional, con motivo de la traslación de la línea militar al Río Negro, iba a estrechar las fronteras de la Provincia de Buenos Aires, y dirigiéndose a los concurrentes les decía: "Vosotros, representantes natos de los intereses de la campaña, en presencia de este hecho, necesitáis poneros en guardia con tiempo. Los campos sin fin van a faltarnos; y pronto sentiremos todos necesidad imperiosa de reconcentrar la riqueza pública, aumentando las industrias y mejorando los productos." (2)

7. Como se vé, el pueblo y los gobernantes, penetrados de la importancia que tenía el cuidado de los intereses rurales para la suerte económica del país, agobiado entonces por la crisis, comenzaban a dirigir los ojos hacia aquella Sociedad Rural que luchaba valientemente por encaminarlos hacia un progreso más rápido y decidido, en una situación erizada de dificultades que sembraban la duda y el desaliento entre los trabajadores de nuestros campos. Era necesario retemplar su fe en el porvenir y estimularlos a perservar en sus esfuerzos.

Esta consideración nos ha obligado a ocuparnos con detenimiento de estos primeros pasos de la asociación cuya historia bosquejamos a grandes rasgos, porque revelan una vez más la segura orientación con que desde el principio marchara

(1) Avellaneda. *Escritos y discursos*, IV, p. 261.

(2) An. de la S. R. A., XII, p. 472.

hacia la consecución de sus altos y patrióticos propósitos.

Afortunadamente el país reaccionaba con facilidad. Al terminar el año 1878 se comprobaba, en efecto, una gran mejora en la situación general y particularmente en los negocios rurales; los precios de los ganados vacuno y lanar subían extraordinariamente y los capitales, desconfiados de las empresas mercantiles, se inclinaban hacia el pastoreo, alentados por la desaparición del riesgo que hasta entonces habían representado las incursiones de los indios. Los cercos de alambre empezaban a generalizarse y comportaban toda una evolución en los métodos del pastoreo. No tardaría en seguir la que había de determinar la reja del arado en las llanuras argentinas al obligarlas a producir cereales o convertirlas en prados artificiales.



## V

## Entre dos Exposiciones

I. No fué de larga duración la feliz tranquilidad de que gozaron los ganaderos y agricultores del país. De 1879 a 1880 se produce una gran sequía en la provincia de Buenos Aires, habiéndose calculado entonces que la mortandad de ganado vacuno no sería de menos de un millón y medio de cabezas, lo que representaba casi la cuarta parte de la existencia de la especie en la Provincia. Por la misma época se tuvo noticia de la existencia de *lombrices* en la especie lanar, o sea de la afección que en años posteriores ha causado perjuicios immensos a la cría de este ganado. Finalmente vino el "mal político", el mayor de los males de este país, o sea, la inquietud provocada por la proximidad de la elección de Presidente de la República.

La época no era propicia para el progreso agrícola, y la Sociedad Rural Argentina tuvo que limitarse a organizar sus exposiciones y a intervenir como asesor e informante de las autoridades, que sometían a su dictamen todos los asuntos referentes a las industrias rurales.

Pero la crisis política avanzaba entretanto hacia su desenlace, y la revolución y la guerra civil

amenazaban estallar a cada instante. En los primeros días de Mayo de 1880 la agitación, el sobresalto y la ansiedad eran vivísimas en la capital. En estas circunstancias la Sociedad Rural fué invitada por su Presidente, don Enrique Sundblad, a adherirse a la gran manifestación popular que en favor de la paz preparaba el comercio. Así se resolvió, en efecto, y la Sociedad presentó al Presidente doctor Avellaneda, al Gobernador doctor Tejedor, y al Congreso de la Nación un breve memorial firmado por un gran número de sus socios, en que se exponían las consecuencias fúnestanas que traería la guerra civil.

“La Corporación, en cuyo nombre nos dirigimos a V. E.”, decía, “representa, por el número de sus miembros y los notorios antecedentes de su cooperación, la prosperidad común, el pensamiento patriótico y los intereses económicos de las masas consagradas a la industria rural, que elabora y difunde en los organismos de la República la savia del bienestar y de la riqueza sobre cuya base prosperan nuestras instituciones y se radican en nuestro país las conquistas de la civilización.”

“La profunda alarma en que vivimos como consecuencia de la perspectiva de una guerra civil, irregular por lo mismo, seguida de los excesos desplorables que nada podría evitar en tan desgraciado caso, influye de una manera directa sobre el trabajo, menoscaba las esperanzas fundadas sobre sus frutos, infunde el desaliento y acaso la desmoralización entre las poblaciones rurales, de cuya redención nos preciábamos, al ver reemplazados los sistemas primitivos de crianza y cultivos, por los sistemas más adelantados que cuadriplican la riqueza pastoril de las naciones.”

“Urgente es, Excmo. Señor, que desaparezca la situación anormal del país, bajo cuyo imperio enervante, permanece indeciso el espíritu de empresa, retardada la población y el cultivo de las tierras arrancadas a los indios por el esfuerzo común de los argentinos; amedrentados los mismos pobladores de las mismas tierras ante la perspectiva de ver a los araucanos enseñoreados de las puertas que les cierra el ejército de línea, y malogrados en fin los grandes progresos de la industria pastoril, calculados sobre la base del orden y de todas las garantías que de él resultan en todo estado bien organizado; malogrados quedarían también los adelantos que, a precio de grandes sacrificios públicos y particulares, podemos presentar como producto de estos dos importantes factores; el ensanche de los campos de pastoreo y la transformación de las razas, conquistas que desbarataría una lucha civil, cuyo nervio vital sale, aquí como en casi todas las partes del mundo, de la producción y la riqueza agrícola.”

“La Sociedad Rural, los hacendados de Buenos Aires, y, no es aventurado afirmarlo, los de toda la República, sienten como consecuencia del profundo anhelo de la paz que los anima, que la terrible responsabilidad de los acontecimientos que se diseñan se divide entre los Poderes Públicos que rigen los destinos de la comunidad y los hombres de orden, de trabajo y de progreso.”

“En consecuencia, la Sociedad Rural Argentina y las masas productoras que ella representa, se apresuran a levantar con robustas manos la bandera de la paz, en cuyo nombre, invocando las conquistas del pasado y las esperanzas del porvenir, acude respetuosamente ante V. E. pa-

ra solicitar del Gobierno una acción franca y decidida que restablezca la tranquilidad y la confianza, y salve el crédito político y económico de la Nación."

"Al presentar a V. E. esta manifestación de opinión, hacemos al Gobierno la justicia de creerlo en la misma corriente de ideas que impulsa al país a declarar por medio de sus órganos, que no hay sacrificio personal o político que no deba consumarse en aras de la fraternidad de los argentinos, del bienestar y la confianza de sus huéspedes, y de la civilización que se abre paso con firmeza en el territorio nacional, dándonos un puesto culminante entre los Estados progresistas del nuevo mundo."

Sabido es que nada pudo contener la exaltación de los bandos en lucha. La revolución estalló en Buenos Aires el 6 de Junio; el Presidente Avellaneda salió de la ciudad, a la que rodeó con el Ejército nacional y la Armada, obligando al gobernador Tejedor a someterse. Restablecido el orden, se hizo cargo de la Presidencia de la República el General Roca y la Nación volvió a emprender su marcha por el camino pacífico de la civilización y del progreso.

2. La Sociedad Rural había celebrado su 4<sup>a</sup>. Exposición en Abril de aquel mismo año de 1880; y apenas pacificado el país, se puso a organizar la que se celebró en Octubre de 1881 con bastante buen éxito, sobre todo en lo que respecta a la calidad de los objetos expuestos. En ambas comenzaba a acentuarse la importancia de la sección de agricultura propiamente dicha, aumentando la concurrencia de nuestros cereales y otros productos de la labranza, así como la de máquinas y úti-

les, todo lo cual era un adelanto que la Sociedad anhelaba ver realizado desde tiempo atrás. Por lo que hace a la exhibición de ganados, era muy satisfactoria. Las ovejas merinas alcanzaban ya una importancia y una perfección indiscutibles, sobre todo en sus dos variedades más estimadas en el país, la Negrete y la Rambouillet, en la primera de las cuales descollaban ya los animales de la cría de don Francisco Chás, así como los de Olivera en la segunda. También es verdad que el precio que alcanzaban las lanas y la demanda que de ellas había para los mercados de Europa, hacían fácil la explicación del incremento que su cría y refinamiento iban logrando y que estaba expresado por la cifra de 60.000.000 de cabezas a que alcanzaba el rebaño argentino de animales lanares. En cuanto al vacuno, era visible que carecía su cría de alicientes suficientes para provocar una rápida difusión de las razas mejoradas: eran muchos todavía los estancieros que negaban sus ventajas, sosteniendo que disminuían las calidades y el valor del cuero. No carecían de cierta razón: solo la valorización de la carne o de la leche y sus preparaciones podría quitárselas por completo. Y a eso tenían que dirigirse los esfuerzos de la Sociedad Rural.

3. Entretanto se habla en su seno, aunque sin resultado, de organizar en las exposiciones, concursos prácticos de máquinas, semejantes a los que habían tenido lugar en la de Córdoba de 1871; y de establecer "Registros de animales de raza"; se solicita del Gobierno de la Provincia de Buenos Aires que al llevar a cabo el censo de la población efectúe también el de la riqueza rural de la Provincia y se reclama del mismo gobierno la crea-

ción de una escuela o cátedra de veterinaria, que es ya una indispensable necesidad, reclamo que es atendido sin dilación por el gobierno del doctor Rocha, quien en Septiembre de 1881, en efecto, manda cumplir la ley de creación de dicha escuela anexándola a la de agricultura de Santa Catalina y agregándole una casa de monta.

4. Habíase celebrado en Buenos Aires el año 1882 la "Exposición Continental" organizada por el "Club Industrial" que agrupaba a los representantes de las industrias manufactureras y fabriles del país, cuyas tendencias, francamente proteccionistas, las distanciaban más o menos ostensiblemente de las agrupaciones agrícolas, naturalmente inclinadas hacia una política liberal. Sin embargo, se había dispuesto una sección de industrias rurales, para ganados y productos de la ganadería y agricultura. Esta circunstancia indujo a la Sociedad Rural a suprimir su propia exposición correspondiente a aquel año. Pero a este motivo se unían otros de carácter financiero que obligaron a la Sociedad a suspender las exposiciones anuales; en efecto, la penúltima de 1880 sólo había podido realizarse mediante un empréstito levantado entre 110 socios, que subscribieron un importe total de 139.000 pesos moneda corriente, cuyo monto no había podido ser reembolsado en el plazo prevenido y que en su mayor parte fué condonado después por los socios contribuyentes. Las condiciones del tesoro social eran precarias y no había muchas probabilidades de obtener de los poderes públicos una ayuda suficiente, para las exposiciones anuales. Por otra parte, el Presidente de la República, General Roca, había expresado el deseo muy justificado de cerrar

su período administrativo, en 1885, con una gran exposición internacional de ganadería y de agricultura cuya organización estaría a cargo de la Sociedad Rural Argentina, adelantando la seguridad que obtendría del Congreso Nacional los recursos necesarios.

5. En vista de todos estos antecedentes, la Sociedad Rural había resuelto desde 1884 concentrar todos sus esfuerzos en la preparación del certamen internacional.

La situación general del país había sido halagüeña a no poder más, aparentemente al menos. Los últimos años habían marcado progresos notables en la cría de los ganados y difusión de las razas mejoradas; la introducción de reproductores de razas tomaba proporciones considerables; la agricultura había dado verdaderos saltos, impulsada con frecuencia por una especulación muchas veces exagerada. El valor de la tierra y de los arrendamientos subía, subía incesantemente, a pesar de la incorporación al dominio civilizado de los inmensos territorios del Sud. Era, evidentemente, el período de bonanza y de inflación que precede a todas las crisis. Muy luego comenzó a hacerse sentir el desequilibrio. La suba de los precios era nominal y ficticia, porque en cambio bajaba el precio de la moneda fiduciaria con que se media. El país marchaba hacia la inconversión de la moneda fiduciaria, el curso forzoso y el descrédito en el exterior. Pero eran pocos los que veían claro, y muchos, por el contrario, los que beneficiaban de la situación: los terratenientes, ganaderos y agricultores en primer término. El entusiasmo se comunicaba a la Sociedad Rural, que veía

aumentar sus socios y crecer su movimiento interno, su actividad y su importancia.

Bajo tales auspicios se abría en el otoño de 1885 la Exposición Internacional de la Sociedad Rural Argentina. Era indudablemente una de las obras más conspicuas que hasta entonces había logrado realizar la asociación. Su repercusión había sido considerable no sólo dentro del país, sino también fuera de él, debido a la propaganda que se había hecho con el fin de estimular la concurrencia. Su éxito material se ponía de manifiesto con la comparación del número de expositores y de los objetos expuestos en ella y en las anteriores; en la sección de ganadería había un aumento enorme, pues concurrían 894 animales, mientras que en 1878, que había sido la más concurrida de las anteriores, sólo había 313 cabezas. De las 894 piezas 220 era reproductores importados de varios países de Europa.

Pero si notable fué su éxito material, mayores aún eran su importancia y su significado en el orden social y político, como lo hiciera observar el Presidente de la República, General Roca, en su discurso inaugural que después de reconocer a la Sociedad Rural como la más activa colaboradora de la riqueza y prosperidad de la Nación, terminaba con estas palabras: "En presencia de este hermoso espectáculo, siéntome poseído de legítimo orgullo como argentino y como gobernante, y en mis vehementes aspiraciones por el bien y grandeza de mi patria hago votos porque siga protegiéndonos la providencia y pueda la Sociedad Rural realizar frecuentemente fiestas como esta, que tanto levantan el espíritu y hacen amar la paz, el trabajo y la libertad."

Aquel acontecimiento fué la consagración definitiva de la Sociedad Rural Argentina en el concepto público; a la indiferencia de los anteriores tiempos sucedió un movimiento de adhesión y creciente popularidad. Hasta entonces no había una sola memoria de las que anualmente presentaba la comisión directiva a las asambleas de los socios, en que no se repitiese invariablemente la misma apelación a los ganaderos, agricultores y amigos del progreso nacional para que secundasen los esfuerzos de aquélla y se inscribiesen en la lista de socios de la Sociedad. La Exposición de 1885 la puso de moda, por decirlo así; los socios empezaron a aumentar visiblemente, y más de una vez los hombres políticos del país fueron a buscar popularidad o cuando menos notoriedad en sus filas.

6. Al presidente Sundblad, que había realizado la Exposición Internacional, sucedió en la presidencia de la Sociedad José María Jurado, que ya lo había sido anteriormente, como se recordará. Tocóle una época inquieta y difícil; la inquietud política, la crisis financiera y comercial, el cólera y una gran mortandad de ganados a consecuencia de la escasez de pastos en la Provincia de Buenos Aires, todo eso se había reunido después de la Exposición, como para amilanar a los ganaderos y los agricultores, que eran, en verdad, los que estaban sosteniendo la vitalidad del país.

Acaso en virtud de esas mismas circunstancias unidas al incansable tesón y energía de su presidente, la Sociedad Rural, que entre tanto había adquirido la personería jurídica, desplegó una actividad mayor que de ordinario. Firme en sus prin-

cipios liberales, se había opuesto al privilegio que solicitaba una empresa para establecer mercados y depósitos generales de frutos del país. Algun tiempo después se ocupó de la magna cuestión de los desagües del Sud de la Provincia de Buenos Aires, aconsejando al gobierno de ésta que empezara los trabajos por la simple rectificación del Salado, como lo único posible en la situación rentística de la provincia. Pero aquel gobierno respondió con un proyecto que empezaba autorizando un empréstito de 54 millones de pesos moneda nacional y la expropiación de 300 leguas de las mejores tierras de la provincia, cuyo precio no era menor de 100.000 pesos por legua; a todo ello se opuso la Sociedad Rural con éxito, pues el proyecto quedó paralizado en la Legislatura.

7. Surgió, entonces, el proyecto sobre centros agrícolas, del gobernador Paz. El ponía sobre el tapete de la discusión pública uno de los problemas más graves e interesantes que en todo tiempo ha conocido el país. La Sociedad Rural lo sometió inmediatamente a una larga, prolífica y meditada discusión en que participaron muchos hombres públicos notables y reputados por sus conocimientos y experiencia; después de ella se preparó un extenso memorial en que se hacían algunos reparos fundamentales al proyecto y se apuntaban ideas cuya exactitud vino después a consagrarse una desgraciada experiencia, al mismo tiempo que se indicaban los rumbos dentro de los cuales entendía la asociación que debía moverse la acción oficial. Pero el gobierno provincial no miró con buenos ojos las indicaciones de la Sociedad.

8. Por aquella misma época volvió a solicitar la atención de la Sociedad Rural el problema del

ganado vacuno, que era uno de los más fundamentales de la ganadería nacional. Esta especie había aumentado considerablemente y carecía de salida suficiente. Había sobreproducción; los precios habían caído; la crianza del ganado vacuno estaba en crisis: los saladeros veían disminuir de día en día el consumo del tasajo; el Brasil le había cerrado sus puertas en represalia de nuestros impuestos aduaneros a los azúcares, yerba, lana, tabaco, etc. Los frigoríficos, por su parte, no exportaban carne bovina, manifestando que no tenía las condiciones requeridas por los mercados europeos; según ellos, este defecto no prevenía de la raza de nuestros ganados sino de la manera de criarlos y de engordarlos. Sometida la cuestión al estudio de una Comisión especial, esta se expidió aconsejando la formación de prados artificiales como único medio de asegurar un engorde metódico y apto para dar la clase de carne requerida, en las condiciones de baratura necesarias para que pudiese afrontar la competencia en el mercado exterior. La Sociedad Rural hizo suyo este dictamen dándole amplísima publicidad y difusión en los diarios y en un folleto. (\*)

Fué este el punto de partida de una verdadera revolución en el pastoreo argentino. El que estas líneas escribe la había aconsejado en "La Prensa" de Buenos Aires, publicando sus propias experiencias en 1887 (\*\*). Los alfalfales comenzaron a

(\*) El folleto en cuestión fué preparado por el autor de este libro y el Sr. D. Felipe Senillosa, que formaban la comisión especial a que se hace alusión. Comp. Emilio Frers, "Cuestiones Agrarias", vol. 1, pág. 74 donde se encuentra reproducido.

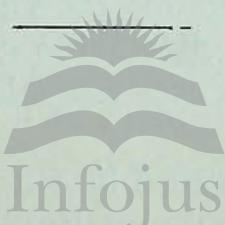
(\*\*) Obr. cit. vol. 1, pág. 9.

desalojar los pastos fuertes y muy pronto invadieron todo el país, transformando en riquísimas praderas comarcas enteras antes improductivas. La mestización con razas mejoradas y el engorde conveniente, progresaron fácil y paralelamente, y poco después los frigoríficos hallaron modo de exportar la carne vacuna helada, al par que asomaba la era de la exportación en pie.

Era un gran paso y un gran triunfo para la asociación que lo había auspiciado.

9. En la sesión de 30 de Julio de 1888 se había resuelto celebrar la segunda Exposición Internacional de Ganadería y Agricultura y se había fijado el 20 de Abril de 1890 para su apertura. Se contaba para este efecto con las instalaciones de la Exposición de 1888 en Palermo, que se podrían utilizar en su mayor parte; con un subsidio de 200.000 \$ m/n. acordados por el Gobierno de la Nación, bajo cuyos auspicios se realizaría la Exposición, y con 100.000 \$ que entregaría el Gobierno de la provincia de Buenos Aires.

La preparación de esta nueva demostración de la vitalidad y del incessante progreso de las industrias rurales de la República, absorbió en gran parte la atención de la Sociedad durante el transcurso del año 1889 y la primera parte de 1890.



## VI

**La Sociedad Rural Argentina  
y la Exportación de Carnes y ganados**

I El dictamen de que se ha hablado en el capítulo anterior miraba al futuro. Pero entre tanto, la gran cuestión de la ganadería argentina, la exportación de carnes, continuaba sobre el tapete a pesar de todos los esfuerzos que venían haciendo para encontrarle solución. Es forzoso dedicarle un capítulo especial, aun a riesgo de tener que adelantar la relación de los sucesos.

Las experiencias del "Frigorifique" y del "Paraguay" no habían logrado resolverla y muy pronto iba a ser indispensable abordarla de lleno, en vista del procreo creciente de los ganados. Uno de los primeros pasos que en este sentido diera la Sociedad Rural fué la resolución, que venía manteniendo desde la llegada del "Paraguay", de aconsejar a los poderes públicos la exoneración de los impuestos llamados de saladeros y otros que pesaban sobre la exportación de carnes, hasta tanto "que pueda ser este negocio un hecho indiscutible."

En 1882 se presentó la ocasión de acentuar esta actitud. Habiése constituido con un capital de 200.000 libras esterlinas la primera compañía in-

glesa de carnes frescas, que iba a establecerse en el país. Era la "River Plate Fresh Meat Cº. Ltd.", fundada por la firma de Drabble Hermanos, que, efectivamente, instaló su fábrica en Campana, empleando para la congelación el sistema Haslam. La ley de Septiembre 7 de 1858 había acordado un premio de 8000 pesos fuertes al que inventase o introdujese el mejor sistema para la conservación de la carne fresca y la de 7 de Julio de 1877 declaró que la exportación de esa clase de carne sería libre de derechos por el término de cinco años. Acababa de vencer este término cuando el representante de la citada empresa, D. Alfredo Drabble, se presentó al Congreso solicitando que se le acordase la misma franquicia por el término de quince años. La Sociedad Rural, presidida a la sazón por D. Leonardo Pereyra, apoyó decididamente esta solicitud exponiendo al Congreso de la Nación en Septiembre 23 de 1882 que la perspectiva de obtener mercados europeos para el consumo de nuestros ganados, era de tanta importancia para la República y abría tales horizontes a los intereses que la Sociedad Rural Argentina representa, que su Comisión Directiva no debía substraerse a la participación que podía tomar en las gestiones que se hacían para establecer este comercio sobre las bases de franquicias fiscales que asegurasen su éxito. A las consideraciones que el señor Drabble exponía para fundar las franquicias que solicitaba, agregaba la Comisión la disminución sensible y constante que se observaba desde muchos años en el número de animales que se elaboraban en los saladeros de la Provincia de Buenos Aires, que en el año 1875 alcanzaban a 343.898 y en 1881 sólo llegaban a

202.177 cabezas, quedando en consecuencia un exceso de producción sin realizarse por falta de mercados consumidores. Si a este estado decadente en la exportación de ganados y sus productos como alimentación, se agregaba el desarrollo y prosperidad que adquiría la ganadería por los inmensos territorios que se habían puesto a su servicio, el excedente de producción sin realizarse había de aumentar cada día, y entonces la prosperidad podría ser aparente y convertirse en ruina segura y no se encontraban mercados que los admitiesen y consumiesen a precios razonables. Por otra parte, no se solicitaba la exoneración de un impuesto existente, sino la seguridad por un cierto número de años de que ese comercio no sería gravado con derechos que, aunque no hicieran fracasar la empresa, podrían dificultar su mayor desarrollo y restringir el consumo por el mayor costo.

Un año y tres meses más tarde, o sea, en la primera quincena de 1884, los "Anales de la Sociedad Rural Argentina", saludaban "como un acontecimiento culminante" la partida para Europa de los vapores ingleses "Meath" y "Loch Ard", conduciendo para Londres, 7571 carneros helados el primero y 11.544 el segundo.

Iba, pues, a abrirse una senda nueva para la prosperidad argentina, por mucho que la exportación de carnes, emprendida con una tenacidad que el país tendrá que reconocerles siempre a los señores Drabble, se limitara a la carne de carnero, y esto mismo con un éxito mediocre.

2. La de vaca estaba condenada a esperar aún muchos años el perfeccionamiento de los procedimientos técnicos, porque hasta entonces se consi-

deraba imposible la exportación de animales en pie. Pero la notable decadencia de la industria de los saladeros y graserías contribuía, como se dijo ya, a acentuar mucho la baja de los precios de los ganados, aunque muy particularmente del vacuno, sembrando la alarma entre los criadores. La Comisión Directiva de la Sociedad Rural tomó una serie de providencias, y entre ellas la de designar una comisión especial encargada de buscar solución al grave asunto. Los informes que de Inglaterra comunicaron el socio honorario Sr. Gilmour y otras personas, demostraban que las dificultades que impedían el crecimiento del comercio de carnes no eran de carácter técnico, sino que dependían más bien de la clase y condición del ganado argentino y de algunas circunstancias de carácter comercial, todo lo cual era remediable.

Por último, la Sociedad Rural resolvió iniciar la formación de una gran compañía anónima para exportar tanto el ganado vacuno como el lanar; y ya fuese por el sistema frigorífico o por cualquier otro que ofreciese mayores ventajas.

3. Habíanse establecido ya las compañías de Sansinena y Terrasson, con capitales de consideración, pero limitaban sus operaciones a la exportación de las reses lanares congeladas. Era menester ocuparse de la carne bovina. La "Congeladora Argentina", formada a iniciativa de la Sociedad Rural, había fracasado. Pero los esfuerzos de ésta produjeron asimismo un verdadero movimiento de opinión que llevó al Poder Ejecutivo de la Nación, presidido por el General Roca, a ocuparse seriamente de la importante cuestión y a solicitar al Congreso Nacional la sanción de medidas tendientes a estimular la exportación.

Dos sistemas habían sido propuestos a este efecto: el de las primas directas a la exportación, y el de la garantía de un determinado interés a los capitales invertidos en ella. El Poder Ejecutivo nacional optó por el primero y el gobierno de la Provincia de Buenos Aires por el segundo. La Sociedad Rural, bajo la presidencia de Pereyra, se pronunció en favor de las primas, pero un año después, siendo presidente Enrique Sundblad y bajo la influencia de algunos nuevos elementos de juicio, cambió su modo de pensar y se dirigió al gobierno de la Provincia citada solicitando la sanción de una ley general que acordase el 5 o 6% de garantía a los capitales invertidos en el negocio de la exportación.

Entretanto el Congreso Nacional había sancionado la ley de primas de Noviembre 20 de 1887. Sus resultados fueron escasos; y esta circunstancia, unida a la situación cada vez más depreciada del ganado vacuno, determinaron una reacción manifiesta, de tal modo que en 1888, bajo la presidencia del Dr. Zeballos, la Sociedad, después de realizar detenidos estudios y de celebrar varias asambleas y reuniones, se dirigió nuevamente a los poderes públicos para solicitar resueltamente la sanción de una ley acordando garantías de interés al capital invertido, principalmente en la exportación de carne bovina, solicitud que dió margen a que se dictara la ley de Noviembre 10 de 1888, que fué la que en definitiva quedó vigente.

Afortunadamente para el país, fué una ley que no lo obligó a hacer ningún sacrificio. Cuando entró en vigencia y fué reglamentada por el Poder Ejecutivo, el negocio de la exportación de carnes comenzaba a prosperar extraordinariamente y

muy poco tiempo se necesitó para que estuviera en pleno auge, lo que determinó la formación de nuevas empresas de frigoríficos y provocó grandes perfeccionamientos en la técnica del ramo, los que no sólo dieron por resultado que pudiese al fin exportarse sin el menor inconveniente la carne bovina, sino que finalmente se aplicase en grande escala el procedimiento que ha inmortalizado el nombre de Tellier, ó sea, el que permite transportar la carne simplemente enfriada, en vez de congelarla, presentando en los mercados europeos la carne tan fresca como si hubiese sido recién carneada, el *chilled beef* de los ingleses.

4. A la Sociedad Rural le cabrá siempre la gloria de haber marcado los pasos iniciales de esta gran conquista de la ganadería argentina. Ella debía ser completada triunfalmente con el éxito de la exportación de ganado vivo, y particularmente del ganado vacuno, que, como se ha visto, era el que más urgentemente reclamaba grandes mercados de consumo para dar salida suficiente á sus procreos y que, además, era el que presentaba dificultades para su transporte, porque el de carneros se efectuaba sin ningún inconveniente desde algún tiempo atrás. A fines de 1888, un particular, el Sr. Alberto Peralta Yramain, había remitido á Barcelona 20 terneros con buen éxito. Parece que se hicieron otros ensayos con novillos de más edad, pero no se hicieron públicos sus resultados. En vista de ello, la Sociedad Rural, secundada eficazmente por el Gobierno de la Nación, decidió efectuar algunas remesas de novillos. A principios de 1889 embarcó con destino al Hâvre 50 novillos que debían venderse por cuenta de sus propietarios, bajo la garantía de la Sociedad,

en el mercado de París. Como los resultados fueron medianamente satisfactorios, se remitió la segunda partida de 41 novillos, que obtuvo un resultado aún mejor que la primera. Posteriormente se enviaron otras dos partidas, quedando con todas ellas plenamente demostrada la posibilidad de establecer este comercio. Poco tiempo después la exportación en pie, tanto de animales vacunos como de lanares era un hecho. El comercio de ellos se estableció firmemente, sobre todo para los mercados ingleses, y durante mucho tiempo tuvo la virtud de ofrecer a los ganaderos argentinos garantías de estabilidad en su negocio, porque abrió una competencia, útil para el país, entre las dos formas de exportación.



## VII

**Prosperidad y Decadencia**

I. La muerte inesperada del presidente Jurado, a principios de 1888, interrumpe por un momento la actividad de la Sociedad Rural que él estimulaba con su ejemplo. Pero muy luego vuelve a manifestarse con mayor empuje, si cabe, bajo la presidencia del Dr. Estanislao S. Zeballos, elegido para el puesto en Agosto del mismo año.

En este período la Sociedad marca con brillo extraordinario sus iniciativas y sus progresos. Se compra la gran casa de la calle Cangallo, de acuerdo con una iniciativa del tiempo de la presidencia Sundblad, emitiéndose bonos de 100 \$ hasta la suma de 200.000 \$ m/n. Se instala en la nueva casa el "Laboratorio Veterinario Agronómico" bajo la dirección del Dr. Roberto Wernicke, sobre la base del que con la misma dirección había establecido en 1884 el gobierno de la Provincia de Buenos Aires en la capital de la Nación, y que dicho gobierno había resuelto suprimir. Es sabido que ambas oficinas fueron las primeras que estudiaron en el país, y con arreglo a métodos científicos, las enfermedades parasitarias y contagiosas de los animales domésticos, y que esos estudios, ampliados después, fueron los que sirvieron para constituir

las bases de la legislación sobre higiene y policía veterinaria que hoy rige en la República. Se estudian asimismo todas las cuestiones que suscita el visible progreso de las industrias rurales y entre otras la reforma del Código Rural, propuesta de nuevo por el gobierno de Buenos Aires; se aconseja á las autoridades de la Capital Federal y de la Provincia de Buenos Aires la formación de un mercado general de ganados en territorio de la provincia, próximo á la Capital; se activan los estudios y las gestiones referentes á la exportación de carnes de que se ha dado cuenta en otro lugar; se renuevan las que versan sobre la mejora del transporte de ganado por ferrocarril y se presenta a los poderes públicos de la Provincia de Buenos Aires uno de los estudios más serios y fundamentales que se haya efectuado en el país sobre la magna cuestión de los caminos rurales, considerada del triple punto de vista jurídico, administrativo y económico. Este estudio, que fué obra del socio Enrique Lynch Arribálzaga, redactor de los "Anales" de la Sociedad, dió lugar á largos debates y discusiones dentro y fuera de ella y aunque el gobierno provincial no aceptara sus conclusiones, ha quedado como uno de los jalones mejor labrados en el camino de las reformas legislativas referentes a aquel difícil y trascendental problema, y constituye otro título honroso para la asociación que lo hizo suyo.

2. Cien otros asuntos ocuparon en este período la atención de la Sociedad Rural. Pero la obra principal del mismo fué sin duda alguna, la 2.<sup>a</sup> Exposición Internacional de Ganadería y Agricultura, que se había acordado celebrar el 20 de Abril de 1890, según la resolución de la Comisión

Directiva del 30 de Julio de 1888. La Sociedad, inspirándose en el deseo de extender su acción a todo el país, para darle a su institución carácter verdaderamente nacional, estableció que se adoptarían todas las medidas necesarias para que estuvieran representadas todas las provincias argentinas. El gobierno de la Nación, por su parte, invitó a las naciones extranjeras á concurrir. Se designó una comisión especial de socios encargada de estudiar, proyectar y dirigir todas las obras, construcciones y modificaciones que fuesen necesarias en el local de Palermo, y fué designado presidente de ella el Sr. Emilio Martínez de Hoz, que vino a ser el verdadero ejecutor de la exposición en su parte material.

Enorme tarea fué la que tuvo que realizar esta comisión, bajo la dirección de la Comisión Directiva, porque la obra era contrariada por la intensa crisis económica que dominaba al país y que traía remisos y acobardados á los productores, a los industriales, a los comerciantes, a todo el mundo trabajador, porque sobre todos pesaba como una masa de plomo. Pero así y todo fué una gran fiesta del trabajo nacional. Al inaugurarse con todas las solemnidades habituales, el 4 de Mayo de 1890, pudo comprobarse que su éxito material, si bien no satisfacía por completo las ambiciones de la sociedad que la había dispuesto, señalaba un buen paso adelante, asimismo, con relación a los concursos anteriores, especialmente en la sección de agricultura, ó sea, de maquinaria y productos de la labranza, y en algunas de la de ganadería. El concurso de ganados extranjeros no alcanzó la importancia que se había esperado en cuanto al número, pero tuvo un relieve singular por el hecho

de haberse reunido en el recinto tres reproductores vacunos de renombre, colocados por los entendidos entre los mejores de Inglaterra, á saber, el toro *Ironclad*, de raza Shorthorn, y los de raza Hereford, *Maidstone*, del Dr. Zeballos, y *Magnet*, de Leonardo Pereyra. Como acontecimiento social tuvo buena repercusión, aumentada por la novedad de los concursos hípicos que se incorporaron al programa.

Pero si bien del punto de vista material esta exposición pudo no colmar los deseos de la Sociedad organizadora, tuvo, sin embargo, una grandísima importancia y una gran trascendencia en el orden moral, porque fué como un grande y solemne desmentido á los pesimistas y timoratos que daban por hundido al país bajo el doble peso de la corrupción política y administrativa, y de la crisis económica; fué la demostración objetiva de que la República poseía en las industrias del suelo una fuerza inextinguible, capaz por sí sola de salvarla de la ruina; y esta demostración vino sin duda alguna a levantar los espíritus, a inspirar á los trabajadores del país al aliento necesario para proseguir sin desmayo su tarea, confiado en la restauración del organismo nacional, momentáneamente desequilibrado, al mismo tiempo que daba seguridades al capital y al comercio extranjero de que podía continuar acordando su crédito a una nación que demostraba en forma tan elocuente que no estaba constituida tan sólo por un mundo de especuladores, atolondrados por la pasión del juego, sino que era verdaderamente un pueblo de trabajadores vigorosos é inteligentes, que se esforzaba por realizar el concepto moderno de la democracia.

3. No habían transcurrido dos meses, cuando la crisis hacia su inevitable estallido y se derrumbaba aquella situación política, social y económica, que habían carcomido y socavado sus propios excesos. El alzamiento popular de 1890, acaso más imponente como impulso moral que como fuerza armada, iba a encaminar al país por nuevos derroteros. Pero la vuelta a la salud no había de producirse sin sacrificios y dolores y en ellos había de tener su parte la Sociedad Rural Argentina. El ejército nacional ocupó como alojamiento todo el hermoso local de la Exposición de Palermo y no volvió á desocuparlo en muchos años, lo que contribuyó a complicar la situación de la Sociedad.

Clausurada la exposición con un gran banquete al presidente Zeballos, la asociación tuvo que ocuparse de liquidar la parte financiera de aquélla, como se verá más adelante. Pero al mismo tiempo continuó sus tareas ordinarias, dedicándose como siempre a impulsar el progreso agrícola nacional por el camino saludable del trabajo, y a estimular vigorosamente las industrias fundamentales del país, que iban á llevar sobre sí la misión grave, aunque honrosa, de contribuir en primera línea á curar el organismo nacional que acababa de soportar uno de los sacudimientos más violentos del último cuarto de siglo.

4. Así fué como, entre otras cosas, se ocupó de un proyecto de Banco Rural presentado á su consideración por el señor Francisco Seeber; de los reglamentos sobre la extinción de la sarna ovina; sobre embarque y transporte de ganados, organización de los jurados de comercio, etc.

5. Entre estos trabajos merece especial mención la campaña que inició en 1891 para evitar que

el Gobierno de la Provincia realizara el plan de aumentar los impuestos provinciales que gravitaban sobre la industria ganadera, los que ya por entonces habían alcanzado una altura considerable. Fueron aceptadas por una asamblea de socios las conclusiones de la comisión especial que había sido encargada de estudiar el asunto y que es conveniente recordar, porque indican una vez más las orientaciones de la asociación.

La Sociedad Rural Argentina manifestó al Gobierno, con ese motivo:

1.<sup>º</sup> Que ha recibido con satisfacción las declaraciones del señor Ministro de Hacienda rechazando el impuesto directo á los ganados y prometiendo llevar las economías a los extremos posibles, y que se complacería en que el gobierno de Buenos Aires no gravase de nuevo la producción sino en el caso de que la necesidad resultase ineludible, después de hacer todas las economías indicadas, de vender las tierras públicas de los ejidos y de propender á la distribución equitativa de los beneficios de las rentas entre las poblaciones urbanas y rurales. 2.<sup>º</sup> En caso de aceptarse algún aumento, es preferible el de los existentes á la creación de un impuesto nuevo. 3.<sup>º</sup> El menos molesto para los productores es el de guías de frutos y ganados. 4.<sup>º</sup> Si se aumentase la contribución directa convendría efectuar una evaluación para varios años, cinco por ejemplo, y hacer la cobranza correspondiente al impuesto de cada año en el último trimestre del mismo. 5.<sup>º</sup> Debe suprimirse el derecho adicional de guía, por prestarse a fraudes fáciles de cometer. 6.<sup>º</sup> A fin de someter los procedimientos de los valuadores oficiales á la fácil fiscalización del público contribuyente, y con el

objeto de proporcionarle a cada propietario el medio de saber por un examen comparativo si su propiedad ha sido estimada con equidad o no, para que en este último caso ocurra con fundamento al jury de reclamos, en todos los partidos de la provincia las valuaciones para la determinación del impuesto de contribución directa deben hacerse públicas por lo menos quince días antes de que empiece el plazo para los reclamos ante los jurys locales. La publicidad consistirá en carteles que se fijarán en las oficinas de valuación o en otros sitios accesibles al público, que expresen en una forma clara y ordenada los nombres de los contribuyentes, el área de sus propiedades y su valuación respectiva. 7.º Convendría llamar la atención del señor Ministro de Hacienda de la Provincia de Buenos Aires sobre el proyecto de reglamentación para el cobro de la contribución directa de que es autor el Director de rentas, Sr. Dibur, y que se halla consignado en su memoria del año 1890-1891, proyecto por el cual se propone la intervención de la Sociedad Rural Argentina.

6. A principios del año 1892 se le presentaba a la Sociedad Rural una nueva ocasión de exponer algunas ideas dirigentes, con motivo de la Exposición que debía realizarse en Chicago (E. U.) en 1893. Invitado el gobierno argentino a concurrir, nombró una comisión que, a su vez, solicitó el concurso de la Sociedad, la que designó al señor Ricardo Newton como encargado de organizar la concurrencia de los ganaderos y agricultores de la República, al mismo tiempo que les dirigía a éstos una invitación general en que se les exponían consideraciones de gran alcance y que

demuestran que en su seno había vistas claras y previsoras.

“No es propósito de ostentación, decía la Comisión Directiva, el que la anima al incitar a los productores rurales de la República a que hagan con sus productos acto de presencia en el próximo gran torneo de Chicago. Consideraciones de interés para la industria argentina, no menos que para la prosperidad general de nuestro país, le aconsejan proceder así.”

“En momentos en que una aguda y persistente crisis agobia al país, produciendo trastornos en sus finanzas, en su moneda, y como consecuencia natural en su crédito y en su comercio, nada más oportuno que aprovechar la ocasión que se nos brinda, de mostrar al extranjero que nos observa atento por su interés y por el vínculo de solidaridad que existe entre las naciones civilizadas, que la República Argentina, si bien no ha podido subsstraerse a la ley de los desastres que en períodos más o menos largos pesa sobre todos los países, tiene en su seno todavía elementos suficientes de vigor para reponerse.”

“Presentando muestras de nuestro trabajo industrial en una exposición que atraerá la curiosidad universal, y estadísticas que den a conocer el desenvolvimiento cuantitativo alcanzado por nuestra producción, habremos contribuído a recuperar en el exterior el concepto favorable en que se nos tuvo y que no debimos haber perdido nunca; habremos contribuído a restablecer la corriente de hombres y de capitales que en época no lejana venían de otros países a apresurar el desarrollo de las riquezas naturales de este suelo; habremos contribuído, por último, a facilitar al Gobierno la

obra patriótica de regularizar la situación de nuestro crédito nacional sobre bases equitativas."

"El restablecimiento del crédito argentino por el esfuerzo industrial del mismo pueblo, representará un gran trayecto recorrido en el camino de nuestra rehabilitación; y sus ventajas refluirán no solamente sobre la comunidad de una manera general, sino también particularmente sobre cada uno de sus individuos productores bajo la forma de facilidades para el trabajo, de abundancia de capitales, de moderación de los impuestos."

"Tratándose de una exposición que ha de celebrarse en los Estados Unidos de Norte América, y de la participación que en ella han de tomar las industrias argentinas, hay un interés especial en que esa participación alcance los caracteres de la más completa demostración del grado de desarrollo y cultura a que ha llegado la explotación de la tierra en este país."

"Muchas naciones están empeñadas hoy en una lucha recíproca en la cual los soldados son obreros, los proyectiles mercaderías y los generales cancilleres."

"La victoria para éstas consiste en que los productos superabundantes de sus países respectivos entren a los países extranjeros, libres de impuestos o pagándolos bajos, y en que los productos de los países extranjeros que pueden hacer competencia a los similares de la industria nacional no entren o entren pagando impuestos altos."

"Esta lucha, de suyo complicada por el antagonismo evidente de los intereses que se debaten, se complica más todavía cuando, como sucede en nuestro país, el gobierno que la sostiene cuenta como principal fuente de recursos el producto de los impuestos de importación."

“La República Argentina y los Estados Unidos de Norte América siguiendo esta pendiente natural que lleva a cada nación a buscar en las demás el consumo de su exuberancia natural, ventilan hoy entre si con vivo interés estas cuestiones, procurando la una llevar sus lanas y cueros, y traer la otra sus maderas, su petróleo y su gran variedad de manufacturas.”

“El empeño de los Estados Unidos es estrechar relaciones comerciales con los países sudamericanos; demostrado de un tiempo a esta parte por una serie de hechos muy significativos, permite afirmar que probablemente pronto, el mercado de aquella nación aumentará la demanda con que hoy son tan solicitados nuestros productos rurales en los mercados europeos.”

“Entonces, pues, hacer conocer estos productos en aquel mercado aprovechando la oportunidad de la gran exposición que se anuncia, será no solamente un acto de patriotismo, sino también de previsora diligencia de los productores argentinos en obsequio de sus propios intereses.”

Sólo cabe agregar que muchas de las consideraciones de esta interesante comunicación, escrita catorce años atrás, pudieran repetirse con oportunidad en el momento actual.

7. Por aquella época (1892), las invasiones de la langosta voladora vinieron a constituir una amenaza terrible para las industrias rurales de toda la República, al producirse precisamente en aquellos momentos en que la crisis económica continuaba pesando sobre estas. Las circunstancias prestaban una importancia capital al problema de combatir la plaga y la Sociedad encargó de estudiarlo a una comisión especial, con el fin de presentar al Congreso, por vía de petición, las bases

de una ley. La Comisión cumplió su cometido y las bases que redactó fueron las que más tarde fundamentaron en gran parte la ley de la materia. La Sociedad combatió la prestación obligatoria de trabajo personal, que recordaba la *corvée* de la Francia feudal y que había sido propuesta en otros proyectos. Al mismo tiempo sentó el principio de que la acción del Estado no debe ser sino meramente concurrente a la de los particulares directamente interesados en la destrucción de la langosta, quienes, por lo tanto, deben contribuir a ella en primer término. El olvido posterior de esta regla fundamental, ha costado al Estado muchos millones de pesos.

8. En la primavera de 1892, cuando ya se cernían sobre la Sociedad Rural Argentina los nubarrones de una situación afigente, se organizó en sus salones de la calle Cangallo el primer "Concurso de floricultura", como para significar al país que no la había de abatir la desgracia y que había de seguir velando por la prosperidad de todas las artes e industrias que dan bienestar o embellecen y alegran los caminos de la vida. El éxito de esta exhibición fué sólo mediano, pero contribuyó a llamar la atención del público, y en particular de la plutocracia bonaerense, hacia una rama de la horticultura harto descuidada hasta entonces.

9. Durante la presidencia interina de D. Manuel Guerrico, en 1893, hubo varias iniciativas interesantes, además de las que ya se han mencionado. Los señores Felipe Senillosa y Plácido Marín provocaron un estudio amplísimo de las razas ovinas del país con relación a su producción, a las áreas geográficas más favorables a su desarrollo y a sus mercados de consumo; era en aque-

lla época un problema de trascendencia, porque se había establecido una como lucha entre las dos tendencias en que se dividía la crianza de esa especie, o sea, la de la lana fina y la de la carne. Desgraciadamente, la investigación que debía precederlo no tuvo éxito, debido a la indiferencia con que la acogieron los estancieros; y el estudio proyectado quedó inconcluso. Otro socio, el que estas líneas escribe, presentó un proyecto sobre creación de comités o sucursales de la Sociedad Rural en todas las ciudades o pueblos de la República en que fuese posible: era un nuevo esfuerzo en el sentido de ampliar los servicios que aquélla prestaba y de darle a la asociación un carácter verdaderamente nacional, pues se venía reconociendo que su campo de acción no se había desenvuelto con suficiente eficacia fuera de la Provincia de Buenos Aires y algunas otras limítrofes. A los mismos fines tenía el pensamiento del socio Heriberto Gibson, sobre ferias o exposiciones locales y regionales. Finalmente, fué aceptado y presentado al Ministro del Interior, Dr. Lucio V. López, el plan de organización de un *Departamento de Agricultura*, que también había preparado el autor de estas líneas y que vino más tarde a servir de base a la constitución del Ministerio de Agricultura de la Nación.

10. La tormenta arreciaba entretanto. La época de brillo y prosperidad había determinado una situación financiera dificilísima para la asociación. El presidente Dr. Zeballos había sido llamado a desempeñar altos puestos públicos, de manera que lo reemplazaba en el ejercicio de la presidencia, como ya se dijo, el benemérito Vicepresidente D. Manuel J. de Guerrico, quien soportó con valentía y abnegación la pesada tarea de ha-

cer frente a aquella situación, cuyas características están trazadas de una manera tan clara en la nota que la Sociedad Rural había presentado poco antes al Gobierno de la Nación por intermedio del Ministro del Interior, que es preferible reproducirla textualmente. Héla aquí:

“Buenos Aires, Julio 27 de 1892.

*A S. E. el señor Ministro del Interior, doctor José V. Zapata.*

Excmo. señor:

La Comisión Directiva de la Sociedad Rural Argentina, legalmente constituida, ante V. E. expone:

Que al iniciar en 1889 la Exposición periódica que celebra desde 1866 en fomento de la ganadería, la agricultura y de las industrias afines, el Poder Ejecutivo Nacional, dictó el decreto de 18 de Septiembre de 1888 dando al acto carácter oficial internacional. El mismo Gobierno invitó a las naciones amigas a concurrir al torneo y éste asumió proporciones inesperadas, que como es notorio, sorprendieron al país por la magnitud de la Exposición.

En efecto, las principales naciones ganaderas de Europa y algunas de América hicieron representar copiosamente sus industrias, notándose entre las más alejadas de nosotros la Holanda, que envió un delegado ilustre y un vapor con productos y ciento y tantas cabezas de ganado.

Fué necesario abandonar el plan primitivo, y prepararse a llenar los pedidos de local, que exigían la duplicación de las instalaciones. En consecuencia se construyeron pabellones para mil ani-

males mayores y 2500 menores de diferentes razas.

El alto valor y mérito de los animales inscriptos requería instalaciones muy cómodas, higiénicas y seguras, y fué necesario levantar el piso del terreno bajo y anegadizo, como son todos los de su situación, dándole un metro de altura con adoquinado y macadam en sus calles y avenidas, todo lo cual fué completado con cañerías de drenaje, excavación de un lago o receptáculo de estas aguas y desagüe hacia el arroyo Maldonado.

La agricultura no había concurrido a las exposiciones anteriores; pero en ésta venía en tales proporciones, que fué menester construir el notable y grande pabellón de la calle Santa Fe, de 130 metros de largo por 22 de ancho y tres pisos. Finalmente, la maquinaria fué recibida en construcciones especiales y permanentes. De esta suerte aquél es un verdadero palacio permanente de exposiciones destinado a servir a la República en el futuro, no solamente para exposiciones agropecuarias, sino también de todas sus industrias y comercio, pues la peculiaridad y magnitud de sus construcciones, lo adaptan a fines tan útiles.

Cuando la Exposición se hallaba próxima a ser abierta, un huracán derribó el gran pabellón de la calle Santa Fe y hubo que reconstruirlo rápidamente y con gastos cuantiosos.

Por último: la concurrencia de visitantes, que se estimaba en 200 a 300.000 personas, fué mayor que en ninguna exposición argentina, pero no pasó de 70.000 personas, de las cuales sólo 60.000 pagaron entrada.

Todo esto dejó un déficit de grande importancia. Estaba establecido por leyes nacionales, relativas a otras exposiciones particulares y oficia-

les, que el Estado cubriera esas deudas, contraídas en fomento de la riqueza pública; pero la Comisión de la Sociedad Rural Argentina creyó que en los momentos de angustia porque atravesaban las finanzas públicas, debía la Sociedad hacerse cargo del déficit y atenderlo hasta donde le fuera posible. En este empeño agotó fuertes reservas que tenía en su caja y el producido de la hipoteca de su grande y valiosa propiedad de la calle de Cangallo 833, acudiendo además al uso del crédito. Durante dos años ella ha amortizado y pagado intereses, reduciendo el déficit a 500.000 pesos.

Las dificultades generales sobrevenidas y el agotamiento de sus recursos, la ponen en la necesidad de acudir ante el Excmo. Gobierno de la Nación. Las rentas que producía el palacio de las Exposiciones han sido anuladas por la crisis y por la ocupación del mismo desde 1890 hasta ahora por fuerzas militares, que lo inhabilitan para depósito de caballos, carroajes, animales de venta, ferias, etc. Las otras rentas de la Sociedad han disminuído también a la mitad.

En esta situación, y no deseando la Sociedad ser onerosa al Estado, propone a V. E. una combinación por la cual la Nación adquiriría un hermoso, sólido y cómodo palacio permanente para toda clase de concursos y exposiciones, ahorrando las cuantiosas sumas que periódicamente gasta en obras pasajeras para aquel objeto.

El terreno en que aquel palacio está construído pertenece a la Nación, que lo cedió en usufructo permanente a la Sociedad Rural Argentina; y esta ha gastado alrededor de un millón y medio de pesos en levantar el terreno, ornamentarlo y construir las vastas instalaciones que él contiene.

En retribución, la Nación tomará a su cargo el

déficit mencionado, en una forma que no exige desembolso inmediato considerable, sino pagos lentos y periódicos, que pueden combinarse o están ya combinados por la forma de la deuda, de manera que con mensualidades de cinco mil pesos pueda la Nación atender la mayor parte del saldo exigible que resulte a favor de la Sociedad en este arreglo.

El pago de las instalaciones ofrecidas se verificaría por consiguiente así:

- 280.000 \$ Tomando la Nación a su cargo la chancelación de la hipoteca que grava sobre la casa, calle Cangallo núm. 833.
- 100.000 \$) En dinero luego que esta proposición sea definitivamente acordada.
- 120.000 \$) En mensualidades de "cinco mil pesos" que empezarán a regir un mes después del acuerdo definitivo de este arreglo.

El señor Presidente de la República recordará, porque presidió varios de los actos interesantes de esta Exposición, cuán grandes proporciones tomó y cuán benéfica fué para el país no solamente por el poderoso estímulo que imprimió a las industrias madres, en que se ha apoyado la Nación para evitar la catástrofe financiera que la amenazaba, sino también por la revelación que hizo ante propios y extraños del estado vigoroso de las fuentes vivas de la producción y de la moralidad del pueblo argentino, cuya labor las enriquecía de continuo.

Atentas las anteriores consideraciones, pedimos al señor Ministro, se conceda lo que esta Comisión solicita por ser de justicia.

(Firmados) : Manuel J. de Guerrico, Ricardo Newton, Tomás E. de Anchorena, Ramón Santamarina (hijo), Juan J. Ezeiza, Luis Ortiz Basualdo, José María Lozano Plomer, Plácido Marín, Julio Carrié, Federico A. Leloir, Felipe Senillosa, José Francisco Acosta, Leonardo Pereyra y Emilio Martínez de Hoz."

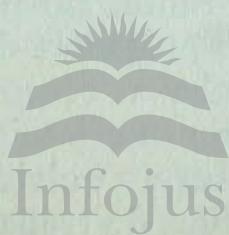
Esta comunicación explica en forma sencilla, al par que elocuente, las causas originarias del desastre en que vino a quedar envuelta la antigua y respetable asociación, y que le acarreó muchas críticas injustas o excesivas. Sólo habría que agregar que a los gastos causados por la Exposición se reunían los que provenían de la compra, decorado y moblaje de la casa social, que representaban una suma de 300.000 \$ m/n. También conviene recordar que los miembros de la comisión Directiva tomaron, en aquellos momentos tan difíciles, la generosa y unánime determinación de garantizar personal y solidariamente una deuda de doscientos mil pesos m/n. que la Sociedad había contraído con los bancos de la Provincia de Buenos Aires, el Español, y el de Italia y Río de la Plata.

A principios de 1893 el número de socios había disminuído considerablemente debido en gran parte a la situación general del país: el local de Palermo seguía ocupado por fuerzas del Ejército y no podía producir renta alguna; los acreedores de la asociación la apremiaban cada vez con mayor insistencia: la situación empeoraba de día en día. En aquellas circunstancias, el Dr. Zeballos fué nombrado Ministro Plenipotenciario en los Estados Unidos: la Comisión Directiva no aceptó la renuncia que presentó de su cargo de presidente de la Sociedad; el vicepresidente, Sr. Guerrico,

continuó desempeñándola por algún tiempo y debido a sus esfuerzos la asociación pudo seguir desenvolviendo su patriótica misión, tanto más meritoria cuanto mayores eran las dificultades que la rodeaban. Pero el desastre era inevitable. El valor de las propiedades y de todas las cosas había descendido en proporciones enormes; el crédito estaba limitado hasta el último extremo; la Sociedad Rural Argentina estaba arruinada del punto de vista financiero y amenazada hasta en su crédito y autoridad moral. La propuesta que presentara al gobierno había sido elevada al Congreso Nacional para que autorizara la operación, pero no había sido considerada por él, apesar de los esfuerzos del Doctor Pellegrini, Vicepresidente de la Nación en ejercicio del Poder Ejecutivo. El desaliento cundía entre los socios y llegaba a apoderarse hasta de los más fieles y decididos colaboradores de la asociación. Muchos la abandonaron; otros, muchos también, hablaban de *liquidarla*, es decir, de disolverla.

En tales condiciones se celebraba la asamblea del 29 de Agosto de 1893 en que debía renovarse la Comisión Directiva y elegirse vicepresidentes 1º y 2º. El vicepresidente Guerrico, saliente, "manifestó que la persona que resultase designada para el puesto de vicepresidente 1º debía desde ya entrar a ejercer la presidencia efectiva por hallarse ausente el titular, doctor don Estanislao S. Zeballos". Con motivo de esta manifestación, un socio dijo "que no estaba de acuerdo con que se tributaran honores en esa forma al doctor Zeballos, su amigo, consintiendo que conservara el título de presidente en el extranjero." Pero la indicación fué desechada y habiéndose procedido a la

elección, resultaron designados por mayoría, para vicepresidente 1º, el autor de estas líneas y para vicepresidente 2º, el doctor Juan José Ezeyza. Sobre ellos iba, pues, a gravitar principalmente la tarea de salvar la institución o la responsabilidad de su mala suerte.



## SEGUNDA PARTE

### I

#### La reconstrucción.

I. La Comisión Directiva que se constituyó el 29 de Agosto de 1893 se daba perfecta cuenta de las responsabilidades que iba a afrontar. La situación de la Sociedad Rural Argentina era desastrosa, como se ha visto en el capítulo anterior. Las deudas sumaban cerca de 400.000 pesos en moneda nacional y 250.000 pesos en oro que se habían obtenido hipotecando la casa social: eran enormes en relación a la capacidad financiera de la asociación. Las rentas y entradas no alcanzaban a cubrir los intereses y amortizaciones ni los demás compromisos contraídos: algunos acreedores amenazaban con la ejecución judicial; la lista de socios disminuía hasta quedar en menos de trescientos, y las cuotas de muchos de estos mismos se percibían con dificultad: el local de Palermo continuaba ocupado por tropas del Ejército y no podía pensarse en utilizarle para obtener de él alguna renta. Lo peor de todo era que todo el mundo, en presencia de la ruina de la institución, comenzaba a renegar de ella, a dudar de su vitalidad y de su eficacia y a hablar de crear otra que la substituyera, olvidando que aquella tenía ya una tradición de trabajo vinculado al progreso agrícola de la República en forma inde-

tructible, al mismo tiempo que representaba uno de los ensayos más respetables de coasociación en un país tan poco predispuesto a ella; todo lo cual imponía el deber de hacerla sobrevivir al naufragio.

La Comisión Directiva nombrada tuvo que hacer esfuerzos extraordinarios para salvar ante todo la existencia de la asociación. Pero conservó su serenidad y firmeza: obtuvo esperas de unos acreedores, negoció con otros la amortización gradual de sus créditos y redujo el personal de empleados y los gastos al mínimo, al mismo tiempo que procuraba obtener del Gobierno de la Nación el desocupamiento del local de exposiciones o la compra de sus instalaciones, y en último caso, el pago de alquiler y de una justa indemnización por la ocupación y los daños y deterioros causados durante los tres años que llevaba de duración. Juntamente con estas disposiciones adoptó una serie de medidas tendientes a levantar el espíritu de los socios, a conquistar nuevas adhesiones para compensar las bajas, a ampliar y extender los servicios de la Sociedad, difundiendo el conocimiento de su utilidad, y, en suma, a restaurar su prestigio decaído, preparándola para volver a tomar vuelo tan pronto como fuese posible. La falta de recursos, casi absoluta, le cerraba muchos caminos y creaba mil obstáculos a su acción, como es fácil concebir; con frecuencia tuvo que aguzar el ingenio para llevar adelante los propósitos enunciados sin incurrir en gastos de consideración.

Aquella Comisión se encontró reducida por regla general al mínimo reglamentario para formar el *quórum*, o sea, a cinco de sus miembros,

y hubo largos intervalos en que sólo tres socios abnegados estuvieron al lado del encargado de la presidencia, manteniendo la armazón social: Heberto Gibson, Celedonio Pereda y Enrique Lynch Arrizálgaga. Justo es que sus nombres se destaquen, pero también es justo recordar que en las actas de la Comisión Directiva se encuentra el de buen número de otros socios que prestaron con entusiasmo y asiduidad un concurso sin el cual acaso se hubiese hundido totalmente la asociación: unos organizaban la biblioteca, otros contribuían a la redacción de los "Anales", y otros, por fin, trabajaban con ahínco en numerosas comisiones especiales de estudio o de acción. La prensa diaria, por su parte, solicitada para que aportase a la asociación su poderoso concurso, no lo escatimó un solo momento y no sólo mantenía al público informado del movimiento y de la actividad de aquélla, sino que en muchos casos la alentó con su palabra prestigiosa. Así llegó por fin un momento en que el mundo rural pudo reconocer que vivía aún la más antigua de las asociaciones de fomento con que el país contara y que le hacían honor.

2. Apesar de las grandes dificultades que trataban su acción hubo varias iniciativas de cierta importancia y que llegaron a realizarse. Acaso la de mayor trascendencia para los intereses ganaderos en general fué la resolución de establecer en la Sociedad los registros genealógicos de los animales de raza. Esta creación fué aceptada en principio en la sesión del 4 de Octubre de 1893, encargándose a una Comisión especial que estudiase las bases proyectadas, así como la manera de adquirir los registros de las razas Dur-

ham y Hereford, que habían sido formados con anterioridad por una sociedad especial de criadores el primero, y por un particular el segundo, y que era conveniente poner bajo la autoridad de la Sociedad Rural, a fin de centralizar en su seno todos los registros de animales de *pedigree* a medida que fuesen creándose.

3. El transporte de los ganados en todas sus formas, de transporte terrestre o marítimo, daba lugar a graves preocupaciones entre los hacendados. La expansión y el éxito del comercio de ganados dependía en parte principalísima de las condiciones en que aquél se efectuara, y era notorio que éstas eran muy deficientes. La Comisión Directiva se propuso obtener su mejora.

El transporte de ganados por ferrocarriles ya asumía proporciones muy considerables, y fué objeto de una grande y fructuosa campaña, desde la cual datan las notables mejoras que en él se han ido obteniendo. Lo mismo ocurrió con la que se emprendió para obtener que las empresas de ferrocarril mejorasen las condiciones del embarque de ganados en sus estaciones, y para que colocasen en ellos bebederos suficientes. El transporte por mar de las reses que se exportaban vivas al Brasil y a los mercados europeos, había dado lugar a repetidos reclamos de los cargadores y a dificultades diversas originadas por la muerte de los animales en proporciones excesivas, como que solían pasar del 10 o 10%, sin contar el estropamiento de los más de ellos. También sobre esta materia se iniciaron gestiones empeñosas que algún tiempo después tuvieron un éxito favorable y sumamente beneficioso para el comercio marítimo de los ganados.

4. En este período se iniciaron relaciones más íntimas con algunas asociaciones extranjeras de la misma índole y se dieron los primeros pasos verdaderamente definidos en el sentido de llegar a constituir una confederación de todas las asociaciones rurales del país. Convocadas estas por la Sociedad Rural Argentina, logróse celebrar varias reuniones, en que estuvieron representadas ocho de ellas, y se redactó un proyecto que establecía una Junta central de delegados de las asociaciones de la Provincia de Buenos Aires, que debía ser precursora de la confederación nacional.

5. Apenas habían transcurrido ocho meses desde su designación, cuando el vicepresidente primero era llamado a desempeñar un ministerio provincial y era substituido por el vicepresidente segundo, Dr. Ezeyza, hasta la terminación del período de un año para que había sido designado. Con el nuevo presidente, D. José Francisco Acosta, ingresaron a la Comisión Directiva algunos hombres jóvenes y animosos como él mismo, y que ya habían acreditado sus disposiciones en los días de prueba del año que acababa de transcurrir. Se dedicaron a completar la obra iniciada en él y muy pronto consiguieron volver a encarrilar la marcha de la Sociedad por un camino que si bien no podía ser próspero, era por lo menos normal. Después de repetidas gestiones, el gobierno de la Nación ordenó al fin el pago de alquileres por el local de exposiciones de Palermo que había ocupado con tropas del Ejército durante cuatro años y medio. Fué con esta base que la Sociedad pudo por fin cancelar sus deudas y conservar un pequeño remanente. En Abril de 1895 el tesorero Gibson dejaba constancia del hecho, diciendo que un

año antes la Sociedad estaba acrecentando su deuda a razón de 1045 pesos por mes, mientras que en aquel momento estaba en condiciones de capitalizar 1800 pesos mensuales de su renta. No era como para realizar milagros; pero, en manos de aquella Comisión Directiva produjo, sin embargo, resultados notables e iba a permitir inaugurar una era nueva. Por lo pronto la Sociedad Rural Argentina estaba salvada.

6. Uno de los primeros cuidados de la nueva Comisión Directiva fué la organización del segundo ciclo de Exposiciones y ferias, acentuando muy especialmente su intención de dar mayor importancia a las *ferias*, o sea, a la constitución de verdaderos mercados periódicos, de aspecto eminentemente comercial, y muy particularmente en las secciones de ganadería. Designóse una comisión especial presidida por el secretario Julián Frers, y de la que formaron parte Heriberto Gibson, Leonardo Pereyra Iraola, Hernan Ayerza y Miguel Alfredo Martínez de Hoz, para que corriese con todo lo referente a su realización. Consta en los "Anales" de la asociación el trabajo asombroso que este grupo, que algunos llamaban de "muchachos", y que ya eran, sin embargo, obreros decididos del progreso agrícola nacional, tuvo que llevar a cabo con una consagración y una fuerza de voluntad superiores a todo encomio, pues han de tenerse presente las dificilísimas circunstancias y la casi absoluta falta de recursos con que luchaban, sin contar la desconfianza con que los ganaderos y agricultores del país, y los mismos socios, miraban este nuevo esfuerzo de la Sociedad Rural, que muchos calificaban de temerario y que otros combatían abiertamente. La Comisión

Directiva, con su enérgico presidente Acosta a la cabeza, apoyaba, sin embargo, a la Comisión especial, convencida evidentemente de que las exposiciones-ferias habían de ser no sólo el medio sino también el signo visible de la restauración de la Sociedad a su anterior prestigio y valimiento, además de las ventajas que para el país comportaban en sí mismas.

El primer ensayo fué un fracaso casi total, sobre todo en la sección de ganadería. En el momento de celebrarse, en Marzo de 1895, el local estaba ocupado todavía por un cuerpo de línea de aquel antiguo ejército cubierto de glorias, pero compuesto de soldados mercenarios o penados con el servicio de las armas, y que si sabía triunfar con admirable valor en los campos de batalla, no sabía mucho de guardar consideraciones a las cosas y a los visitantes o expositores en fiestas civiles de aquella clase. "Un tejido de alambre que se hizo para aislarlo del local de feria", dice un testigo fehaciente, "fué el único beneficio que se obtuvo una vez que se pagaron todos los gastos."

Tenaz como la histórica guardia napoleónica, la pequeña guardia de la Sociedad Rural Argentina volvió a la carga: se propuso realizar otro ensayo en Septiembre del mismo año. "Existía siempre", dice el mismo testigo citado, "la insuperable dificultad de la falta de fondos; pero halagados con las promesas de que el Gobierno Nacional debía ayudarnos pagando los premios en dinero, se puso la Comisión al trabajo. Desinfección del local, apertura de la red de cloacas y desagüe, construcción de corrales de rieles para que no fueran a ser quemados como los anteriores por las tropas alojadas en los galpones, reposición imper-

fектa pero barata de los pisos que habían sufrido igual suerte, desembarcadero, etc., todo lo que la Comisión pudo hacer con sus escasos medios, todo se hizo. Resultados: novillos presentados, 160; toros a campo y galpón, 16 y 82, total 98; caballos, 51; lanares, 760; total 1069". Era un éxito muy mediocre. La sección de máquinas y útiles agrícolas, por el contrario, fué considerada como muy notable para la época. Pero el hecho innegable es que esta exposición puede ser considerada con justicia como la iniciadora de la segunda serie de exposiciones de la Sociedad Rural Argentina y, por lo tanto, como la precursora de los grandes y brillantes torneos agrícolas que han tenido lugar después. El aspecto comercial que debió caracterizarlas según la intención de sus promotores, no fué más allá de lo razonable, y tampoco fué óbice para que ellas llenaran la misión docente que es y debe ser siempre uno de los grandes objetivos de todas las exposiciones.

7. Conjuntamente con estos trabajos la Sociedad Rural se ocupó de organizar un concurso práctico de segadoras-atadoras, que tuvo lugar en La Plata, bajo el patrocinio inmediato del Ministerio de Obras Públicas de la Provincia de Buenos Aires y otro concurso de molinos harineros que no llegó a realizarse, pero cuya iniciativa tuvo la virtud de vincular al gobierno de Santa Fe con la obra social, lo que representaba un paso más en el sentido de darle carácter nacional.

Al mismo tiempo presentaba a los gobiernos de la Nación y de la Provincia de Buenos Aires varios proyectos de ley y de reglamentos sobre policía sanitaria de los animales domésticos, teniendo en cuenta muy principalmente la exportación

de ganado en pie y la defensa de la ganadería nacional contra la importación de enfermedades contagiosas del extranjero, debiendo hacerse mención especial de los estudios referentes a la extinción de la sarna ovina y de las medidas que sugirió a las autoridades competentes y que tuvieron el mérito de ser las primeras que demostraron la relativa facilidad con que podría combatirse aquella enzootia, cuya existencia era un peligro para la exportación del ganado ovino, pues algunos gobiernos europeos amenazaban clausurar sus puertos para la introducción de lanares del Río de la Plata tan sólo por razón de ella. Los proyectos aludidos constitúan uno de los primeros y más serios ensayos de legislación sobre higiene y sanidad de los animales domésticos que hasta entonces se hubieran presentado en el país; bajo ese concepto revisten singular significación. Pero tenían otra importancia. Y era que debían quitar a los países europeos, Inglaterra, Francia, Alemania y Bélgica, el pretexto que venían invocando para mantener sus puertos cerrados a la importación de ganados y carnes procedentes de nuestro país, aduciendo el hecho de que carecíamos de una ley suficientemente previsora para evitarles a ellos la introducción de epizootías. Debían por otra parte, servir para desarmar a los competidores, que hacían valer la misma circunstancia para desacreditar nuestra producción.

8. Por esta época tocóle a la Sociedad defender una vez más la libertad de comercio. Algunos saladeristas de Entre Ríos se habían presentado a los poderes públicos de la Nación solicitando la creación de un impuesto a la exportación de ganados destinados a los saladeros de países extran-

jeros. Se trataba de producir una baja en el precio del ganado argentino en beneficio de los saladeros del país, al mismo tiempo que se atacaba a los saladeros de la República Oriental del Uruguay que les venían haciendo una fuerte competencia. La Sociedad Rural Argentina se presentó a su vez al Congreso Nacional, en Octubre 22 de 1896, pidiendo el rechazo de esta medida, que, decía entonces, es difícil de conciliar con las diversas leyes sancionadas para proteger y fomentar la ganadería, precisamente en una época en que hay en el país pléthora de ganado y en que la industria ganadera pasa por una situación difícil a causa de las trabas e impuestos con que está afectada en los mercados consumidores, unas veces como medio de protección a industrias similares, otras como represalias a nuestras tarifas prohibitivas de la producción extranjera. La Sociedad afirmaba sus principios económicos, y en presencia del caso particular colocaba la cuestión en el buen terreno, en los siguientes términos:

“Los concurrentes afirman que “los parlamentos de todas las naciones civilizadas se preocupan en estos momentos de asegurar a la industria nacional su mayor desarrollo, facilitando la producción y procediendo a abrir a sus productos industriales los mercados extranjeros.”

“Si esto es así, ¿por qué el parlamento argentino había de substraerse a estos principios y había de estorbar la producción ganadera creándole impuestos que impidieran su salida del país?”

“Se da como razón para ello la necesidad de impedir que la industria saladeril del país vecino desaloje a la propia o se coloque en un cuadro de superioridad en sus relaciones con los mercados consumidores.”

“El propósito es, sin duda, bueno, pero el medio inadecuado, pues para ello tenemos que perjudicar la principal industria del país, la producción ganadera. ¿Qué justicia ni equidad habría en gravar los ganados de Entre Ríos en su única exportación posible a la República Oriental cuando tratamos de favorecer y fomentar de todos modos la exportación de ganados en pie al Brasil y Europa?”

“Muy lejos está la Sociedad de oponerse a que se dicten leyes que favorezcan la industria saladeril; por el contrario, las considera indispensables, pues es uno de los medios que cuenta la ganadería para desenvolverse, y aún pasarán muchos años antes de que baste la exportación en pie para dar salida a nuestra producción anual. Hay, pues, que fomentar la industria saladeril, pero sin perjudicar a la ganadería de cuya prosperidad depende aquélla.”

“Favorézcasel a en buena hora, suprimiendo los derechos a la exportación del tasajo y demás impuestos que afectan aquella industria, hágase cuanto sea posible para que ella pueda luchar en condiciones con la del Estado Oriental, y es evidente que si prospera la industria saladeril de nuestros vecinos que tienen que buscar la materia prima en la República Argentina, prosperará con más razón la de este país, donde abundan los ganados apropiados para esta industria.”

“Si a pesar de todo, los saladeros orientales pueden hacer una competencia ventajosa, es que hay otras causas que favorecen aquella industria en perjuicio de la nuestra, que debemos propender a remover.”

“Una de ellas son las trabas aduaneras, la otra,

la falta de medios fáciles y económicos de transportes".

"En cuanto a lo primero, fácil es a V. H. hacerlas desaparecer suprimiendo y disminuyendo los derechos que afectan aquella importante industria; en cuanto a lo segundo, depende en gran parte de causas naturales que no nos es dado remover tan fácilmente."

"La costa del Uruguay en la Banda Oriental, es más profunda, es de fácil acceso y tiene puertos naturales infinitamente mejores que los nuestros; es allí, por estas causas, más económica y fácil. El tasajo sale directamente del saladero oriental para el Brasil o la Habana, lo que no sucede en los saladeros argentinos de Entre Ríos y Corrientes, y especialmente en los de la costa del Paraná."

"Estas causas naturales ponen sin duda alguna al saladero del Estado Oriental en mejores condiciones que los nuestros; pero, en cambio, aquéllos tienen que soportar la desventaja de la falta de ganado en buenas condiciones, lo que les obliga a venirlos a buscar a la República Argentina con los gastos consiguientes."

La intervención de la asociación, en esta como en otras ocasiones, contribuyó a mantener la amistad internacional, junto con la prosperidad de la industria ganadera, especialmente en las provincias de Entre Ríos y Corrientes.

Entre otros hechos importantes con que cerró este período social, debe citarse la apertura de los registros genealógicos de los ganados, que habían sido creados en principio algunos años antes y que por fin se había conseguido iniciar con el *Herd Book* de las razas bovinas productoras de carne.

9. En Mayo de 1897, el Dr. Julio Pueyrredón, que había ocupado la presidencia de la asociación durante el año anterior, renunciaba su puesto para emprender viaje a Europa, y habiendo sido designado delegado oficial de la Sociedad en los países que visitara, tuvo ocasión de procurarle un nuevo triunfo, prestándole a la vez un gran servicio al país, pues fué mediante su intervención, en representación de la asociación, que los mercados ingleses, que amenazaban cerrarse a los ganados de procedencia argentina, volvieron a quedar fráncos en términos que hacían posible una liberal competencia con otros países de producción similar. (1) Fué, además, encargado de adquirir el suero anti-carbuncoso del Instituto Pasteur, pero hubo de abandonar sus gestiones en este sentido por haberse formado entre tanto una "Asociación de Hacendados", con capital de cierta consideración, que fué la que obtuvo dicho suero y constituyó en Buenos Aires el laboratorio del Instituto Pasteur, que éste puso bajo la dirección del Sr. J. Lignieres, y que más tarde pasó a ser dependencia del Estado.

10. En la asamblea anual del mismo año, el vicepresidente, Dr. Ramón Santamarina, daba cuenta de que la situación financiera de la asociación era relativamente holgada: acreditaba así el buen acierto de sus últimas administraciones, puesto que nada más que en tres años habían logrado alcanzar tales resultados; y al dar cuenta de las tareas realizadas durante el año transcurrido expresaba, en términos vivaces y elocuentes, los anhelos y las esperanzas patrióticas que animaban

(1) v. Anales S. R. A. XXXI pag. 195.

a los entusiastas trabajadores de aquellas horas aún difíciles para la asociación que ellos, para bien del país, se habían propuesto levantar de su posturación. Al mismo tiempo señalaba con mano certa la situación y los rumbos de la ganadería en aquellos momentos. Hablando de la segunda Exposición-feria, celebrada con éxito notable en septiembre de 1896, decía: "Todos habréis podido hacer juicio de aquel certamen, que por sus proporciones e importancia, merece ser citado como signo de la vitalidad y progreso de la industria ganadera. Publicaciones recientes de personas que actualmente recorren exposiciones análogas en Europa, mencionan la Feria del 96 como digna de compararse con las mejores del Reino Unido."

"Sirvan tan autorizados testimonios, sino para convencernos, para alentarnos en la prosecución de una tarea, la más honrosa, porque contribuye en el más alto grado al engrandecimiento de la Nación."

"Concurrieron a la Feria 104 expositores con 2410 animales, de los cuales 848 de la especie vacuna, 175 de la especie caballar y 1387 de la especie lanar. Casi la totalidad de esta hacienda fué vendida en el mismo local a precios que en la mayoría de los casos se juzgaban retributivos."

"Una observación de conjunto, demostraba la sensatez y perseverancia de los estancieros argentinos que han buscado obtener resultados en los productos expuestos, que satisfagan las exigencias del mercado consumidor europeo."

"La abundancia en la especie caballar de ejemplares de tiro pesado y tiro liviano, desdeñando un tanto las razas de carrera, demuestra igualmente el sentido práctico de los productores que

siguen las evoluciones de la demanda comercial.”

.....

“La producción ganadera y agrícola no debe temer nada de los peligros internos. Las garantías que las leyes hacen efectivas en el individuo se reflejan en la propiedad que le pertenece.”

“Los rebaños y rodeos están en ese grado de refinamiento y pureza que precede a la extinción de las razas aborígenes que pasan a ser suplantadas por el producto más avanzado de la mestización.”

“Hemos encontrado el medio de regar los campos secos y el de abrevar los ganados y se acomete la vasta empresa de desaguar las regiones inundables de la Provincia de Buenos Aires.”

“No debemos, pues, temer las asechanzas ni las calamidades de adentro, salvo aquellas que la naturaleza dicta en su variable mudanza. El peligro, si ha de venir, vendrá de afuera—de la competencia comercial de aquellos países de producción similar, a cuyo nivel nos hemos puesto de un salto—de los intereses creados en los mercados que con miopía económica resisten el ingreso de los productos argentinos que salen del país pregonando su bondad y sin que se les pueda observar otra cosa que su abundancia y baratura.”

“Fácil os será constatar, recorriendo las resoluciones tomadas por la actual Comisión Directiva, que ella está en estas corrientes y que sus miembros se hallan persuadidos que fomentando esas tendencias se realiza por la Sociedad Rural la tarea de la hora presente.”

“Movida de estos impulsos, se dirigió en Agosto de 1896 al Honorable Congreso pidiendo el des-

pacho de un proyecto de ley sobre exportación de ganado en pie y sobre inmigración.”

“Solicitó con idéntico propósito la rebaja de derechos a la exportación de lana sucia y cueros vacunos en Noviembre del año pasado, habiendo pedido antes al señor Ministro de Hacienda que la Sociedad estuviera representada por uno de sus miembros en la comisión encargada de confeccionar las tarifas de avalúos, porque tal derecho debe corresponder al gremio más importante del comercio de la República y al mayor contribuyente de las rentas nacionales.”

.....  
“La Sociedad Rural no preconiza una guerra de tarifas, pero cree que las represalias son justas cuando es injusto el ataque y no compruebe la lealtad del comercio internacional el hecho de que midamos a nuestros contendores con la misma vara con que somos medidos.”

“Es en este sentido que se ha dirigido a los Poderes Públicos; y el eco simpático que sus insinuaciones han tenido en los encargados de legislar, garantizan que en breve nuestra industria estará libre de ataques infundados o en condiciones de contrarrestarlos.”

Poco tiempo después, en Octubre de 1897, se clausuraba la 3<sup>a</sup> Exposición-feria, en presencia del Presidente de la República, ministros nacionales y provinciales, autoridades municipales y de un gran concurso de damas y caballeros. El mismo Dr. Santamarina, que había sido elegido presidente de la asociación en la anterior asamblea, exponía una vez más las ideas dominantes de aquélla en un conceptuoso discurso del que tomamos los siguientes párrafos:

“Quien quiera que recorra esta exposición se sentirá poseído del convencimiento de la propia grandeza como Nación, y al analizar los progresos realizados, nada tiene de extraño que nos conturban las alucinaciones de un porvenir inmenso, apenas esbozado en sus proyecciones futuras.”

“Cada día incorporamos al balance de la riqueza nacional una conquista.”

“El telégrafo acaba de comunicarnos hace pocas horas que los carneros de la Argentina han obtenido en el mercado de Londres el mismo precio de las reses del Canadá y la noticia llega para confortarnos en la lucha perseverante del trabajo, en este instante en que con inefable satisfacción constatamos el brioso e indiscutible adelanto de las razas ovinas aclimatadas en el suelo argentino.”

“El hecho podrá parecer nímio, pero la noticia es fausta; son las pequeñas causas que producen los grandes efectos y lo que aparece insignificante resulta la razón determinante de las evoluciones del progreso.”

“Hace veinte años, un estadista argentino, señalaba a la indiferencia de sus coetáneos el hecho plausible de un buque cargado de trigo que por primera vez cruzaba el océano con destino a los puertos ingleses, y al desearle propicia fortuna, denunciaba el acto inaugural de la exportación de cereales en vasta escala.”

“¡Cuánto camino andado desde entonces!”

“Hoy la Argentina es tenida en cuenta como factor compensador, sino decisivo, en la producción universal—y si las cosechas de la India inglesa y de la Rusia se han malogrado, quedan los trigos argentinos y norte americanos para asegur-

rar el sustento de las poblaciones cultas y nivelar la demanda de los mercados consumidores. He averiguado en vano el nombre de aquel clarovidente exportador en grande escala,—su nombre merecería ser inscripto en las paredes de nuestro salón de actos entre el de Labardén, que en 1794 inició el perfeccionamiento del ganado lanar en el Río de la Plata, y el de Juan Miller que en 1838 fundó en la República las crías de las razas Durham — porque estos tres adelantos del progreso, acumulaban sin pensarlo quizás, los tres factores que mantienen nuestra balanza mercantil, en el intercambio de productos que nos vincula al comercio universal.”

“Estamos visiblemente en la buena senda.”

“Los capitales internos alejados en horas de desvarío de las fuentes de producción, vuelven a buscar fecunda aplicación en la ganadería y la agricultura.”

.....

“¿Qué necesita el gremio de hacendados y su congénere el de agricultores de la República?”

“Sólo dos cosas—el estímulo indirecto en el interior y la defensa de la producción en el exterior.—Lo primero se logra ya, y es la obra combinada de los gobiernos y del interés individual—se logra en especial por medio de ferias y exposiciones como esta en que se computa el progreso verificado en las distintas razas y especies. Lo segundo, la defensa en el exterior de la producción nacional, empieza a ser la alta preocupación de los gobiernos, y la Sociedad Rural Argentina juzgando que esta defensa es la clamorosa tarea de la hora presente busca por los medios a su alcance, rodear a la primera industria del país de todas

las franquicias y facilidades que reclama la lealtad del comercio internacional.”

.....

Se iban cumpliendo las previsiones de los fundadores de la Sociedad Rural Argentina y el programa que ellos trazaron al redactar “Las Bases” de la Institución. La asociación salía triunfante de la crisis que había corrido por el país como un torbellino: terminada la reconstrucción, iba a renacer a una vida nueva con nuevos prestigios y esplendores.



## II

**El renacimiento.**

I. La Sociedad Rural Argentina inicia la nueva época con uno acto de alta política en el más noble sentido de la palabra, que excluye todo interés particular, egoísta o pequeño. Se preparaba la elección del nuevo presidente de la República y de los nuevos representantes del pueblo en el Congreso Nacional: había grande expectativa, aunque se sabía que no habría verdadera lucha electoral. En tales circunstancias la Sociedad Rural juzgó oportuno proclamar resueltamente la necesidad de elegir representantes que defendiesen los intereses agrícolas y ganaderos que venían siendo contrariados por las tendencias dominantes. A este efecto dirigió en Marzo de 1898 un manifiesto a los electores de la República, que es un documento histórico, honroso para la asociación, por la valentía y elocuencia de sus términos.

“Deberes primordiales de bien público, decía, impuestos por los altos propósitos con que fué creada esta Sociedad, obligan a su Dirección a romper el silencio con que hasta ahora se ha consentido el desarrollo progresivo de una política económica cuya adopción es perjudicial a las verdaderas fuentes de riqueza nacional.”

“Si bien razones inmediatas de trascendencia para el país sirvieron para iniciar esa política en

medio del asentimiento general, vemos con sorpresa que, a pesar de haber desaparecido aquellos motivos y de ser palpables sus lamentables efectos, se persiste en su continuación, contrariando así los anhelos de la opinión, cuyos sentimientos tenemos la convicción de interpretar."

"A las altas tarifas aduaneras impuestas por esa política económica, los países consumidores de nuestros únicos artículos de exportación responden con la elevación de derechos a los productos de la ganadería y de la agricultura, cuando no con represalias indirectas, que importan una prohibición de su importación."

"Tampoco el Fisco obtiene ventaja alguna de este sistema económico; bien al contrario, sus entradas disminuyen desde que la enormidad de nuestros derechos aduaneros restringe en general la importación y que los derechos proteccionistas imposibilitan la introducción de los artículos protegidos; más aún, esos derechos provocan el contrabando que, no es aventurado asegurar, arrebata al Erario público un 25 por ciento de sus entradas aduaneras."

"La compensación de esos perjuicios se busca naturalmente en las grandes industrias, en la agricultura y la ganadería, recargando siempre su producción y encareciéndola con las imposiciones directas o indirectas de cuanto les es necesario para producir."

"Nuestra Constitución Nacional impone la protección de las industrias, pero su mismo espíritu nos enseña que a ese sistema protector hay que privarlo de todo lo que favorece a unos pocos a expensas de las mayorías; que hay que introducir en él la mayor suma de justicia, de equidad y

de libertad; y son esa justicia y equidad las que han faltado en la política económica que nos rige desde hace quince años."

"Son esos sentimientos y los de conservación de nuestras industrias madres y con ella la de la prosperidad nacional, los que inducen a la Sociedad Rural Argentina a cumplir con su misión de defensa de los intereses agropecuarios. No pretendemos la abolición absoluta de la protección a las industrias radicadas y las que en adelante puedan crearse; pedimos sólo que ella sea menos absolutista, que sus medios no nos traigan las represalias de los países consumidores de nuestros productos; exigimos que esa protección se haga de acuerdo con los recursos nacionales y apoyándose también en otros medios más en armonía con la equidad, que no sólo no recarguen con nuevos gravámenes directos o indirectos a la ganadería y la agricultura, sino al contrario, que permitan disminuir los que actualmente gravitan sobre ellas, en la inteligencia de que cada producción está interesada en la prosperidad de las otras, pero a condición de que no sea a su propia costa."

"Es en vista de los perjuicios con que esa política económica afecta a la prosperidad de las industrias agrícola-ganaderas, que han constituido la base principal de la riqueza nacional, que la dirección de la Sociedad Rural Argentina ha creído llegado el momento de la reacción, y para iniciarla juzga conveniente hacer un llamado a los electores de la República y solicitar que en la próxima renovación de los poderes públicos de la Nación tengan en cuenta sus propias conveniencias, y elijan representaciones que respondan a una política eco-

nómica más justa y más en armonía con los intereses primordiales del país.”

.....

Como para acentuar el significado y la importancia que para el país tiene la política aduanera, se presentaba a la discusión pública, por aquellos días, el caso de las lanas argentinas en los Estados Unidos, donde regía desde algún tiempo atrás la ley Dingley, que las gravaba con derechos virtualmente mayores que a las similares de Australia y Nueva Zelandia, aplicándoles un tratamiento diferencial que hacía casi imposible su competencia comercial con ellas. La Sociedad Rural sometió el caso al Gobierno Argentino y provocó una reclamación de éste ante los Estados Unidos que acabó por una transacción conciliatoria mediante la intervención del Ministro Buchanan, el ilustrado plenipotenciario de aquel país, que tan hondas simpatías dejara en el nuestro.

2. Firmemente trazados así los rumbos que había de seguir, la Sociedad Rural volvía a colocarse a la cabeza del progreso agrícola, y mientras seguía sus menores movimientos, ora activándolos, ora apartando obstáculos y atendiendo a todos los pormenores de la vida rural, adelantaba incessantemente su propaganda y esparrcía ideas nuevas por todos los medios a su alcance. Sin embargo, el medio preferido por ella fueron siempre las exposiciones, y así se explica que les dedicase siempre los mayores y más constantes cuidados y esfuerzos. Indudablemente que constituían el instrumento más acabado para medir por vía experimental y comparativa la magnitud de los pasos que diera el país en el sentido de su desenvolvi-

miento económico, al propio tiempo que eran una de sus más poderosas palancas por la emulación industrial que fomentaban y por las vinculaciones comerciales que facilitaban.

El programa de la Sociedad estaba fijado desde años atrás a este respecto: exposiciones nacionales de carácter general cada año; exposiciones internacionales en intervalos más largos, que por entonces estaban fijados en seis años; en todas habría *feria*, es decir, mercado de compra y venta de los productos expuestos. Las exposiciones de carácter general se habían de celebrar en la primavera, según práctica establecida ya con el beneplácito de la mayoría de los expositores habituales. A ellas se agregó desde Abril de 1898 una Feria de otoño que fué limitada al principio a dos o tres especies, pero que más adelante se hizo extensiva a todas, con la particularidad de que conjuntamente se estableció un concurso de animales caballares destinados a la remonta del Ejército y que patrocina y organiza el Jockey Club de Buenos Aires.

Conforme a lo establecido, se celebró en la primavera de 1898 la tercera Exposición Internacional de Ganadería y su éxito fué tal que la Comisión Directiva se consideró autorizada para designarla como la más grande y valiosa que se hubiese celebrado en Sud América. Habían concurrido 148 expositores con 4430 animales de las diferentes especies, entre los cuales se destacaban los lanares, que sumaban 3157 cabezas, y los vaquunos que alcanzaban a 942. Como número y clase era difícil exigir más. Sin embargo, sólo cuatro naciones extranjeras habían acudido a la cita, a saber: Inglaterra, con 21 expositores; Alema-

nia, con 5; Francia, con 4, y el Uruguay, con 2, resultado que se explica si se tiene presente que eran casi las únicas que por aquella época tenían algún interés en abrir mercado para sus reproductores en nuestro país.

3. La organización del ministerio nacional de agricultura, llevada a efecto por el Presidente Roca al iniciar su gobierno en 1898, eximió a la Sociedad Rural Argentina de una gran parte de las tareas que hasta entonces había tomado a su cargo como función inherente a su propia misión de fomentar y tutelar los intereses agrícolas del país. Hasta aquel momento, en efecto, la asociación había suplido casi constantemente la falta de un verdadero ministerio de fomento agrícola, pues el departamento del ramo que hasta entonces había existido ocupaba en la administración nacional un rango absolutamente subalterno y desvalido. Afortunadamente los poderes públicos la escucharon siempre con respeto y alta consideración y la Sociedad fué de tal manera verdadera promotora o inspiradora de muchas ideas y de muchos actos de gobierno. Pero aun después de constituida la nueva e importantísima rama de la administración nacional, la Sociedad Rural continuó ejerciendo con éxito su anterior oficio de consultor y asesor de los poderes públicos, tribunales y demás oficinas de la administración, ya fuese espontáneamente, ya a solicitud de aquéllos.

Así fué cómo el mismo año de 1898 y en el de 1899, bajo la presidencia de D. Julián Frers, tuvo ocasión de dar su opinión en gran número de asuntos importantes, tales como un proyecto de ley sobre policía sanitaria, presentado al Congreso por el diputado Ramos Mexia: las reformas a

la ley de desagües de la Provincia de Buenos Aires; el proyecto sobre aumento del aforo de las lanas para la determinación del derecho aduanero que gravaba su exportación, y las medidas referentes a la fiebre aftosa.

Este flagelo de la ganadería apareció en 1899 y fué de consecuencias funestas, sobre todo para la exportación de animales en pie. La Sociedad Rural combatió el sistema de rigor primeramente adoptado por las autoridades, demostrando su ineficacia y su inutilidad una vez clausurados los puertos europeos para nuestros ganados, como había sucedido. En cambio, aconsejó el sistema radical de impedir la salida de nuestros ganados mientras subsistiera la epizootía, a fin de poder ofrecer garantías de inmunidad a los gobiernos de los países que nos los compraban, sistema que combatieron muchos ganaderos y que no fué aceptado sino más tarde cuando la experiencia hizo evidentes sus ventajas, demostrando lo acertado de las previsiones de la asociación y su invariable prescindencia del interés privado de algunos de sus propios miembros.

4. Desde muchos años atrás venía haciéndose presente a la Sociedad la necesidad de modificar nuestro deficiente sistema de marcas y señales para distinguir la propiedad de los ganados. Entre los innumerables sistemas propuestos habían llamado su atención especialmente los presentados por los señores Newton, Senillosa, Gibson, Blanco Sienra y Antonio Montes. Constituído finalmente un tribunal especial para juzgar de su mérito y abierto un concurso público, fué aceptado por la Sociedad y recomendado al gobierno nacional el de Blanco Sienra. Al mismo tiempo, y

considerando que las marcas del ganado podían equipararse a las de comercio, solicitaba del Poder Ejecutivo que recabara del Congreso su incorporación a la legislación nacional, sin perjuicio de las jurisdicciones provinciales en lo tocante a la administración y percepción de la renta que pudiesen producir en sus respectivos territorios, solución original y conveniente, que, sin embargo, no ha sido aceptada hasta ahora.

5. Por esta época las exposiciones de la Sociedad Rural Argentina habían tomado tal importancia y se habían arraigado tan fuertemente en las costumbres agrícolas del país, que nada detenía ya su constante progreso, visible de un año al otro por lo menos en su conjunto, pues si retrocedía por acaso en alguna sección, avanzaba más en otra. Ni aun las crisis más o menos intensas las afectaban mayormente: así lo demostraban los hechos recientes. Las industrias rurales acababan de soportar, en efecto, diversos flagelos y calamidades, la fiebre aftosa, la langosta, inundaciones en el Sur y sequías en el Norte. A consecuencia de ello se produjo una paralización sumamente acentuada; y sin embargo, no se notó que decayese el interés con que los productores solicitaban sitio en las exposiciones ni que disminuyese la concurrencia de visitantes.

Las dos últimas exposiciones anuales de 1899 y 1900 habían tenido un éxito de todo punto lisonjero. La segunda, sobre todo, adquirió relieve muy especial por haber coincidido su celebración con la visita al país del ilustre Presidente del Brasil, Dr. de Campos Salles. Su preparación se había efectuado bajo la dirección de la Comisión Directiva presidida por D. Julián Frers, el primer or-

ganizador de la segunda serie de exposiciones de la Sociedad Rural Argentina; pero habiéndose renovado dicha Comisión en Agosto, tocóle inaugurarla a la que presidía el señor D. Ezequiel Ramos Mexía. Con excepción de la internacional de 1898 ninguna de las anteriores exposiciones había superado a ésta en el número y la calidad de los animales expuestos. En efecto, había en ella 4337 piezas, mientras que en aquélla había habido 4430 piezas y 3916 en la de 1899, debiendo observarse, sin embargo, que la de 1900 era muy superior en cuanto al número de ganado mayor, vacuno y caballar, en que superaba a todas. La fiesta, diferida hasta el mes de Octubre para que pudiese figurar en el programa de las ceremonias que debían celebrarse en obsequio de aquel eminentе huésped, se realizó con grande y extraordinaria solemnidad en presencia del Presidente de la República, General Roca, de todo el cuerpo diplomático extranjero, de las más altas autoridades del país y de un público inmenso. El presidente de la asociación pronunció un discurso muy aplaudido, al que contestó el Presidente de la República en persona, quien con la alta autoridad de su investidura venía a inspirar nuevos alientos a los obreros de la prosperidad nacional y a la Sociedad que los congregaba en aquella soberbia manifestación de la pujanza de las industrias rurales del país. El General Roca les trazó un verdadero programa de acción en el porvenir y reconoció la importancia y significado de las exposiciones en los siguientes términos:

“Los hombres de juicio, que se preocupan seriamente del porvenir económico del país, saben lo aleatorio de las especulaciones ficticias y los

males de la educación teórica sin aplicación práctica inmediata, e incitan a la noble labor de los campos, promesa segura de independencia y bienestar, entre nosotros más que ningún otro pueblo de la tierra.”

“El movimiento evolutivo se dilata como ola irresistible hasta los más remotos confines de nuestro territorio y es consolador observar cómo algunos gobernadores de provincia, ciudadanos distinguidos y gremios importantes, se preocupan de todo lo que atañe a la agricultura, a la enseñanza técnica y a todos los ramos de la producción nacional. Todos empezamos a comprender que está en la tierra, cultivada con inteligencia y con amor, la riqueza, la fuerza y el poder de la República.”

“A este resultado feliz contribuyen de una manera directa exposiciones como la presente, por las enseñanzas prácticas que encierran y por la confianza que difunde en los espíritus vacilantes y temerosos del éxito, la magnitud y la bondad de los frutos que cosecha el trabajo enérgico y bien orientado.”

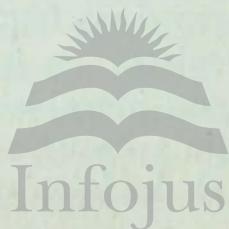
Pero la nota más alta, en cuanto a concurrencia y entusiasmo fué dada, como era de esperarse, el día en que el señor Presidente del Brasil, doctor Manuel Ferráz de Campos Salles, honró el local de la Exposición con su presencia. “Desde temprano—dice un cronista— numeroso público había ocupado las tribunas; las principales damas de nuestra sociedad se habían apresurado a asociarse a la imponente manifestación con que en esta oportunidad, como en muchas otras, el pueblo argentino iba a demostrar su simpatía al pueblo brasileño, representado por sus altos dignatarios;

y en realidad el efecto era grandioso: la comitiva presidencial desfiló entre una calle de cuerpos humanos apiñados, que no cesaban de aclamar al pueblo brasileño, a S. E. el Dr. Campos Salles, Quintino Bocayuva, y demás comitiva, que, precedida por un escuadrón de batidores y al son marcial de los clarines, desfiló ante las tribunas convertidas en ramos de orquídeas, tal era la variedad de colores de los elegantes trajes de las damas que las ocupaban; esperaban al pie de la tribuna oficial el presidente de la Sociedad Rural Argentina y los miembros de su Comisión Directiva y de feria, los que acompañaron hasta el palco de honor a SS. EE. los presidentes brasileño y argentino y demás funcionarios, entre los que figuraban los ministros del P. E., todos los del cuerpo diplomático, Sr. Quintino Bocayuva, mariscal Cantuaria, generales Levalle, Luis M. Campos, ministro de marina Pinto da Luz y su ayudante de órdenes, general Costallat, doctor Gouchón, mayor Reybaud, Dr. Magalhaes, Sr. Seguí, Dr. Santamarina, intendente municipal Sr. Bullrich, comandante Baldrich, secretario de la intendencia Sr. Jorge N. Williams, teniente Raballo Velloso, coronel Domínguez, Dr. Cochrane, oficiales de la armada brasileña y argentina, etc."

El período que hemos llamado del renacimiento de la benemérita Sociedad quedaba consagrado de esta manera en forma brillante, y aquella hubiese podido celebrar igualmente su completa rehabilitación financiera, si un hecho desgraciado y completamente imprevisto, no hubiese venido a disminuir otra vez considerablemente sus recursos pecuniarios. Víctima de un abuso de confianza increíble, sufrió el desfalco de una suma que

excedía de setenta mil pesos moneda nacional, que era mucho más de lo que representaban las utilidades acumuladas en varios años de estricta economía. Sin embargo, la energía de la nueva Comisión Directiva curó pronto el malestar que aquel hecho produjo y la Sociedad no tardó en recobrar todas sus fuerzas.

---



## III

**En plena labor.**

I. Reconstruída de nuevo la Sociedad Rural Argentina y levantado su prestigio a gran altura, volvió a observarse el mismo hecho que se había producido en el primer período de su existencia, a saber, que atrajo a su esfera de acción y a su centro directivo un gran número de elementos que ya gozaban de prestigio en los círculos sociales o políticos, o que se incorporaban a la asociación deseosos de alcanzarlo en ella, lo cual se explicaba teniendo presente que de su Comisión Directiva había salido desde años atrás un fuerte contingente de hombres para ocupar los más altos cargos públicos, desde la presidencia de la República y los ministerios nacionales o provinciales, hasta los puestos secundarios, aunque distinguidos, de la administración del Estado. La administración de la Sociedad Rural había venido a ser como una verdadera escuela de administración pública y el éxito que en ella se alcanzaba era como una piedra de toque para aquilatar el mérito de los que aspiraban a servir al país en otras esferas, cuando no limitaban su ambición a la de los intereses rurales exclusivamente. Ambas aspiraciones, nobles, legítimas y necesarias, sobre todo en los países de organización democrática, provocaron de vez en cuando nobilísimas emula-

ciones y dieron lugar a verdaderos movimientos de opinión en el seno de la asociación, con motivo de la renovación periódica de sus autoridades, y aún fuera de la asociación en círculos bastante extensos, lo cual era una comprobación evidente de las simpatías con que la miraba la opinión pública.

2. Pero hasta 1900 la Sociedad Rural Argentina no había visto nunca producirse un movimiento de opinión tan considerable como el que se originó con motivo de la elección de presidente y de varios vocales que tuvo lugar en Agosto de dicho año. Eran dos los candidatos a la presidencia que compartían los votos de sus consocios, el señor Ezequiel Ramos Mexía y el Dr. Julio Pueyrredón. El primero triunfó por unos cuantos votos de mayoría y su nombre fué aclamado por toda la asamblea, confundiéndose en un solo anhelo los votos de amigos y adversarios y dejando sentado en esta forma un precedente que realzaba el carácter amistoso de aquella lucha y del cual nunca se apartó la asociación.

3. La nueva Comisión Directiva inició sus tareas con el estudio de un importante proyecto de reforma de los estatutos de la Sociedad que había sido preparado durante el período anterior por una comisión especial y que fué sancionado definitivamente en la asamblea extraordinaria del 6 de Octubre de 1900. La reforma dió más amplitud de atribuciones a la Comisión Directiva, confiriéndole la facultad de reglamentar las disposiciones de los estatutos, con lo cual estos adquirieron una elasticidad que sin afectar las bases fundamentales de la asociación ni privarlas de la necesaria elasticidad, hacía posible adaptar

aquéllas a las condiciones variables de oportunidad y ambiente. Al mismo tiempo creó dos organismos nuevos, capaces de alcanzar gran trascendencia: la confederación de sociedades rurales y el tribunal arbitral.

La idea de la confederación de sociedades rurales respondía al anhelo, que desde los primeros días de su existencia se había manifestado en la asociación, de extender su acción a todos los ámbitos de la República y que había venido tomando formas distintas. En efecto; en tan remota fecha como el 23 de Agosto de 1867 Juan Angel Molina había presentado a la Asamblea de socios un proyecto de *Comisiones sucursales* que debían representar a la Sociedad Rural en los distintos pueblos y partidos de la Provincia de Buenos Aires. Más tarde, en 1892, el autor de estas líneas, había presentado a su vez a la Comisión Directiva de la asociación, de la cual formaba parte, un proyecto creando *Comités* de la Sociedad en todos los puntos de la República en que se considerase conveniente, ya fuesen capitales de provincia, pueblos cabeza de departamento u otros centros de población, con el propósito principal de "propender al adelanto de las industrias rurales, estrechar los vínculos de unión entre los agricultores y ganaderos del país y establecer relaciones inmediatas y de recíproco apoyo entre la Sociedad Rural Argentina y los centros de producción agrícola y ganadera". Los Comités debían responder a un vasto programa de acción local y podrían hacerse representar ante la Sociedad por un delegado con voz en las asambleas y en la *Comisión Central de Sucursales*. El autor había fundado su proyecto en la necesidad de constituir a la Socie-

dad Rural en "un gran centro nacional de estudio, de propaganda y de información", afirmando que hasta entonces "su radio de acción está reducido a la Provincia de Buenos Aires y aun a esta Capital, salvo los asuntos extraordinarios que suelen presentarse de vez en cuando" y que ella "vive aislada casi por completo del mundo de trabajadores alejados de las ciudades y que son, sin embargo, factores importantísimos del progreso agrícola, porque representan el elemento activo y militante", agregando que, "es indispensable que la Sociedad viva con ese mundo, que lo aliente y haga partícipe de los beneficios de la asociación, incorporándose, en cambio, su labor y su experiencia, para lo cual no es posible esperar que él venga a buscarnos aquí sino que es necesario, por el contrario, que esta Sociedad vaya a buscarlo en su propio medio, en las campañas, en los pueblos del interior, en donde quiera que haya un centro de población agrícola". (\*) Todavía un poco más tarde, en 1893, el Dr. Ezeyza había tratado de organizar una federación provincial, según se ha visto más atrás. Fueron, pues, estos antecedentes y estas ideas las que determinaron la organización de la confederación. Las circunstancias habían variado: habíanse constituido entre tanto numerosas sociedades rurales en diversos pueblos y ciudades; algunas de ellas habían adquirido una importancia muy considerable, como la del Rosario de Santa Fe, que actualmente ejerce una influencia marcadísima en el progreso agrícola de toda una vasta región del litoral argentino. Ya no se podía hablar de formar *Comi-*

(\*) Anales de la S. R. A., XXVI, p. 215.

tés de la Sociedad Rural Argentina en aquellos lugares donde se habían organizado sociedades independientes. Se imponía más bien la idea de confederarlas bajo la égida de la más fuerte y antigua de todas, a fin de facilitar sus trabajos y de unir a todos los centros aislados de agricultores y ganaderos del país de modo tal que pudiesen influir eficazmente en la dirección y gobierno de sus propias industrias. El pensamiento era nobilísimo y fué aceptado con gran entusiasmo después de madura deliberación. Desgraciadamente en su ejecución se descuidó una medida que debía asegurar la vida de la nueva institución, o sea, la de constituir la asamblea de delegados que debía representar a las sociedades incorporadas y que a su vez debía elegir anualmente a los diez que habían de tener su representación en la comisión directiva de la Sociedad Rural Argentina. Sólo ingresaron a ésta los delegados de cuatro o cinco sociedades; las otras asociaciones locales no enviaron sus representantes o no los renovaron; la institución de la confederación fué languideciendo y acabó por perder su carácter y su importancia sin que se realizara la obra de verdadera y patriótica trascendencia que se había tenido en vista al crearla.

Por lo que hace al *tribunal arbitral*, creado con el fin de dirimir gratuitamente todas las cuestiones que se suscitasen entre socios, o socios y extraños, siempre que quieran someterse a su jurisdicción voluntaria, ha prestado muy buenos servicios, pero se ha difundido poco la costumbre de recurrir a él.

4. La intervención de la Sociedad Rural en todo cuanto afecta al progreso agrícola se extiende asimismo y se expande poco a poco por todo el

país. Sus relaciones con las asociaciones afines son cada vez más íntimas y frecuentes, si bien se manifiestan preferentemente en el concurso con que auspicia las exposiciones locales, que, en fuerza de su propio ejemplo ha venido a constituir la forma de propaganda y estímulo adoptada con más entusiasmo por aquéllas.

Día a día aumenta, al propio tiempo, el número de las cuestiones que afluyen a su seno y solicitan su atención. Los "Anales" adquieren otra vez un volumen extraordinario y reflejan con exactitud y minuciosidad el enorme movimiento social, que parece encontrar en ellos su mejor expresión, como si se concentrara en el trabajo escrito la mayor suma de los esfuerzos comunes.

Pero también la Comisión Directiva se dedica al estudio de varias cuestiones que afectan gravemente los intereses rurales. No cabe en los límites de esta reseña ni en su índole enumerarlas, más es indispensable recordar por lo menos aquéllas que dieron nueva ocasión a la Sociedad Rural Argentina para poner de manifiesto sus ideas dirigentes. Una de ellas fué la relativa a la industria *saladeril*.

5. La producción de los saladeros uruguayos hacia a la de los argentinos una competencia tal que aquélla llegó a superar a ésta en 70 o/o. Los saladeristas argentinos sosténian que el estancamiento de su industria provenía principalmente de la disminución de ganado que habían sufrido las provincias de Entre Ríos y Corrientes, donde se encontraban establecidos los más de los saladeros argentinos, y con este motivo el gobierno de Entre Ríos había creado, en años anteriores, un fuerte impuesto a la matanza de vacas. La Socie-

dad se dirigió, en Octubre de 1902, a la Cámara de Diputados de la Nación, demostrando que la observación era inconsistente y que el impuesto no evitaba dicha matanza, siendo sólo un gravamen más, excesivo e infundado, que pesaba sobre el productor de ganado. Entre otras cosas observaba lo siguiente. "La intervención directa o indirecta del estado en la administración de los intereses particulares, cuando no concuerda enteramente con las más múltiples necesidades que ellos puedan sufrir, es comunmente perjudicial, o al menos estéril, respecto del propósito que se persigue".

"Lo comprende sin duda así el gobierno de Entre Ríos y parece que actualmente se propone suprimir el derecho extraordinario sobre las vacas, que carece de fundamento científico y de circunstancias materiales que lo impongan. El resultado, por otra parte, obtenido por aquel gravamen, sugiere por sí mismo su abolición. La estadística comprueba que en los últimos años ha aumentado la matanza de vacas sin que por eso haya disminuido la producción ganadera, lo que demuestra que la cifra de matanza representa una evolución natural y ordinaria que modifica la relación establecida entre el capital y el interés normales."

"Estas observaciones desautorizan la opinión generalizada y sostenida por los mismos saladeristas, de la considerable reducción que ha experimentado el rodeo entrerriano, y no debe buscarse en este hecho arbitrario, la razón de la decadencia que marca la industria saladeril, ni fundarse en él conclusiones y medidas gubernativas,

sin realizar investigaciones serias que permitan adquirir la verdad comprobada."

"En otros hechos de administración fiscal y de orden secundario encontramos las causas que detienen el desarrollo de la industria del tasajo argentino."

Después de un meditado estudio, la Sociedad terminaba solicitando que se liberara de derechos de aduana la sal y la arpillería destinada a saladeros y que se suprimiera los empleados fiscales que aquéllos estaban obligados a costear, todo lo cual contribuiría a ponerlos en mejores condiciones para luchar en competencia con los uruguayos.

6. Igualmente radicales fueron las ideas que hizo valer con éxito en contra de la tuberculinización de las vacas lecheras que se intentaban imponer en la Provincia de Buenos Aires. Y no lo fueron menos las que expuso con motivo de los impuestos directos a los semovientes que algunos gobiernos de provincia venían proyectando para substituir el de guías, que había sido afectado por fallos de la Suprema Corte de la Nación. La Sociedad Rural propuso la creación de un impuesto a las transacciones, que en su concepto sería inatacable del punto de vista constitucional y menos molesto y perjudicial para los productores. Pero sus ideas fueron casi totalmente desechadas por el gobierno de Buenos Aires al crear el nuevo impuesto "a la producción agropecuaria", que en realidad no vino a representar otra cosa que una repetición del impuesto territorial existente. La manifiesta desproporción e injusticia del nuevo gravamen han producido hechos y situaciones que dan plena razón a la Sociedad que

pretendió escudar contra ellos a los ganaderos y agricultores.

7. La celebración de las exposiciones de Palermo constituía ya un hecho habitual y su éxito estaba consagrado de antemano, de manera que sólo daba lugar a juicios comparativos, ya fuese con las propias exposiciones anteriores, ya con algunos de los grandes certámenes ganaderos de Europa, con que empezaba a sostenerse el parangón acaso con fundados motivos, según lo manifestaron algunos expertos visitantes extranjeros. Por otra parte, ellas habían pasado a la categoría de verdaderas fiestas nacionales en cuya suerte y desenvolvimiento se interesaba el país entero, de modo que la Sociedad Rural, que había tomado sobre sí la responsabilidad de organizarlas, no podía menos de responder a la expectativa pública empeñándose sin cesar en su constante mejora. Las que se celebraron en los cuatro años de 1901 a 1904, fueron otros tantos triunfos para ella y para la ganadería nacional y transcurrieron en medio de brillantes ceremonias y de demostraciones de simpatía y de aplauso de parte de las autoridades, del público y de la prensa. Señaláronse varias de ellas por algunos hechos en que es forzoso detenerse porque caracterizaban nuevas tendencias de las industrias rurales u orientaciones nuevas de la propia Sociedad Rural.

Fué el primero de aquellos hechos la exhibición de las industrias de la lechería en la Exposición de 1902. Muchas veces se había intentado hacer algo en este sentido con la mira de comprobar el desarrollo y la situación exacta de aquellas industrias, al mismo tiempo que con la de estimularlas, ya que no podía dudarse de que constituirían una

inmensa fuente de riqueza a la vez que determinarían un incalculable progreso por su infalible influjo en la cultura general de la ganadería. Pero se había tropezado siempre con dificultades insalvables. Así es que la exhibición mencionada fué saludada como un legítimo triunfo de la Sociedad Rural Argentina y como la señal de una era realmente nueva. Y en efecto, por aquellos días la industria lechera había surgido en el país como por arte de encantamiento, bajo los auspicios de un sinnúmero de factores que parecían favorecerla e indicar claramente la oportunidad de su establecimiento. La exposición, que con mucho acierto fué organizada sobre la base de varias grandes instalaciones que elaboraban la leche a la vista del público, tuvo, pues, un grande y notable éxito, que dió lugar a la resolución de incorporarla al programa de las exposiciones anuales. De ella y de la que se celebró al año siguiente data el movimiento que en favor de las industrias de la leche en general se ha producido en el país y que acabará por radicarlas firmemente tan pronto como se logre organizarlas con arreglo a nuestras especiales condiciones económicas. Porque apenas será necesario recordar—dado que se trata de hechos muy recientes y notorios—que el entusiasmo con que en varias provincias comenzaron a dedicarse los poseedores de ganado a este nuevo género de explotación, les hizo olvidar con frecuencia algunos factores económicos que era absolutamente necesario tener presentes, tales como la escasez de personal técnico, la carestía de la mano de obra competente, la dificultad de los transportes, etc. Millares y millares de vacas ariscas fueron convertidas en lecheras en poco tiempo, y

esto, que habría sido un hecho sumamente plausible y beneficioso si hubiese sido la obra de muchos propietarios o de muchas sociedades cooperativas, dió lugar al fracaso de casi todos aquellos que lo emprendieron como obra puramente individual, por su sola cuenta y sin la necesaria consideración de los factores aludidos.

El segundo hecho digno de especial mención fué la incorporación de jurados extranjeros encargados de discernir los premios a los animales expuestos, práctica que ha sido alabada por unos y combatida por otros, acaso con exceso de ambas partes. Los que se colocan entre los dos extremos, manifiestan que si bien tiene grandes ventajas de ciertos puntos de vista, sobre todo si se cuida de que los jurados extranjeros tengan no sólo competencia técnica sino también las condiciones sociales y sobre todo las calidades morales necesarias para ser jueces, ofrece por otros conceptos algunos inconvenientes, entre los cuales se ha hecho notar el de que también es provechoso para el país que los criadores nacionales hagan el *aprendizaje* del oficio, el cual a la vez que aumenta los conocimientos realza la dignidad profesional. Acaso se conciliarán las dos tendencias, limitando en alguna forma el número de jueces extranjeros.

8. Entre otras conquistas importantes realizadas en esta época debe contarse la adquisición del *Herd Book* del ganado Shorthorn, el cual fué donado generosamente a la Sociedad Rural por la sociedad privada que lo había formado.

Debe recordarse, por último, que en este período, o sea en Mayo de 1903, se llevó a efecto una exposición de productos agrícolas que, por las

proporciones que llegó a adquirir, puede ser considerada como la más importante de las que hasta entonces habían tenido lugar. Agregada a la Exposición de otoño de aquel año para con ella formar parte del programa de fiestas que debían darse en honor de la delegación que el gobierno de Chile envió a la República con ocasión del aniversario de 1810, tuvo un éxito superior al que se esperaba y sirvió grandemente a estimular a los labradores de la campaña al mismo tiempo que alentaba los esfuerzos de la Sociedad en pro de la alianza más íntima de las dos grandes ramas de la agricultura.

9. Entre tantos éxitos forzosamente debían contarse algunos fracasos. No hemos hecho mérito de ellos porque son propios de toda lucha, y sólo representan esfuerzos que no llegan a dar frutos, de manera que no hay para que incorporarlos al inventario útil de la institución. Haremos una excepción, sin embargo, mencionando, por lo que tiene de sugerente, la misión que en 1904 se le confió a un socio, de viaje por Europa, de procurar un avenimiento con la "Société des Agriculteurs de France" para establecer una manera de importar ganado argentino en Francia que conciliara los intereses de ambos países, la cual se consideró que podía consistir en la importación de ganado joven destinado a ser engordado y sacrificado allí. La mencionada sociedad, fiel al renombre de que gozaba como uno de los centros más decididamente partidarios del proteccionismo francés, rechazó en absoluto la proposición después de muy breve discusión.

10. Pero con excepción de algunos de estos inevitables tropiezos, nada perturbaba ya la marcha

de la Sociedad Rural Argentina. Muchos de sus socios se mostraban orgullosos de la obra realizada por ella en el largo período de cerca de cuarenta años que contaba su existencia y sostenían públicamente que las dificultades que había tenido que vencer, las luchas que había tenido que afrontar, los fracasos sufridos, los errores cometidos y hasta las desgracias que había sobrellevado, no disminuían sino que al contrario exaltaban el mérito y fortaleza de la institución, que representaba, en virtud de eso mismo, una tradición respetable y una gloria innegable de los hacedores argentinos. Sin embargo, el presidente Ramos Mexía en la última Memoria anual que presentara a sus consocios al terminar su segundo período, hizo el proceso de las administraciones anteriores y declaraba que cuatro años antes "la Sociedad Rural Argentina no era más que un embrión; faltábale desarrollo orgánico, tanto como ambiente propicio para su evolución. Carecía de la forma intrínseca que confiere la aptitud para la vida robusta y le sobraba el desconcepto público que se traslucía en lastimosa desconfianza... No era una institución sino un escritorio y nadie la creía capaz de hacer cosas serias y trascendentales". (\*)

Los hechos parecen desmentir estas apreciaciones y dar razón a la opinión anteriormente expuesta. Pero en presencia de dos juicios tan contradictorios, sólo cabe esperar que el tiempo, eterno moderador de todas las cosas, haga justicia distributiva.

(\*) V. Anales de la S. R. A., XXXVIII, p. 455.

II. En los años que siguen se hace cada vez más intensa y más amplia la acción de la Sociedad Rural. Verdad es que así lo exige y lo determina el crecimiento extraordinario del país y la inmensa expansión que adquiere la agricultura en sus dos formas principales de ganadería y de labranza. Las cifras que marcan su progreso son reveladoras y significativas, aunque sólo resulten de estadísticas aproximativas. Calcúlase, en efecto que en 1906 la República posee 80.000.000 de animales lanares, 21.000.000 de vacunos, 5.000.000 de caballares, 600.000 cerdos, 3.000.000 de cabras y 600.000 mulas y asnos, todo lo cual se estima que representa un valor de 1.500 millones de pesos y que dará un rendimiento de 500 millones de pesos por año. Al propio tiempo se calcula las cosechas en 4.800.000 toneladas de trigo, 770.000 de lino, 6.600.000 de maíz, 18.000.000 de alfalfa, y se estima que su valor sumado con los 45.000.000 de pesos producidos por las viñas, los 20.000.000 de la caña de azúcar y los 150.000.000 de diversos cultivos, sobrepasa la suma de 1200 millones de pesos, de manera que la total producción agropecuaria alcanza a 1700 millones de pesos moneda nacional. (\*)

En 1906 cumplía cuarenta años de vida la Sociedad Rural Argentina, y es de justicia recordar que los progresos extraordinarios de la ganadería en cantidad y calidad son en gran parte obra directa suya, si bien en los últimos años ella ha sido secundada con innegable eficacia por las

(\*) Discurso del vicepresidente Ezcurra en la inauguración de la Exposición de 1906 en Anales de la S. R. A., XL.

otras sociedades de fomento rural que se han formado en el país, por regla general bajo sus auspicios inmediatos. Por lo que hace a la labranza, no ha sido menos empeñosa su obra, aunque sí menos directa, pues por lo común ha tenido que limitarse a la propaganda por intermedio de los "Anales" y de las pocas exposiciones especiales que lograra organizar, sin perjuicio de su acción ante los poderes públicos en favor de las medidas generales de amparo y fomento.

Organizada la Exposición de primavera de 1905 bajo la presidencia de don Carlos Casares y del vicepresidente, Ingeniero Pedro Ezcurra, que lo substituyó muy frecuentemente, se singularizó por una nota comercial del más alto relieve, que ponía como un punto de exclamación por delante de las cifras agrupadas más arriba. ¡El toro Polikao II de la Cabaña Vivot había alcanzado el precio de 40.000 \$ y un padre rambouillet de Shennan el de 9.000! Por aquellos mismos días el público de los bulevares de París se atropellaba por llegar a ver en la vidriera de la agencia de "La Prensa", de Buenos Aires, la fotografía de un toro comprado en Inglaterra por un ganadero argentino en más de 65.000 francos, según rezaba la leyenda que todo el mundo comentaba entre aspavientos. Después se ha de ver que el entusiasmo y la emulación entre los criadores argentinos aún no había tocado su límite. Acaso llegaría hasta el borde de la locura para demostrar que las exposiciones también entrañan algún peligro del punto de vista de la sanidad comercial y económica.

12. El trabajo afanoso no cesa en la Sociedad Rural Argentina. En 1907, consecuente con sus opiniones anteriores, combate dos proyectos de

ley presentados a la legislatura de la Provincia de Buenos Aires: el uno para crear un impuesto por cada animal vacuno o lanar que se remitiese a los frigoríficos y el otro para gravar igualmente con un alto impuesto la venta de vacas para matadero. En ambos casos las gestiones de la Sociedad tuvieron el más completo éxito.

El mismo año el presidente Güiraldes logra, por fin, que se realice una obra cuya necesidad venía imponiéndose de tiempo atrás. Tal era la organización de los registros genealógicos para los animales caballares de tiro pesado, de tiro liviano y de silla, que venían criándose en el país con importantes refuerzos de sangre importada sin que hubiese donde hacer las comprobaciones del caso. Divididos los registros de cada raza en registro preparatorio y registro definitivo, subsanaron con una excelente reglamentación un sinnúmero de dificultades con que venían tropezando los criadores de ganado caballar de los tipos indicados, pues el Stud Book de los de sangre pura de carrera está en manos del Jockey Club de Buenos Aires desde su fundación.

Sabido es que la institución de los registros genealógicos determina por sí sola la existencia y constituye el objeto de muchas de las más renombradas asociaciones de ganaderos de Europa y Estados Unidos, como que es uno de los factores indispensables para la mejora zootécnica de las razas. La Sociedad Rural Argentina no podía menos de dedicarle una atención especialísima, y así fué que en pocos años dicha institución comenzó a tomar proporciones muy considerables, completando y perfeccionándose gradualmente. Con la creación de los registros del ganado vacuno, la-

nar, caballar y de cerda, organizados los dos últimos en el período de que nos ocupamos, quedaba completada la institución en cuanto a las especies que por entonces requerían sus servicios. En el mismo período se tomó el buen acuerdo de sujetar todos los registros a una sola reglamentación general.

Una delegación especial enviada a Montevideo para representar a la Sociedad Rural Argentina en la exposición que en 1906 celebraba la Asociación Rural del Uruguay y cuyos cinco miembros debían desempeñar a pedido de ésta las funciones de jurados, vino a acentuar una vez más la antigua tendencia a vincularse con las asociaciones afines, y en el caso particular fué motivo de reciprocas manifestaciones de confraternidad con los ganaderos de la república vecina, con quienes los nuestros mantienen muy sólidos lazos de comercio y amistad.

La misma tendencia volvía a ponerse de manifiesto con la delegación enviada a Chile junto con la Comisión Comercial nombrada por el gobierno argentino para retribuir la visita que algún tiempo antes había hecho a nuestro país una comisión análoga designada por el gobierno de Chile.

La asociación toma asimismo una participación importante en la preparación y ejecución del Censo agropecuario nacional de 1907 el cual, aparte de su propia importancia, vino a confirmar las apreciaciones que ella había avanzado anteriormente al resistir las prohibiciones con que se había amenazado a los ganaderos so pretexto de una gran disminución en la existencia de ganados.

Asimismo concurre al "Primer Congreso del Frío", que se celebra en París en 1908, con 100

adhesiones propias y 271 socios adherentes, concurso que no hubiera podido dejar de llevarse a aquél Congreso, dado que iban a debatirse en él algunas de las cuestiones más interesantes para las industrias agrícolas del país, tales como la de la carne, de la leche, de la fruta, etc. Es sabido que tanto el comité que tuvo a su cargo la organización de la representación argentina en este Congreso, como el que se constituyó para el de Viena de 1910, alcanzaron un éxito extraordinario y lograron la sanción de proposiciones de todo punto favorables para la República.

Recordemos de paso, que la Sociedad logró organizar en el verano de 1906 una exposición de frutas, que tuvo un éxito relativamente satisfactorio y que dió margen a varias tentativas posteriores, que no lo tuvieron malo, pero que asimismo no lograron aclimatar la institución.

Las exposiciones de 1907 y 1908 constituyeron asimismo la preocupación principal de la Comisión Directiva presidida por el Sr. Güiraldes y después por el vicepresidente, Dr. Apellániz, en virtud de haber sido designado aquél para el puesto de Intendente Municipal de la Capital de la Nación. Ambas resultaron, como siempre, extraordinariamente hermosas y bien concurridas, destacándose especialmente por el creciente éxito social que iban alcanzando y que les traía un concurso y una popularidad muy convenientes para su desenvolvimiento, aparte de que también fué muy bueno el resultado comercial que con pocas excepciones obtuvieron los expositores. En la última de ellas, el Presidente de la República, doctor Figueroa Alcorta, y el vicepresidente de la asociación, Dr. Apellániz, coincidieron en la expresión

de una idea que venía preocupando a los ganaderos desde tiempo atrás, a saber, la de que no era posible que su industria estuviera dependiendo exclusivamente del mercado inglés para la exportación de sus productos, y que era indispensable tratar de conquistar otros.

13. El plan y reglamento de las exposiciones de Palermo venía sufriendo modificaciones frecuentes y más o menos importantes. No era posible que fuese de otro modo, no sólo porque tenía por fuerza que perfeccionarse de conformidad con las enseñanzas que sugería la experiencia, sino también porque la institución misma tenía necesariamente que sufrir las transformaciones consiguientes a las modificaciones que iban experimentando las costumbres y necesidades comerciales, el espíritu o interés profesional, las tendencias dominantes entre los criadores, la moda misma, las exigencias del público y hasta las condiciones materiales de espacio en el local. Hubo siempre dos tendencias más o menos manifiestas: la una, más positiva, lo subordinaba todo al interés comercial de los expositores; la otra, más idealista, quizás un poco romántica, quería que primase el interés público, con el aspecto docente y experimental de las exhibiciones. Bajo otros respectos hubo también explicables divergencias: unos querían dar a las exposiciones un tinte aristocrático; que se admitieran únicamente los animales de *pedigree*, es decir, los grandes reproduc-tores de *cabaña*; los otros querían democratizarlas, requiriendo la inclusión de los productos que constituyen la gran riqueza económica y comible del país. Los unos bregaban porque la exposición se dividiese en varias secciones y oportunidad

dades; los otros porque se conservase la *unidad*, a fin de no crear primacías o diferencias de rango. Finalmente, se quejaban los agricultores de que hubiese exceso de fomento para la ganadería y de que se hiciese poco caso de la agricultura propiamente dicha, mientras que los ganaderos, o más propiamente los *cabañeros*, sostenían que la agricultura había fracasado en todas las tentativas de exhibición que en su obsequio se habían hecho y que por lo tanto no merecía que se le reservase un espacio que cada día se hacía más escaso, pues el número de animales que acudían a los concursos crecía incesantemente y aún quedaban ya algunos sin poder concurrir por falta de sitio.

Como se comprende fácilmente, la Comisión Directiva de la Sociedad necesitaba desplegar mucho tino, prudencia y sagacidad para evitar que tan encontradas tendencias y opiniones pudieran llegar a comprometer la suerte de las exposiciones, en tanto que procuraba satisfacerlas en todo lo posible o cuando menos armonizarlas, sometiéndolas a todas a proporciones equitativas. No es posible desconocer, sin embargo, que poco a poco las circunstancias acabaron por imponer el criterio de los *cabañeros* en lo que atañe a la exposición de ganadería. En 1901 las exhibiciones de ganado gordo fueron suprimidas del programa de las exposiciones de primavera y transferidas a las de otoño; en ellas perdieron su prestigio y después de algunos años desaparecieron totalmente para no volver a aparecer sino en la exposición del Centenario en 1910. En 1906 se suprimió la concurrencia de animales destinados únicamente a venta en la feria y se limitó al mismo tiempo el número de concurrentes pertenecientes a un mis-

mo expositor. Es menester advertir, en honor a la verdad, que el público y los ganaderos mismos parecían auspiciar esta tendencia, no sólo porque no manifestaban sino un escasísimo interés en las exhibiciones que respondían a la otra, sino porque favorecían y estimulaban con grandes y notables premios el triunfo de los reproductores de *pedigree* casi exclusivamente. En los últimos años aumentó de un modo extraordinario el número de premios de esa clase ofrecidos por asociaciones y particulares, tanto del país como del extranjero, lo que era una forma de aplauso y distinción que honraba mucho a la ganadería nacional al mismo tiempo que una demostración más de la simpatía y el vivo interés que en todas partes despertaban sus adelantos. Mas también eran circunstancias que necesariamente debían de influir en las determinaciones de la sociedad que dirigía las exposiciones.

14. Aproximábase entre tanto el gran aniversario patrio, que la Sociedad Rural, como ya se dijo, se había propuesto celebrar con una exposición que fuera verdaderamente digna del hecho que se iba a conmemorar, tanto por su importancia real como por la forma externa, o sea por las proporciones que debía alcanzar el recinto y las condiciones de arquitectura y ornamentación que había de satisfacer. El presidente Güiraldes, en la memoria que presentó a la asamblea de Octubre de 1907, manifestaba con razón que éste era uno de los asuntos de mayor importancia que había manejado la Comisión Directiva en aquel período, al mismo tiempo que daba cuenta de las gestiones que había efectuado para que el gobierno de la Nación cediese a la Sociedad Rural Argentina el

uso por tiempo indeterminado del terreno que ocupa, a condición de emplearlo en el destino que siempre le había dado, y de hacer en él obras de gran valor y de carácter permanente que contribuyan a hermosear el parque. El Poder Ejecutivo sometió la solicitud al Congreso nacional apoyándola decididamente, pero éste sólo acordó a la Sociedad el uso del terreno por veinte años. Considerando que las exposiciones son una institución de carácter público que nunca podrá dejar de merecer la buena voluntad de los gobiernos del país, la Sociedad Rural acordó así mismo llevar adelante su pensamiento inicial y construir algunas de las otras obras de carácter permanente a que se había referido en su primera solicitud, para lo cual contaba con las buenas disposiciones de los poderes públicos y del Jockey Club, que se suponía contribuiría con sumas importantes a la realización de aquéllas.

15. Cerraremos este capítulo recordando que no es posible hablar de las exposiciones de la Sociedad Rural Argentina sin nombrar a Narciso P. Lozano, cuya memoria es inseparable de la historia de aquéllas. Caballero de vieja estirpe, altivo y modesto a la vez, fué un obrero infatigable en la tarea patriótica de impulsar el progreso y cimentar la cultura de los campos nativos; persuadido de que las exposiciones eran "la mejor escuela de agricultura", según solía expresarlo, dedicóse con alma y vida al empeño de contribuir a su organización; y nadie que haya estudiado el desarrollo de las que se celebraron en Palermo podrá desconocer que a su tranquila energía, a sus dotes de mando y a su gran autoridad moral, se debió en parte muy principal el éxito que logra-

ron todas las que tuvieron lugar en aquel recinto desde 1895 hasta muy poco antes de su muerte, pues desempeñó en todas ellas unas veces el puesto de comisario general y otras el de presidente o miembro de las comisiones encargadas de su ejecución, en las que ejercía las funciones ejecutivas como por derecho propio, jamás discutido por sus colegas.



## IV

**La Exposición del Centenario 1810**

I. A fines de 1908 tuvo lugar la asamblea más numerosa que hasta ahora haya celebrado la Sociedad Rural Argentina. Dividíanse los socios en dos bandos para la elección del presidente y de los vocales que debían reemplazar a los salientes. Pero una vez constituida la Comisión Directiva todos se unieron en el propósito de contribuir a que la Sociedad saliese airosa en la tarea, que iba a tomar a su cargo, de organizar la Exposición de Agricultura del Centenario.

En realidad esta exposición debía constituir el programa de trabajo casi exclusivo del nuevo directorio, según manifiesta voluntad de la mayoría de los concurrentes a la asamblea. Como se ha dicho en el capítulo anterior, la Sociedad venía preparándose desde tiempo atrás para ese efecto. Habíalo expresado el presidente Güiraldes en su memoria anual de 1907; lo había repetido el vicepresidente Apellániz en la de 1908 y, por último, el gobierno de la Nación había invitado a la Sociedad en junio de 1908 a celebrar aquella exposición, para cuyo efecto le ofrecía toda su cooperación.

La nueva Comisión Directiva aceptó el encargo no sólo porque consideraba que en este gran certamen culminaría la obra de la Sociedad Ru-

ral Argentina, sino porque debía mirarlo como un patriótico deber que era menester cumplir a todo trance y cualesquiera que fuesen las dificultades que pudiesen emanar de la falta de una ley asignándole recursos propios y especiales, y sobre todo de la falta material de tiempo para realizar el programa que consideraba de todo punto necesario llenar. Se había perdido un tiempo precioso, en efecto, en el seno de las Comisiones de ciudadanos designados por el gobierno para organizar la celebración del Centenario: se habían discutido varios proyectos de exposiciones, universales o especiales, nacionales o internacionales y por último sólo había quedado resuelta la de Ferrocarriles y transportes terrestres. La Comisión Directiva de la Sociedad Rural Argentina por su parte, consideró que estas mismas circunstancias la obligaban a hacer un nuevo y grande esfuerzo para contribuir a dignificar las solemnidades con que iba a celebrarse el Centenario, presentando reunidos los productos de las grandes industrias matrices del país en un certamen internacional donde podría medirse la extensión de su progreso, haciendo la comparación de su propia producción con la de otras naciones avanzadas, al mismo tiempo que ofrecía al gobierno de la Nación un motivo plausible y verdaderamente justificado para invitar al mundo extranjero a visitar la República y conocer sus últimos adelantos. Consideraba muy importante esto último, en razón de que el país en los últimos años había dado verdaderos saltos en el camino del progreso y eran, sin embargo, poco apreciados en el exterior, ya porque no se les conociese, ya porque no se quisiese creer en su realidad.

Mas sólo quedaban dos años por delante cuando el gobierno comunicó oficialmente a la Sociedad sus intenciones, y ésta, aunque ya llevaba adelantados algunos trabajos preparatorios, consideraba que el término era verdaderamente angustioso para preparar una exposición de carácter internacional que correspondiese realmente a los propósitos y objetivos expuestos. Sin embargo, aceptó la situación con todas sus consecuencias y responsabilidades en la persuación de que prestaría al país un gran servicio, digno de los fines de su propia existencia.

Verdad es que los representantes del gobierno no sólo le dieron seguridades de que contaría con cuantos recursos fuesen necesarios para realizar la obra en toda la magnitud proyectada, sino también que conservaría la completa independencia y autonomía de que siempre había gozado en la realización de todas las exposiciones subvencionadas por el Estado, condición esta última que no se hizo práctica sino en parte, circunstancia que si bien originó algunas dificultades, no fué objetada por la Sociedad. (\*)

2. Desgraciadamente, transcurrió mucho tiempo antes de que la Sociedad pudiese considerarse autorizada a iniciar sus trabajos, pues sólo a fines de Marzo de 1909 se le comunicó que podía disponer de la suma de dos millones de pesos moneda nacional para aquél efecto.

(\*) Como se trata de hechos relativamente recientes y en los que el autor de este trabajo tuvo que intervenir muy de cerca en su calidad de presidente de la Sociedad Rural Argentina, se limitará a dar una idea de la importancia y resultados de la obra social, adoptando en todo lo posible informaciones y juicios ajenos o tomándolos de las Memorias anuales de la Comisión Directiva.

Como el gobierno manifestase su deseo de que la Exposición formase parte de los festejos oficiales del Centenario, se fijó el día 3 de Junio de 1910 para su inauguración. Y por consiguiente no se contaba sino con catorce meses para su organización. Todo hubo que improvisarlo en un trabajo vertiginoso. Se procedió a organizar las autoridades de la Exposición, o sea, un gran Comité de propaganda y una reducida Junta Ejecutiva; el vicepresidente Malbrán y Narciso P. Lozano tomaron a su cargo la dirección ejecutiva de las obras en los terrenos de Palermo; se redactaron los reglamentos y programas; se proyectaron los primeros planos de las construcciones y se iniciaron algunas de las obras. Pero durante varios meses más éstas tuvieron que limitarse al recinto de la Sección de Ganadería, pues no se había logrado disponer del que debía ocupar la Sección de Agricultura, situado al lado del otro, ni se sabía a punto fijo qué extensión tendría: había en él un antiguo cuartel del Ejército y estaba cruzado por una línea de tranvía. Después de largas y enojosas gestiones fué necesario arrasar con todo aquello, luchar con la indiferencia, cuando no con la mala voluntad de algunos funcionarios, y sobre todo con el completo desorden con que se procedía en la organización general de las diversas exposiciones en que por fin había venido a terminar la parquedad originaria. Había tres o cuatro exposiciones oficialmente reconocidas, amén de otras particulares. Cada una tenía una dirección independiente; todas se hacían una competencia sumamente perjudicial, tratando de atraerse a los expositores o de tener la preeminencia en ciertos ramos de producción, que en muchos casos

aparecían fuera de su centro natural o repetidos en una confusión verdaderamente anárquica. La Sociedad Rural tuvo que hacer grandísimos esfuerzos para que no fracasara totalmente la sección extranjera de máquinas y productos agrícolas, pues algunos de los más conocidos introducidos de máquinas, establecidos en la Capital, se habían coaligado para no concurrir. Fué necesario ceder gratuitamente el sitio que ocuparan los expositores en los pabellones construídos por la Sociedad, y hubo delegados extranjeros que así mismo hicieron cuestión del piso, exigiéndolo de determinada clase y condición. Y hubo comunidades que solicitaron con empeño pabellones enteros y que en el último momento los abandonaron, y delegados oficiales que se hicieron reservar grandes secciones y que las ocuparon con mezquina pobreza. Y no había tiempo para discutir; había que resolver como "sobre el tambor" para tratar de salvar siquiera el decoro de la Sociedad, que en aquella circunstancia era el decoro del país.

En cambio pudo lisonjearse la asociación de haber obtenido un éxito franco y decidido con la propaganda que efectuó en todo el mundo civilizado, y cuyo fin inmediato era hacer penetrar en todas partes el nombre de la República y el conocimiento de sus actuales condiciones de cultura y adelanto, pues sostenía la Comisión Directiva la idea de que eso sólo representaba un grandísimo beneficio para el país al mismo tiempo que serviría para convencer a la industria y el comercio extranjeros de que les convenía tratar relaciones con él o ampliar las que ya tuviesen y, por lo tanto, presentarse en sus exposiciones a fin de provocar la reciprocidad de aquéllas. La propaganda fué orga-

nizada sobre un pié muy vasto, dividiéndola en dos grandes secciones, una universal y otra exclusivamente americana. Ambas eran dirigidas desde las oficinas de Buenos Aires, pero en su realización se recurrió a varios medios y agentes, entre los cuales es necesario contar, muy especialmente, la cooperación del doctor Gustavo Niederlein, quien tuvo a su cargo la representación social como Comisario general de la propaganda en Europa, con asiento en Berlín, y a cuyos empeños cuidados se debió, en gran parte, el buen éxito de la misma. No hubo casi un gobierno al cual no se procurara convencer; no hubo rincón del mundo civilizado a donde la secretaría de la Exposición no hiciera llegar alguna noticia del país, alguna solicitud de concurrencia o algún aviso, ni hubo diario o periódico de alguna importancia que no los recibiera. *Affiches* innumerables, folletos ilustrados, publicaciones de toda clase, artículos en los periódicos, de todo se echó mano, ya directamente, ya por intermedio del cuerpo consular argentino o de gran número de agentes propios. El que esto escribe tuvo, un año después, la satisfacción de escuchar de labios del malogrado Presidente Sáenz Peña la espontánea declaración de que había podido comprobar personalmente que aquella propaganda había sido realmente notable y sus beneficios mucho mayores de lo que aquí se suponía.

Pero las dificultades surgían por todos lados y a cada instante. Una huelga violenta y tenaz vino a complicar la situación, como se recordará. El apremio era cada vez mayor; el tiempo volaba y las construcciones encarecían de día en día a medida que se acortaban los plazos, por cuyo motivo

hubo que abandonar algunos de los proyectos ya adoptados y hacerlos de nuevo. Apenas iniciados los trabajos, la Comisión Directiva tuvo que convencerse de que con los recursos acordados por el gobierno era imposible llevar a cabo la exposición en las condiciones de decoro que las circunstancias imponían y dentro del programa que aquél había aceptado. Afortunadamente el Presidente de la República, doctor Figueroa Alcorta, se puso decididamente de su parte y exhortó a la Sociedad para que continuase sus trabajos sin desmayar, asegurándole que se salvaría la deficiencia de los recursos, como se salvó efectivamente más tarde, si bien aquélla tuvo que comprometer toda su responsabilidad propia por varios centenares de miles de pesos para adelantar las obras. La Comisión Ejecutiva, y sobre todo sus miembros Malbrán y Lozano, el secretario Enrique M. Nelson, los comisarios honorarios Federico M. Terreno, de ganadería, y Carlos D. Girola, de agricultura, el jefe de la sección administrativa Adolfo Aymerich, secundados por un competente personal, todos rivalizaban en una labor incesante y afanosa. Sólo así pudo salvarse la situación y llegar a los resultados a que se llegó en la Exposición del Centenario, al mismo tiempo que se organizaba y celebraba la de Septiembre de 1909 con un éxito muy halagador, a pesar de la situación poco propicia originada por la sequía reinante en aquel año.

El 27 de Mayo de 1910, o sea una semana antes de la fecha fijada, se abría la Sección de Ganadería de la Exposición del Centenario, para recibir la visita del Presidente de la República y de sus huéspedes, el Presidente de Chile, la Infanta doña

Isabel de España, los embajadores extraordinarios, el cuerpo diplomático, los delegados extranjeros y otras ilustres personalidades, acompañados de todas las altas autoridades del país y de un público inmenso. El 3 de Junio, o sea, el día señalado año y medio antes, se inauguraba oficialmente la Exposición Internacional de Agricultura. La redacción de los "Anales" reflejaba el sentimiento dominante en la Sociedad Rural y en gran parte de la población, en los siguientes términos que ponen de manifiesto el entusiasmo de aquellos días:

"Ha sido para la República una hora de júbilo y de triunfo la consagrada a la inauguración de la Exposición Internacional de Agricultura, llevada a cabo el día 3 de Junio."

"Con el espíritu en alto y la mirada puesta arriba, podemos asegurar que el torneo que para conmemorar el Centenario de la nacionalidad organizó la Sociedad Rural Argentina bajo los auspicios del gobierno nacional, ha resultado un éxito. Y conste que ésta no es sólo una frase. Detalles de la crónica, que viene después, informarán sobre la base en que nos apoyamos para hacer esta aseveración."

"No es, por cierto, sólo el número de los países concurrentes lo que hace pensar en el éxito, sino también, muy especialmente, la superior calidad de los productos presentados, y sobre todo el brillante puesto que le ha correspondido a nuestra ganadería."

"Debe advertirse, para que no se tenga por exagerado nuestro concepto del éxito, que la República Argentina, cuya tarea de selección y perfeccionamiento del ganado sólo se remonta a 50

años atrás, se ha medido en este torneo con países encanecidos, podría decirse, en esa difícil obra.”

“Basta recorrer la lista de productos premiados para darse cuenta de que nuestra ganadería ha jugado un papel envidiable.”

“Hemos dicho que la Exposición ha dado una hora de gloria y de júbilo a la República, y hemos de agregar que la ha engrandecido. El concepto que después de este torneo se tendrá de nosotros en Europa, será, estamos seguros, y lo afirmamos categóricamente, muy superior del que se puede tener en la actualidad. Porque para poder presentar un conjunto de animales de estirpe, como el que hemos presentado, el país debe contar ya con solideces indiscutibles, y debe destacar su personalidad propia en el núcleo del mundo.”

“Nada hay más netamente nacional, en este país que atraviesa recién por los períodos iniciales que los sociólogos han descubierto en la marcha ascendente de todos los pueblos y de todas las naciones, que la ganadería, cuya culminación entre nosotros es ya evidente.”

“La Exposición Internacional de Agricultura, pues, debe señalarse como un gran triunfo argentino llamado a blasonar de gloria la hora solemne del primer Centenario.”

“La Sección de Agricultura”, decía por su parte la Comisión Directiva, en su Memoria anual, “demorada por las huelgas de obreros que impidieron terminar en tiempo las construcciones, fué asimismo abierta al público en su mayor parte el 6 de Julio y en su totalidad el 14 del mismo mes, con asistencia del señor Presidente de la República y demás autoridades del país, representantes

extranjeros, cuerpo diplomático, etc. De manera que la Exposición Internacional de Agricultura ha sido en realidad la única Exposición que nuestros poderes públicos pudieron presentar a los huéspedes extranjeros en el momento oportuno. Llegar a tiempo: tal fué uno de los propósitos dominantes de la Comisión Directiva, y para lograrlo no vaciló un momento, no ahorró gastos ni esfuerzos, ni se detuvo en consideración alguna, sacrificando en muchos casos la estética de las instalaciones a aquella necesidad imperiosa y evidente, en cuya satisfacción creía comprometido el honor de la Sociedad y del país. La labor ha sido improba, como que estaba erizada de dificultades. Hubo, desde luego, que vencer la indiferencia de las naciones extranjeras, cuando no su resistencia a concurrir. Todas o casi todas estaban ocupadas en prepararse para las Exposiciones de Bruselas y de Turín, o se habían comprometido con nuestro gobierno a concurrir a la Exposición International de Ferrocarriles y Transportes Terrestres que aquél venía preparando con bastante anticipación, por cuyo motivo creían innecesario ocuparse nuevamente de su concurrencia a la de Agricultura, o manifestaban haber agotado sus recursos o se excusaban con la falta absoluta de tiempo."

Asimismo concurrieron oficialmente siete naciones, a saber: Alemania, Chile, Estados Unidos de América, Francia, Gran Bretaña, Italia y Paraguay; y estuvieron representados en la Exposición treinta y un países extranjeros.

La misma Memoria citada resumía del siguiente modo la opinión de la Comisión Directiva acerca del éxito del gran certámen:

"La Exposición de ganado reproductor tuvo un

éxito extraordinario y ha sido señalado como un grande y notable triunfo de la ganadería nacional. La concurrencia de ganado extranjero no fué todo lo abundante que hubiese sido de desear, pero dió lugar a un lucidísimo certamen, pues se había presentado un número considerable de animales de gran calidad, de manera que pudieron establecerse comparaciones utilísimas de todo punto de vista.”

“El concurso de ganado gordo, al que se le había pronosticado un fracaso total, estuvo medianamente concurrido en cuanto a número, como se ha visto, pero tuvo un éxito absolutamente imprevisto, por los precios inauditos que las empresas de Frigoríficos pagaron, con el propósito evidente de llamar la atención sobre este concurso y de prestigiarlo.”

“Las Secciones extranjeras de la Exposición de Agricultura han estado, en su mayor parte, muy bien organizadas, presentando múltiples fases dignas de estudio, y en cuanto a las nacionales, podemos enorgullecernos de la impresión que han dejado, especialmente las de Fomento, que comprenden las excelentes colecciones del Ministerio de Agricultura de la Nación y la colección de productos argentinos que se instaló en el Pabellón de la calle Santa Fe, la que ha valido a la Sociedad Rural Argentina unánimes y espontáneos aplausos.”

“La Comisión Directiva debe expresar su reconocimiento al Ministerio de Agricultura por haber confiado a la Sociedad el honroso cometido de presidir la organización de las primeras, e igualmente a la Bolsa de Cereales de la Capital y a la Cámara Mercantil del Mercado Central por la presentación de sus propias colecciones, que de-

muestran un alto grado de adelanto en nuestras instituciones comerciales."

"En resumen: La Comisión Directiva cree poder asegurar a sus consocios que la Exposición Internacional de Agricultura ha hecho honor al país, pues ha sido considerada como la demostración más completa de su potencialidad económica; y no duda de que ha tener tan marcada influencia en las relaciones políticas y comerciales de la República con las demás naciones, que constituirá el punto de partida de una nueva era en su vida internacional, con lo cual quedarían ampliamente compensados cualesquiera sacrificio que haya podido costar."

3. Podrá ser aceptado o no el juicio anterior, pero lo que es incontestable es que ninguna otra exposición podía alcanzar la amplísima repercusión que su propia índole le aseguraba a la Internacional de Agricultura en el extranjero por razón de la clase, variedad y procedencia de los objetos que en ella se exhibían.

La Sociedad Rural Argentina había cumplido en la extensión que las circunstancias hicieron posible, el cometido que había tomado a su cargo en beneficio del país. Mas es forzoso dejar constancia de que ella misma había salido engrandecida en su ser material y moral. Desde entonces su nombre es conocido en todo el mundo civilizado, acompañado de una alta y prestigiosa autoridad moral que la coloca entre las más respetadas instituciones de su clase.

## V

## El presente

1. Una vez clausurada la Exposición Internacional, se resolvió acceder al deseo expresado por muchos de los expositores habituales de la Sociedad Rural, de que se celebrase un concurso nacional al cual sólo podría admitirse a los productores que no hubiesen recibido premio en la Exposición Internacional. El concurso se realizó efectivamente, inaugurándose el 11 de Septiembre de 1910 una exposición de ganadería, que tuvo un excelente resultado. De manera que la Sociedad Rural pudo vanagloriarse de haber celebrado tres exposiciones en el intervalo de un año, lo que era una demostración práctica de la eficiencia de su organización.

2. El asombroso éxito del Concurso de ganado gordo del Centenario, fué caracterizado singularmente por el hecho extraordinario de haberse pagado varios de los lotes de novillos premiados, a razón de más de 10.000 pesos cada animal, llegando un lote de Herefords al precio de 11.000 pesos. Ya se dió más arriba la explicación de este sin par suceso. Pero es preciso agregar que el entusiasmo que él provocó, y que hacía contraste con el desgano y poca voluntad con que los expositores habían concurrido, tuvo por consecuencia restablecer las exhibiciones y concursos de esta

clase, que, como se dijo antes, habían acabado por desaparecer del programa de las exposiciones de Palermo. Es menester hacer constar, además, que estos nuevos concursos se organizaron con sujeción a un sistema que muchos combaten, sosteniendo que responde a una tendencia que no debiera ser fomentada por la Sociedad Rural Argentina, sino como excepción, y en ningún caso de modo exclusivo, teniendo en cuenta que no corresponde a la realidad de las cosas, dado que el engorde en establos no es el método que se usa en la gran industria proveedora de carnes y que hoy por hoy tiene que prevalecer en el país como consecuencia de su situación económico-rural, y de las condiciones mismas en que se desenvuelve el comercio del ramo, lo cual no significa que haya de excluirse el empleo de los granos, para mejorar el engorde *de campo*, y tampoco la mansedumbre, que puede obtenerse más fácilmente en las pequeñas granjas.

El entusiasmo de que hablamos se propagó hasta el mismo Congreso de la Nación, donde el Senador don Benito Villanueva obtuvo la sanción de una ley por la cual se asigna la suma anual de cien mil pesos para premios en dinero en los concursos de ganado gordo, en tanto que en la Cámara de Diputados se presentaba, algún tiempo después, otro proyecto creando premios en dinero para reproductores de pedigree en las Exposiciones de Palermo. Este último proyecto fué objetado por la Sociedad Rural por creer que afectaba su autonomía e independencia, al mismo tiempo que propuso modificarlo en el sentido de que sus beneficios se hicieran extensivos a las exposiciones-férias que se celebrasen en otros pun-

tos de la República, situados fuera de la Capital Federal, por asociaciones afiliadas a la Federación de Sociedades Rurales, con lo cual acentuaba, una vez más, su anhelo de "nacionalizar" la obra de fomento y progreso a que se dedica.

3. Entre las creaciones a que dió origen la Exposición de Agricultura del Centenario debe hacerse mención especial del "Museo Agrícola." Se constituyó esta importante institución con las grandes colecciones de productos de todo el país que en aquella ocasión se formaron bajo la dirección inmediata del Comisario General del ramo, Ingeniero agrónomo don Carlos D. Girola. Es, seguramente, el gabinete más grande de estudio que puede concebirse, y con poco esfuerzo puede convertirse en un verdadero laboratorio. Es, además, una de las manifestaciones más ostensibles que pudiera hacer la Sociedad Rural Argentina de su decidida voluntad de incorporar a su programa de trabajo el estudio y fomento de la labranza o agricultura propiamente dicha. En ese concepto ha continuado dedicándose sus cuidados y ha conseguido acreditarse de tal modo su utilidad, que el número de visitantes, que comenzó por ser de 5.000 el primer año, ha alcanzado a 100.000 en 1915, número escaso aún, pero que autoriza a confiar en la consolidación de la institución.

4. En Octubre de 1910 es elegido presidente de la Sociedad el Dr. José M. Malbrán, que había ocupado el puesto de vicepresidente en el período anterior. Inmediatamente después se observa una intensa actividad en el recinto y en las obras de la Sociedad. Se interviene en la grave cuestión suscitada por la revisión de las valuacio-

nes que el gobierno de la Provincia de Buenos Aires efectúa para la fijación de los impuestos territoriales y que había provocado una extraordinaria agitación entre los propietarios de aquélla; se obtienen de dicho gobierno declaraciones y resoluciones favorables a los intereses de éstos y se aprovecha la oportunidad para proclamar de nuevo las ideas y los principios que la Sociedad sostiene, en los siguientes términos: "No es por espíritu sistemático de resistencia al pago de los impuestos por lo que la Sociedad Rural combate los aumentos, pues ella ha sido la primera en reconocer que no se puede negar a los gobiernos los recursos necesarios para su existencia, teoría que sostuvo cuando se declaró la inconstitucionalidad del impuesto de guías, combatido por los que supusieron que abolido éste no pagaría otro, y que la Sociedad defendió por reconocerlo el más equitativo y de forma más conveniente, pues temía que en su reemplazo se crearía otro, como así resultó con el impuesto a la producción. La Sociedad combate, sí, todo aquello que tiende a encarecer la producción, y, por lo tanto, a detener el desarrollo de las industrias agrarias, perfectamente convencida de que su acción debe desarrollarse dentro de un criterio ecuánime y justo, propendiendo al abaratamiento de todas las cosas. El porvenir, el futuro, el engrandecimiento de nuestro país, está en producir mucho y barato, con margen de utilidades para el colono."

5. Se crea un "Patronato de la industria lechera" y una Comisión nacional de fomento frutícola y hortícola". Se dictamina extensamente, y después de prolífico estudio, en el Proyecto de Código Rural, formulado por una Comisión de la

Legislatura provincial de Buenos Aires. Se vuelve a iniciar una propaganda metódica en favor del consumo de carnes argentinas en la Europa continental, con el fin de evitar que permanezca limitado "casi exclusivamente al mercado inglés" y teniendo en cuenta "en Austria, Suiza, Francia, España, Portugal, Italia y otras naciones, el pueblo clama por carne", y que "a pesar de todas las influencias del momento, en un plazo más o menos breve, todas terminarán por solicitar nuestros productos".

6. Se organiza la concurrencia argentina a las exposiciones de Turín y de Roubaix, que prepararon nuevos triunfos a la República. Se esboza el plan de un Congreso Nacional de las Industrias Agrarias y la formación de sindicatos de criadores bajo la base de los que hoy se dedican a la mejora de las diversas especies y variedades de los ganados vacuno, lanar y sobre todo de cerda. En suma, se defiende y cuida todos los intereses, se estimula como siempre todas las iniciativas útiles, se impulsa y prestigia en todas partes el movimiento, la actividad y el progreso, al mismo tiempo que se celebran las dos grandes exposiciones de primavera de 1911 y 1912 y varias menores, con éxito cada vez más halagüeño para los intereses de los ganaderos y el amor propio nacional, que se manifiesta satisfecho con los juicios elogiosos de los "profesionales" y "técnicos" extranjeros que cada vez en mayor número acuden a visitarlas.

7. A fines de 1912 es electo presidente el doctor Abel Bengolea, y continúa la labor social, con arreglo a los viejos precedentes que nunca admitieron solución de continuidad en ella. Se dá una

nueva organización a los concursos de ganado de carnicería y se insiste con nuevos impulsos en el empeño de afianzar definitivamente la institución de las exposiciones especiales, de ganado lanar, de vacas lecheras, de caninos y algunas otras no menos interesantes. Se ofrece el concurso de la asociación para mediar, junto con la Sociedad Rural de Rosario, en el grave conflicto que se había producido entre propietarios, arrendatarios y colonos de Buenos Aires, Santa Fe y Córdoba, y una vez aceptado se logra allanar las dificultades y restablecer la armonía. Se toma una intervención decidida en defensa de los intereses agrarios afectados por los violentos aumentos de las tarifas de los ferrocarriles en 1914 y en 1915, lo mismo que contra los impuestos territorial y agropecuario proyectados por el gobierno de la Provincia de Córdoba. Al mismo tiempo, la Sociedad presentaba en Londres y en San Francisco muestrarios y exhibiciones especiales que contribuían a dar noción exacta del progreso agrícola nacional.

8. No era posible, evidentemente, que pasara mucho tiempo sin que la Sociedad tuviese ocasión de proclamar, como siempre, su tendencia liberal. Ocurrió, en efecto, que en el otoño de 1913 se produjo un movimiento de alarma con motivo de la rescisión de un convenio de *cartel o trust* existente entre varios frigoríficos del país para limitar y distribuir entre sí la exportación de carnes. "Desde el primer momento", dice la Memoria de la Comisión Directiva de 1913, "la Comisión se preocupó de este asunto, que se presentaba con caracteres de gravedad para la producción nacional; reunió todos los elementos de juicio que ne-

cesitó, conferenció con las personas interiorizadas en el asunto, y, después de madura deliberación, llegó al convencimiento de que por el momento ningún peligro real amenazaba a la ganadería, y, por consiguiente, no debía la Sociedad aconsejar la adopción de medidas especiales, públicas o privadas, y sí, por el contrario, oponerse dentro de su esfera de acción, a las leyes restrictivas de la libertad de comercio que se indicaban como necesarias. Todo sin perjuicio de seguir muy de cerca la marcha de los negocios de exportación de carnes”.

“Los acontecimientos posteriores han demostrado que era ésta la política que se imponía, una vez que las transacciones se han desenvuelto sin tropiezos y en condiciones favorables.”

9. Al lado de esta nueva confirmación de las ideas que siempre había sustentado la asociación, es necesario colocar, en obsequio a la verdad, las conclusiones que un año después hizo suyas la Comisión Directiva, con motivo de un proyecto de ley prohibiendo la exportación de vacas que el gobierno de la Nación presentara al Congreso. Las expone en su Memoria de 1915 la citada Comisión Directiva, explicando su actitud de la siguiente manera: “La medida se proponía evitar que con motivo de la necesidad de ganados que experimentaban diversos países, y a fin de subsanarla, tratasesen de adquirir en la República considerable número de vientres, cuya extracción perjudicaría visiblemente el desarrollo de la ganadería nacional.”

“El asunto era naturalmente grave y debió preocupar seriamente la atención de la Comisión Directiva. Por un lado, la libertad de comercio, sos-

tenida invariablemente por la Sociedad Rural Argentina, sería restringida si la ley se dictaba, y por el otro, era evidente que la exportación de vacas en escala de consideración constituía un peligro que era necesario prever".

Estas consideraciones movieron a la Comisión Directiva a avocarse el estudio del asunto, y con el objeto de ilustrar su criterio convocó a sus asociados y ganaderos más importantes a una reunión que se celebró el 9 de Junio. En dicha asamblea se resolvió el nombramiento de una Comisión Especial para que estudiase el asunto, y se sirviera informar a la brevedad posible.

El 21 de Junio tuvo lugar otra reunión, y en ella se leyó el informe de la referida Comisión, cuyas conclusiones fueron las siguientes: "La Sociedad Rural Argentina, de acuerdo con su tradición, debe mantener sus anteriores declaraciones, reconociendo que la libertad de comercio es la política más conveniente para el desarrollo de la industria ganadera." Con referencia al punto concreto que se le sometía a la Comisión Especial, declaró que: "Hay conveniencia en que se dicte una ley facultativa que autorice al P. E. para restringir, limitar, y en caso necesario, prohibir la exportación de animales hembras de la especie bovina, en el caso eventual de que su salida fuera del país pudiera afectar directa o indirectamente al comercio de carnes."

Pero antes de que pudiera surtir sus efectos esta actitud contradictoria, vino el Censo nacional a dar en tierra con los cálculos pesimistas y las teorías prohibicionistas que en ellos se fundaran.

10. Por otro lado, la Sociedad Rural colaboró en una obra favorable a la más amplia libertad de

comercio. Se trataba de reformar el reglamento sobre Policía sanitaria de los animales, derrigando la prohibición que pesaba sobre ciertos países europeos para la importación de sus ganados, por motivos sanitarios. Aquella prohibición había sido dictada en obsequio al comercio inglés, que ella mediante dominaba nuestro mercado, monopolizando la compra de la carne argentina, a la vez que la venta de sus reproductores en nuestro país, y, como era evidente, nos enagenaba la buena voluntad de los otros países del continente europeo que no pudiendo vendernos sus propios reproductores, se negaban a comprarnos la carne de nuestras reses. La prohibición había sido levantada en 1910, a solicitud de la Sociedad Rural Argentina, mas sólo momentáneamente y con el objeto de que pudiesen concurrir a la Exposición del Centenario animales procedentes de diversos países, y no sólo de Inglaterra. Y así fué como concurrieron, en efecto, los hermosos caballos, las vacas lecheras y las ovejas de Alemania, los admirables bovinos de la raza Charolaise o Nivernaise de Francia, y algunos de Holanda, Suiza y España, quedando demostrado, desde entonces, que la posibilidad de adquirir reproductores en el continente europeo, sobre todo de sus razas lecheras más famosas, permitiría facilitar y abreviar la evolución ganadera, favoreciendo, principalmente, la de las industrias de la lechería, que tan escaso desarrollo tienen aún en el país. Derogada la prohibición por un decreto dictado en 1915, éste estimulará indudablemente el desarrollo de nuevas corrientes comerciales una vez que se restablezca la paz.

## II. No hay para qué decir que las exposicio-

nes nacionales celebradas en 1913, 1914 y 1915 satisficieron plenamente a propios y extraños: cada una de ellas dejó, como siempre, la impresión dominante de un avanzar continuo, no sólo en relación con las que las precedieron inmediatamente, sino también considerándolas en absoluto. La de primavera de 1915 tuvo como nota saliente el hecho de haberse pagado 80.000 pesos moneda nacional por un toro, suma que trae a la mente el episodio de los bulevares de París que antes se recordó y que hace pensar en lo que habría significado en aquel mismo sitio esta nueva cifra convertida en la de 176.000 francos. Es fuera de duda que acaso nadie se explicara allí un despliegue de lujo igual.

---

12. En el momento actual la Sociedad Rural Argentina cuenta con más de 3000 asociados. Sus oficinas son un verdadero ministerio de fomento agrícola. Su administración interna es una escuela de exactitud y corrección, cuya organización es debida en parte muy principal al finado gerente, D. Adolfo Aymerich, que durante más de diez y ocho años prestó a la Sociedad servicios inapreciables en aquel puesto, al cual dedicó todo su tiempo y todas sus generosas energías.

El Registro Genealógico hoy solo es toda una vasta institución. Compónese hoy de seis grandes secciones, a saber: el *Herd-Book*, para la especie bovina; el *Stud-Book*, para la equina; el *Flock-Book*, para la ovina; el *Swine-Book*, para las razas porcinas; el *Ass-Book*, para los asnos, y por fin el *Dog-Book*, para las razas caninas. En Septiembre 30 de 1915 el *Herd-Book* comprendía

ocho razas o variedades y tenía inscriptos 111.578 animales. El Stud-Book, iniciado en 1907, contaba diez y siete razas y llevaba inscriptos 25.258 animales. El Flock-Book comprendía ocho razas con 27.085 inscripciones; el Swine-Book igualmente ocho razas con 12.857 inscripciones, y por fin, el Dog-Book, de muy reciente formación, llegaba ya a 26 variedades y 281 inscriptos.

Para conformarnos a la costumbre moderna, expresaremos en cifras los progresos que en sí misma ha realizado la Sociedad. Surgió a la vida con 63 socios; hoy, al cumplir los cincuenta años, cuenta 3015. En Agosto de 1867 se publicaba el Balance de Entradas y Salidas del primer año con un movimiento total de 165.550 pesos moneda corriente, equivalentes a unos 6900 pesos de nuestra actual moneda nacional, y una existencia de 12.143 pesos de la primera moneda, o sea alrededor de 500 pesos de la segunda. La asociación no tenía más propiedad que sus escasos muebles, libros y útiles. En cambio, hoy posee las construcciones de Palermo y algunos terrenos anexos, el valor de todo lo cual se estima en \$ 1.842.646 moneda nacional; los muebles, libros y demás existencias de la casa que ocupa en Buenos Aires, cuyo valor de apreciación es de \$ 51.678 m/n. En Octubre de 1915 tiene una existencia de pesos 195.590 m/n. en efectivo disponible en los Bancos: las entradas de 1915 alcanzaron a la suma de \$ 287.882 m/n. y la utilidad líquida a la de pesos 83.998 m/n.

Cuando se fundaba la asociación, la República sólo contaba con unos 12.000.000 de animales vacunos cuyo valor se estimaba en 75.000.000 de pesos fuertes; con 60.000.000 de ovejas estimadas

en 90.000.000; 3.000.000 de animales caballares, valuados en 15.000.000 de pesos, y una existencia de cabras, asnos, mulas y cerdos cuyo valor se calculaba por junto en poco más de 3.000.000 de pesos; de modo que la ganadería nacional representaba en total un valor de 183.000.000 de pesos fuertes. La labranza estaba en sus comienzos y en todo el país la insegura estadística oficial no daba más que 200 o 300 mil hectáreas cultivadas. Hoy la República posee 30.000.000 de cabezas de ganado vacuno, 70.000.000 de ganado lanar y 7.000.000 de ganado caballar, todo lo cual puede representar alrededor de 2000 millones de pesos moneda nacional incluídos unos 60.000.000 de pesos en que puede estimarse el valor de las especies no enumeradas. Los cultivos de toda clase cubren una superficie de 25.000.000 de hectáreas y el valor de las cosechas podrá oscilar entre 1000 y 1500 millones de pesos moneda nacional.

Sería tan imposible negar la influencia que la labor de la Sociedad Rural Argentina ha tenido en esta rápida y extraordinaria evolución, como dar con su medida. Todo aquel que haya asistido al desenvolvimiento de la República durante el medio siglo pasado, o que lo haya estudiado con espíritu ilustrado y justiciero; todo aquel que realice aún la más ligera y superficial investigación sobre los orígenes de los extraordinarios, a veces repentinos adelantos de las grandes industrias del suelo que se observan en aquel intervalo, encontrará a cada momento cuando menos el rastro de una iniciativa, de un consejo, de una voz de aliento, que parten del seno de la Sociedad Rural Argentina para convertirse en acción fecunda y transformadora, ora demoliendo lo vetusto e in-

útil, ora preservando lo utilizable o reformándolo para adaptarlo a las condiciones de los tiempos cambiantes. Sin temor alguno puede afirmarse, por consecuencia, que a su acción impulsora se deben los más acentuados y firmes progresos que el país ha realizado en el orden agrícola y, por lo tanto, en el orden económico, como quiera que, desde la fundación de la asociación hasta el presente, no se ha producido ningún hecho de importancia, entre los de aquel orden, en que ella no haya tenido una intervención más o menos directa e inmediata.

Es evidente que no habrá hecho todo lo que ha debido; pero es seguro que ha hecho todo lo que ha podido. En los años venideros tendrá por fuerza que dedicar su atención muy particularmente a la agricultura propiamente dicha, para ocuparse de todos sus factores morales y económicos, como ser la educación, el crédito o la cooperación; así como de la organización efectiva de todos los elementos que han de concurrir a su desenvolvimiento, y del amparo eficaz de los agricultores, para asegurarles todas las ventajas sociales de la previsión...

La Sociedad Rural Argentina cuenta para ello con todos los medios adecuados, morales y materiales. Goza de la consideración más alta que pueda alcanzar en este país una institución particular dedicada al fomento de las industrias y al desenvolvimiento económico. En su seno se encuentran todos cuantos desciuellan en el campo de las actividades intelectuales que se aplican a impulsar los progresos de aquel orden, ya sea porque encuentren satisfacción a sus anhelos de provecho personal o a sus ambiciones de renombre,

ya porque consideren que el progreso y bienestar material de un pueblo es condición precisa de su progreso y bienestar moral, y entiendan que es obra de patriotismo bien entendido cooperar a la consecución del uno como medio de alcanzar el otro.

Para trazar la breve reseña que dejamos escrita nos hemos servido casi exclusivamente de los documentos y antecedentes publicados en los "Anales" de la asociación o existentes en sus archivos, como quiera que casi no hay ni puede haber otras fuentes de información. Esta reseña la presenta la Sociedad Rural Argentina empeñada en una labor constante, de cada día y de cada momento; y comprueba sus patrióticos esfuerzos, dejando constancia de sus preocupaciones por el bien común, de sus triunfos y de sus decepciones. Y eso que hemos debido limitar la relación de los hechos a los más importantes en sí mismos o más sugerentes en el sentido de descubrir o poner de manifiesto las ideas, doctrinas y pensamientos que auspiciara la asociación. Suscinta y escueta por demás, la presente reseña sólo constituye lo que pudiera llamarse el esqueleto de su historia, y el autor espera que alguna otra pluma se ocupe de cubrir esta desnuda armazón con formas gratas y colores cálidos, para imponerla mejor al reconocimiento público.



# APÉNDICE

## Las autoridades de la Sociedad Rural Argentina desde su fundación hasta el presente

### 1866 a 1867

Presidente .....	Sr. José Martínez de Hoz
Vicepresidente .....	„ Ricardo B. Newton
Secretario .....	„ Eduardo Olivera
Tesorero .....	„ Ramón Vitón

### 1867 a 1868

Presidente .....	Sr. José Martínez de Hoz
Vicepresidente .....	„ Ricardo B. Newton
Secretario .....	„ Eduardo Olivera
Tesorero .....	„ José Díaz de Bedoya

### 1868 a 1869

Presidente .....	Sr. José Martínez de Hoz
Vicepresidente .....	„ Samuel B. Hale
Secretario .....	„ Eduardo Olivera
Tesorero .....	„ Ramón Vitón

### 1869 a 1870

Presidente .....	Sr. José Martínez de Hoz
Vicepresidente .....	„ Samuel B. Hale
Secretario .....	„ Eduardo Olivera
Tesorero .....	„ Ramón Vitón

### 1870 a 1871

Presidente .....	Sr. Eduardo Olivera
Vicepresidente .....	„ Miguel Azeúenaga
Secretario .....	„ Jaime Arrufó
Tesorero .....	„ Ramón Vitón

**1871 a 1872**

Presidente .....	Sr. Eduardo Olivera
Vicepresidente .....	„ Miguel Azcuénaga
Secretario .....	„ Jaime Arrufó
Tesorero .....	„ Ricardo Newton

**1872 a 1873**

Presidente .....	Sr. Eduardo Olivera
Vicepresidente .....	„ José María Jurado
Secretario .....	„ Felipe Senillosa
Tesorero .....	„ Ricardo Newton

**1873 a 1874**

Presidente .....	Sr. Eduardo Olivera
Vicepresidente .....	„ José María Jurado
Secretario .....	„ Enrique Sundblad
Tesorero .....	„ Ricardo Newton

**1874 a 1875**

Presidente .....	Sr. José María Jurado
Vicepresidente .....	„ Enrique Sundblad
Secretario .....	„ Julio Lacroze
Tesorero .....	„ Ricardo Newton

**1875 a 1876**

Presidente .....	Sr. José María Jurado
Vicepresidente .....	„ Enrique Sundblad
Secretario .....	„ Julio Lacroze
Tesorero .....	„ Ricardo Newton

Per ausentarse á Europa el Sr. Julio Lacroze en Mayo de 1876, se nombra secretario al Sr. Antonio J. Almeyra.

**1876 a 1877**

Presidente .....	Sr. Emilio Duportal
Vicepresidente .....	„ Felipe Senillosa
Secretario .....	„ Antonio J. Almeyra
Tesorero .....	„ Germán Frers

**1877 a 1878**

Presidente .....	Sr. Emilio Duportal
Vicepresidente .....	„ Francisco B. Madero
Secretario .....	„ Enrique Sundblad
Tesorero .....	„ Germán Frers

**1878 a 1879**

Presidente .....	Sr. José María Jurado
Vicepresidente .....	„ Francisco B. Madero
Secretario .....	„ Pastor Senillosa
Tesorero .....	„ Germán Frers

**1879 a 1880**

Presidente .....	Sr. José María Jurado
Vicepresidente .....	„ Enrique Sundblad
Secretario .....	„ Dr. Lino Piñeiro
Tesorero .....	„ José María Terrero

**1880 a 1881**

Presidente .....	Sr. Enrique Sundblad
Vicepresidente .....	„ Roberto Cano
Secretario .....	„ Dr. Lino Piñeiro
Tesorero .....	„ Federico A. de Toledo

**1881 a 1882**

Presidente .....	Sr. Enrique Sundblad
Vicepresidente 1.º .....	„ Dr. Lino Piñeiro
Vicepresidente 2.º .....	„ Manuel J. de Guerrico
Secretario .....	„ Estanislao Peña
Tesorero .....	„ José A. Güiraldes

**1882 a 1883**

Presidente .....	Sr. Leonardo Pereyra
Vicepresidente 1.º .....	„ Mariano Acosta
Vicepresidente 2.º .....	„ Manuel J. de Guerrico
Secretario .....	„ Dr. Emilio D. Cabral
Tesorero .....	„ José G. Berdier

**1883 a 1884**

Presidente .....	Sr. Leonardo Pereyra
Vicepresidente 1. <sup>o</sup> .....	„ Mariano Acosta
Vicepresidente 2. <sup>o</sup> .....	„ Ricardo Newton
Secretario .....	„ Dr. Mariano M. Benítez
Tesorero .....	„ José G. Berdier

**1884 a 1885**

Presidente .....	Sr. Enrique Sundblad
Vicepresidente 1. <sup>o</sup> .....	„ Mariano Acosta
Vicepresidente 2. <sup>o</sup> .....	„ Ricardo Newton
Secretario .....	„ Julio Lacroze
Tesorero .....	„ Ricardo Lavalle

**1885 a 1886**

Presidente .....	Sr. Enrique Sundblad
Vicepresidente 1. <sup>o</sup> .....	„ Ricardo Newton
Vicepresidente 2. <sup>o</sup> .....	„ Julio Lacroze
Secretario .....	„ Antonio J. Almeyra
Tesorero .....	„ Ricardo Lavalle

**1886 a 1887**

Presidente .....	Sr. José María Jurado
Vicepresidente 1. <sup>o</sup> .....	„ Ricardo Newton
Vicepresidente 2. <sup>o</sup> .....	„ Julio Lacroze
Secretario .....	„ Antonio J. Almeyra
Tesorero .....	„ Juan Crisol

**1887 a 1888**

Presidente .....	Sr. José María Jurado
Vicepresidente 1. <sup>o</sup> .....	„ Ricardo Newton
Vicepresidente 2. <sup>o</sup> .....	„ Julio Lacroze
Secretario .....	„ Miguel T. Salas
Tesorero .....	„ Dr. Celedonio Pereda

En Febrero 1888, falleció el Sr. José María Jurado y ocupó la presidencia el Sr. Ricardo Newton.

## 1888 a 1889

Presidente .....	Dr. Estanislao S. Zeballos
Vicepresidente 1. <sup>o</sup> .....	Sr. Ricardo Newton
Vicepresidente 2. <sup>o</sup> .....	„ Ezequiel F. Ramos Mexía
Secretario .....	Dr. Juan José Ezeyza
Secretario .....	Sr. Miguel T. Salas
Tesorero .....	Dr. Ramón Santamarina

## 1889 a 1890

Presidente .....	Dr. Estanislao S. Zeballos
Vicepresidente 1. <sup>o</sup> .....	„ Luis Sáenz Peña
Vicepresidente 2. <sup>o</sup> .....	Sr. Manuel J. de Guerrico
Secretario .....	Dr. Juan José Ezeyza
Tesorero .....	Sr. Miguel A. Cuyar

## 1890 a 1891

Presidente .....	Dr. Estanislao S. Zeballos
Vicepresidente 1. <sup>o</sup> .....	„ Luis Sáenz Peña
Vicepresidente 2. <sup>o</sup> .....	Sr. Manuel J. de Guerrico
Secretario .....	Dr. Juan José Ezeyza
Tesorero .....	Sr. Miguel A. Cuyar

## 1891 a 1892

Presidente .....	Dr. Estanislao S. Zeballos
Vicepresidente 1. <sup>o</sup> .....	Sr. Manuel J. de Guerrico
Vicepresidente 2. <sup>o</sup> .....	„ Ricardo Newton
Tesorero .....	Dr. Tomás E. de Anchorena
Secretario .....	„ Ramón Santamarina

## 1892 a 1893

Presidente .....	Dr. Estanislao S. Zeballos
Vicepresidente 1. <sup>o</sup> .....	Sr. Manuel J. de Guerrico
Vicepresidente 2. <sup>o</sup> .....	„ Ricardo Newton
Secretario .....	Dr. Juan José Ezeyza
Tesorero .....	„ Ramón Santamarina

En ausencia del Dr. Zeballos, Ministro en Estados Unidos, ejerce la presidencia el Sr. Guerrico.

**1893 a 1894**

Presidente .....	Dr. Estanislao S. Zeballos
Vicepresidente 1. <sup>o</sup> .....	„ Emilio Frers
Vicepresidente 2. <sup>o</sup> .....	„ Juan José Ezeyza
Secretario .....	Sr. José Luro
Tesorero .....	„ Heriberto Gibson

Por ausencia del Presidente titular  
ejerce la presidencia el Dr. Frers, hasta  
Mayo de 1894 y desde esta fecha el Doctor  
Ezeyza.

**1894 a 1895**

Presidente .....	Sr. José Francisco Acosta
Vicepresidente 1. <sup>o</sup> .....	Dr. Ramón Santamarina
Vicepresidente 2. <sup>o</sup> .....	„ Juan José Ezeyza
Secretario .....	Sr. Julián Frers
Tesorero .....	„ Heriberto Gibson

Por ausentarse á Europa el Sr. Gibson  
en Abril de 1895, renuncia al cargo de Te-  
sorero. Se nombra al Señor Luis María  
Trelles.

**1895 a 1896**

Presidente .....	Sr. José Francisco Acosta
Vicepresidente .....	Dr. Ramón Santamarina
Secretario .....	Sr. Julián Frers
Tesorero .....	„ Luis María Trelles

**1896 a 1897**

Presidente .....	Dr. Julio Pueyrredón
Vicepresidente .....	„ Ramón Santamarina
Secretario .....	Sr. Julián Frers
Tesorero .....	„ Luis María Trelles

En Mayo de 1917, por renuncia del  
Presidente Dr. Pueyrredon se hace cargo  
de la presidencia el Dr. Santamarina.

**1897 a 1898**

Presidente .....	Dr. Ramón Santamarina
Vicepresidente .....	Sr. Julián Frers
Secretario .....	Dr. José María de Achaval
Tesorero .....	Sr. Luis María Trelles

**1898 a 1899**

Presidente .....	Sr. Julián Frers
Vicepresidente .....	Dr. Julio Pueyrredón
Secretario .....	„ José María de Achaval
Tesorero .....	Sr. Luis María Trelles

En Enero de 1899 renuncia el Dr. Achaval  
En Abril de 1899 se nombra al Sr. Lavalle.

**1899 a 1900**

Presidente .....	Sr. Julián Frers
Vicepresidente .....	Dr. Ramón Santamarina
Secretario .....	Sr. Ricardo F. Lavalle
Tesorero .....	„ Luis María Trelles

**1900 a 1901**

Presidente .....	Sr. Ezequiel Ramos Mexía
Vicepresidente .....	Dr. Ramón Santamarina
Secretario .....	Sr. Ricardo F. Lavalle
Tesorero .....	„ Alberto Bracht

**1901 a 1902**

Presidente .....	Sr. Ezequiel Ramos Mexía
Vicepresidente .....	Dr. Plácido Marín
Secretario .....	„ Felipe G. Senillosa
Tesorero .....	„ Celedonio Pereda

**1902 a 1903**

Presidente .....	Sr. Ezequiel Ramos Mexía
Vicepresidente .....	„ Heriberto Gibson
Secretario .....	„ Ricardo F. Lavalle
Tesorero .....	Dr. Nicolás E. Videla

**1903 a 1904**

Presidente .....	Sr. Ezequiel Ramos Mexía
Vicepresidente .....	„ Heriberto Gibson
Secretario .....	„ Ricardo F. Lavalle
Tesorero .....	Dr. José de Apellaniz

**1904 a 1905**

Presidente .....	Sr. Carlos M. Casares
Vicepresidente .....	Ing. Pedro Ezeurra
Secretario .....	Dr. José de Apellaniz
Tesorero .....	„ Celedonio Pereda

En Agosto de 1905, se hace cargo de la presidencia el Sr. Ezcurra, por ausentarse á Europa el Sr. Casares.

**1905 a 1906**

Presidente .....	Sr. Carlos M. Casares
Vicepresidente .....	Ing. Pedro Ezeurra
Secretario .....	Dr. José de Apellaniz
Tesorero .....	Ing. Alfredo Demarchi

En Marzo de 1906, regresa de Europa el Sr. Casares y se hace cargo de la presidencia.

**1906 a 1907**

Presidente .....	Sr. Manuel J. Güiraldes
Vicepresidente .....	Dr. José de Apellaniz
Secretario .....	„ Abel Bengolea
Tesorero .....	Ing. Alfredo Demarchi

**1907 a 1908**

Presidente .....	Sr. Manuel J. Güiraldes
Vicepresidente .....	Dr. José de Apellaniz
Secretario .....	„ Abel Bengolea
Tesorero .....	„ Leonardo Pereyra Iraola

En Febrero de 1908 se hace cargo de la presidencia el Dr. Apellaniz, por licencia acordada al Sr. Güiraldes.

**1908 a 1909**

Presidente .....	Dr. Emilio Frers
Vicepresidente .....	„ José M. Malbrán
Secretario .....	„ Leonardo Pereyra Iraola
Tesorero .....	Sr. Enrique Vivot

## 1909 a 1910

Presidente .....	Dr. Emilio Frers
Vicepresidente .....	„ José M. Malbrán
Secretario .....	„ Leonardo Pereyra Iraola
Tesorero .....	Sr. Enrique Vivot

## 1910 a 1911

Presidente .....	Dr. José M. Malbrán
Vicepresidente .....	„ Rafael Herrera Vegas
Secretario .....	Sr. Ricardo C. Quesada.
Tesorero .....	„ Enrique Vivot

## 1911 a 1912

Presidente .....	Dr. José M. Malbrán
Vicepresidente .....	„ Rafael Herrera Vegas
Secretario .....	Sr. Ricardo C. Quesada
Tesorero .....	„ Enrique Vivot.

## 1912 a 1913

Presidente .....	Dr. Abel Bengolea
Vicepresidente .....	„ Leonardo Pereyra Iraola
Secretario .....	„ Domingo E. Salaberry
Tesorero .....	Sr. Enrique Vivot

## 1913 a 1914

Presidente .....	Dr. Abel Bengolea
Vicepresidente .....	„ Leonardo Pereyra Iraola
Secretario .....	Sr. Vicente R. Casares
Tesorero .....	„ Carlos M. Duggan

## 1914 a 1915

Presidente .....	Dr. Abel Bengolea
Vicepresidente .....	„ Damián M. Torino
Secretario .....	Sr. Vicente R. Casares.
Tesorero .....	„ Carlos M. Duggan

En Mayo de 1915, renuncia al cargo de  
Tesorero el Sr. Carlos M. Duggan, por  
ausentarse á Europa, siendo nombrado el  
Sr. Angel Leanes.

**1915 a 1916**

Presidente .....	Dr. Abel Bengolea
Vicepresidente .....	„ Damián M. Torino
Secretario .....	„ Enrique Uriburu
Tesorero .....	Sr. Angel Leanes



**CUADRO DEMOSTRATIVO DE LOS ANIMALES CONCURRENTES Y VENTAS EFECTUADAS  
EN LAS EXPOSICIONES DE LA SOCIEDAD RURAL ARGENTINA.**

AÑOS	NUMERO DE ANIMALES					VALOR REALIZADO
	BOVINOS	EQUINOS	OVINOS	PORCINOS	CANINOS	
1875	18	79	79	5	15	\$ 256.180.—
1876	33	81	140	7	10	—
1878	36	93	164	19	12	—
1880	40	117	115	3	1	—
1881	58	74	82	27	11	—
1886	194	159	491	28	9	—
1890	370	284	417	27	17	106.199.—
1895	245	112	545	26	10	144.382.—
1896	848	175	1.387	25	—	305.797.—
1897	654	116	2.080	29	—	360.670.—
1898	942	245	3.157	12	11	655.916.—
1899	1.487	191	2.204	3	4	905.800.—
1900	1.736	311	2.068	8	3	994.447.—
1901	1.881	270	1.725	—	2	916.359.—
1902	2.067	314	1.718	8	12	1.291.797.—
1903	1.723	237	1.254	11	4	1.512.137.—
1904	1.792	239	1.020	11	5	1.912.817.—
1905	2.389	263	935	19	4	2.845.720.—
1906	2.151	194	1.158	30	—	2.590.215.—
1907	1.504	192	968	53	—	1.920.962.—
1908	1.369	230	879	187	—	1.988.102.—
1909	1.547	346	880	91	—	1.586.603.—
1910	2.153	635	1.530	74	55	2.100.752.—
1911	1.562	234	1.331	181	—	1.957.863.—
1912	1.483	263	1.379	61	439	2.723.347.—
1913	1.521	334	1.342	51	412	3.423.718.—
1914	1.686	347	1.240	227	364	5.455.144.—
1915	1.595	297	1.370	143	840	3.821.547.—
						1.442

# **CUESTIONES AGRARIAS**

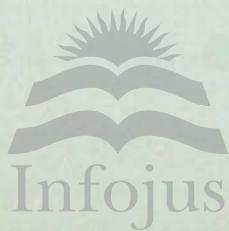
---

V

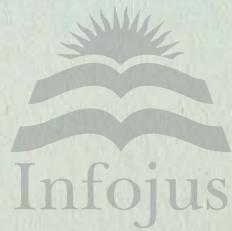
## **INSTRUCCION AGRÍCOLA**

---

---



SISTEMA ARGENTINO DE  
INFORMACIÓN JURÍDICA



SISTEMA ARGENTINO DE  
INFORMACIÓN JURÍDICA

# PERSONAL

## E

### INSTRUCCIÓN AGRÍCOLA

Publicado en "La Prensa", de Agosto 3 de 1887

**El silbido del gaucho.—Anarquía de ideas.—Ideas dominantes.—Conservadores, ultraprogresistas y liberales.—El elemento extranjero y el progreso agrícola.—Liberales a la moda.—Instrucción agrícola: sus deficiencias.—Diletantismo.**

Quien haya cruzado nuestras campañas habrá oído alguna vez el silbido singular con que el paisano porteño anima la tropa de vacas que conduce al través de la Pampa solitaria. Es un silbido agudo, pero suave a la vez, y melancólico como la llanura que recorre al paso lento de su caballo, y que brota cadencioso de sus labios amoldándose al compás de la pisada de sus vacas; silbido invariable que de los padres imitan los hijos trasmitiéndose así de generación a generación. Silba el capataz de la vacada y como él cada uno de sus peones; infeliz de aquél que no silbe como ellos, que no sepa o no pueda imitar ese sonido especialísimo: es algún maula que no sabe arrear y las burlas de sus compañeros se ceban en él sin piedad.

Pues ni más ni menos que con el silbido del gaucho imagino que sucedería no ha muchos años con las ideas dominantes en materia rural.

Todos silbaban del mismo modo, en el mismo tono, con la mismísima cadencia. La práctica establecida era uniforme y era dogma incommovible que por tradición pasaba también invariable de padres a hijos; toda innovación era mirada con desconfianza y su autor objeto más de una vez de burla y desdén; toda controversia imposible e inútil.

Pero pasaron ya esos tiempos y se oye el confuso rumor y la vida y el movimiento del progreso agrícola e industrial, de este progreso que convuelve ya las entrañas de nuestra tierra, que palpita en las estancias de Buenos Aires y Santa Fe, que comienza a agitarse también en los bosques y en los confines todos de la República.

La tropa de vacas no viene ya guiada necesariamente por el silbido aquél, tranquilo y monótono, sino que más de una vez lo reemplaza el de la locomotora; silbido sin poesía, ronco, destemplado y bullicioso, pero que lleva en sus vibraciones la voz potente de ese mismo progreso que representa.

Así también en las ideas: la reacción se diseña ya con rasgos enérgicos, y, como todas las reacciones, viene preñada de agitaciones, sacudida por los movimientos discordantes de opiniones diversas, que se sustituyen en tropel, a veces desordenado, a la calma apacible de antes y a la antigua uniforme unanimidad de vistas.

Es que estamos en plena evolución y atravesamos hoy precisamente un período de transición. Hemos perdido la fe en la vieja práctica: el dogma ha caído.

De ahí esta como anarquía que hoy reina en nuestro gremio de ganaderos, anarquía tal que si

hubiésemos de clasificar prolijamente las distintas opiniones predominantes, llegaríamos quizá a establecer tantas denominaciones como las que sirven a distinguir los partidos políticos en España o en un parlamento alemán, tan deshechos en fracciones diversas y antagónicas.

Pero son dos o tres solamente las ideas dominantes que pudiéramos elevar a la categoría de sistemas, escuelas, partidos o como se les quiera llamar.

Tenemos efectivamente un partido conservador, un partido ultraprogresista y un tercero que pudiéramos bautizar con el nombre de progresista moderado, liberal o algo así como eso.

Son los conservadores los sectarios del quietismo, de la inmovilidad y del oscurantismo retrógrado, adoradores del viejo dogma por hábito o indiferencia los unos, por ignorancia o ineptitud los más, por comodidad o conveniencia egoísta muchos.

Enemigos jurados de todo movimiento activo, eternos silbadores, miran con recelo, temor u odio cuanto importe innovación, mejora o progreso, y con profundo desdén a la ciencia que señala nuevos derroteros a la industria, calificando de *teoría* todo lo que no esté en armonía con la práctica rutinaria, cual si el epíteto fuese ominoso. Desgraciadamente son la gran mayoría y cuentan con elementos distinguidos y respetabilísimos que pudieran ser arietes formidables de la evolución progresista y que por eso mismo son sus más temibles adversarios.

Cuenta esta agrupación en primer término la gran masa de nuestra población rural, la plebe ganadera, y a su frente el gaucho estanciero, el gau-

cho rico, víctimas inocentes el uno y la otra de la indiferente incuria del Estado que no ha llevado hasta ellos la luz redentora de la instrucción.

Viene en seguida la alta aristocracia ganadera que constituye a la vez gran parte de la aristocracia argentina y es, como todas las aristocracias, conservadora por naturaleza y por instinto. Es el hombre perteneciente a esta clase precisamente uno de los adversarios menos conciliadores y más poderosos, porque es el más ilustrado y el más influyente, en razón del círculo social en que se mueve. Es el estanciero viejo, dotado muchas veces de notable ilustración y aun, en muchos casos, ilustre en los anales del país, pero remiso e indolente en cuanto atañe a su propia industria. Es en otras ocasiones el estanciero rico, poseedor feliz de tierras extensas y de rebaños cuantiosos; ha acumulado una fortuna sin esfuerzo ni trabajo propio las más de las veces, recibida en herencia unas y en virtud otras de la marea creciente del progreso general que ha valorizado inmensamente sus tierras y ganados, adquiridos antes a vil precio. ¡Qué le importan a él las adversidades si no las siente; qué le importa que su capital le dé unos cuantos por cientos menos y a qué meditar mejoras, si no necesita de eso para vivir sibaríticamente en el seno de la comodidad y de la opulencia!

Y cuenta que quien esto escribe profesa profundo respeto a aquellos estancieros viejos, nobles luchadores, que allá en la oscuridad luctuosa de la tiranía amasaron el pan diario con sudor y lágrimas y que, caída aquélla, volvieron a su patria para recoger entre ruinas y escombros los girones escasos de su deshecha fortuna y trabajando y batallando la levantaron otra vez a honrosa altu-

ra. Ellos no conocieron o no pudieron utilizar en provecho de su industria las artes nuevas y las nuevas ideas. No son de nuestra época, y sería injusto exigir que hicieran más de lo que hicieron.

Pero hay también muchas y honrosas excepciones entre esos mismos estancieros, ricos o viejos, y felizmente abundan por otra parte las defucciones en el campo de los conservadores; de sus filas, aun las más humildes, vemos más de una vez surgir un nuevo obrero, propagandista entusiasta del adelanto.

Más temibles quizá que los mismos conservadores son los ultraprogresistas; suelen ser más radicales, si cabe, y las exageraciones en que incurren hacen a veces más daño a la causa del progreso agrícola que la resistencia de los primeros, porque desacreditan las mejores ideas. Son los ilusos del gremio, que vagando en un mar de fantasías quieren ponerlo todo de arriba abajo, hacer caso omiso de nuestra vieja experiencia y montarlo todo según el cartabón más perfecto de prácticas extrañas. Hombres instruidos por regla general y ardiendo en aspiraciones generosas, quieren afirmar el imperio exclusivo de la ciencia y realizar los ideales teóricos implantando entre nosotros los sistemas europeos de explotación más adelantados, y sujetarnos de un golpe y sin transición a la perfección de las leyes zootécnicas y agronómicas. No dando parte en sus cálculos a la economía rural, piedra angular de toda explotación agrícola y base indispensable de todo estudio que a esta se refiera, hacen completo olvido del medio en que se desenvuelve nuestra industria, de los recursos con que cuenta y del conjunto todo de condiciones que la rodean.

Así son los extremos: conservadores y ultra-progresistas, silbadores y músicos; con su rutina los unos, con sus utopías los otros, están ahí intransigentes en contienda abierta teniendo de común esta calidad que es precisamente su mayor defecto: que son demasiado radicales.

Entre los unos y los otros, como en son de transacción, se mueven los que he llamado liberales, cuyo número, escaso aun, aumenta sin embargo rápidamente y ha de aumentar a medida que se forme la conciencia de las nuevas exigencias de nuestra ganadería y de nuestra agricultura en general y que, ilustrándose la opinión, se dé mejor cuenta de lo que cabe hacer combinando racionalmente los preceptos de la teoría con las condiciones peculiares del país.

“In medio stat virtus” pudiera ser su lema; su credo, traducido en pocos términos, pudiera concretarse de la manera siguiente: la zootecnia y la agronomía y las ciencias todas que sirven de base a la industria agrícola son, sin duda, universales, como es universal toda teoría científica; sus principios son igualmente exactos en todos los países y su soberanía es indiscutible en cuanto se trate de la ciencia pura. Pero la agricultura, en cuanto es arte, en cuanto es industria, está sometida antes que nada a las leyes económicas que rigen en el país en que se desenvuelve y en esto no difiere de cualquiera otra industria. La ciencia es siempre universal; la industria lleva siempre un carácter local.

Síguese de ahí que siendo nuestra economía rural distinta bajo tanto concepto de la europea, no podemos en manera alguna adoptar exactamente los mismos procedimientos europeos ni proponer-

nos siempre los mismos fines, sino que hemos de amoldarnos a aquella, porque, como lo ha dicho perfectamente Sanson refiriéndose a la explotación ganadera, no hay buena solución zootécnica posible sino en conformidad con las leyes económicas.

El suelo, el clima, la densidad y aun la índole de la población, la organización y economía especial del trabajo, del capital y del crédito, el valor de la tierra y de los salarios, las condiciones peculiares del comercio, todo eso y mucho más aun, son factores que tienen una influencia decisiva en la explotación agrícola. Si ellos varían de comarca o comarca dentro del propio país ¡cuánto no variarán de un país a otro!

Podemos sin duda alguna levantar nuestra ganadería y labranza a cien codos más arriba de la altura en que hoy yace, podemos introducir mil mejoras en nuestros métodos, podemos aproximarnos mucho a la perfección de los procedimientos zootécnicos o agronómicos, más no cabe aplicarlos en toda su pureza sino en cuanto lo consentan los factores aludidos.

Así pues, no es dado repudiar en absoluto la vieja práctica, que es, como si dijéramos, la experiencia propia del país. Es menester depurarla de sus errores, de sus preocupaciones perjudiciales, armonizarla con el progreso moderno; no anularla.

Tal es, en términos muy generales, la doctrina liberal, especie de eclecticismo industrial, permítaseme la expresión, que si no es la solución final, es por lo menos el sistema que imponen las exigencias de nuestra época.

Vagando sin plan, sin rumbo y sin ideas anda

también por ahí una casta especial, falange no pequeña de sedicentes liberales. Son los liberales a la moda, en realidad pseudoliberales por presunción. Poseen un grupo más o menos numeroso de animales de raza, caballos, vacas u ovejas de noble y elevada estirpe y no menos elevado precio. Bástales eso; y se convencen de que han escalado la cumbre del progreso e implantado toda una explotación a la alta escuela, y halagados por la admiración sincera o la alabanza complaciente, no se aperciben de que todo eso puede ser simplemente la satisfacción de un placer, un excelente y lujoso pasatiempo perfectamente legítimo en quien tenga como proporcionársele, pero que no es siempre verdadera explotación agrícola ni económica, porque frecuentemente aquellos son capitales que no dan renta. En otros respectos suelen ser rutinarios como los que más y son muchas veces elemento dañino porque su ejemplo deslumbrador arrastra a más de un incauto.

No fuera lícito terminar esta ligera reseña de nuestro personal agrícola sin traer, siquiera sea de paso, el recuerdo de un agente poderoso de nuestro progreso; el elemento extranjero, que trabajó y trabaja siempre para darnos gloria y bienestar, mientras los hijos de la tierra nos despedazamos más de una vez en estéril lucha fratricida. Ciento es que él viene a buscar la fortuna y los bienes que le niega quizá la vieja Europa pletórica de gente, pero no es menos cierto que a él debemos gran parte de nuestro perfeccionamiento agrícola y pastoril, cuyos procedimientos implanta con la seguridad ventajosa de quien trae la propia experiencia y el conocimiento práctico de las cosas. Baste un hecho sólo a confirmarlo; extranjeros

fueron, como se sabe, Halsey, Dwerhagen, Harratt, Sheridan, Stegmann y otros primeros introductores y propagadores en nuestro país de la oveja merina que tan grande y fecunda revolución produjera en nuestra ganadería; extranjeros que con valiente afán lucharon con las contrariedades de todos los primeros inventores, sucumbiendo algunos en la demanda, mártires de su entusiasmo.

Tal es lo que pudiéramos llamar el capital intelectual de nuestras industrias agrícolas, el personal que maneja y regula los movimientos de su grande y complicado mecanismo. Su conocimiento es indispensable si quiere uno darse cuanta cabal del estado actual y del desenvolvimiento ulterior de aquéllos, porque en país tan fértil como el nuestro, con naturaleza tan pródiga, la mano del hombre puede hacer maravillas y la tierra producir cuanto éste quiera; el éxito vario, bueno o malo, depende entonces no tanto de la tierra misma cuanto de la mano más o menos inteligente que la trabaje.

Más precisamente en este punto hay una sombra en el cuadro brillante de nuestros adelantos; la escasez de instrucción especial, por no decir técnica. Y es este punto uno de los escollos en que naufragan y han de naufragar durante muchos años aun las ideas avanzadas de reforma y mejoramiento; porque cuando se carece de los conocimientos necesarios para comprenderlos, ni se les estudia ni se les acepta bienamente.

Dura es esta verdad entretanto, que por regla general y con señaladas excepciones, no tenemos el más ligero grado de esa instrucción agrícola que debiera esperarse hallar en hombres que dedican la vida entera al trabajo rural. Tenemos sí la prá-

tica, inconsciente casi siempre, irracional a veces, especie de empirismo brutal que jamás basta por sí solo para imprimir y trazar nuevos y anchos caminos al trabajo, a menos de hermanarse con el estudio y los preceptos siquiera elementales de la ciencia.

Las condiciones económicas del país favorecen indirectamente este estado de cosas, porque el trabajo fácil y remunerador y la fecundidad misma de la industria dan de sobra con qué cubrir los yerros y los fracasos.

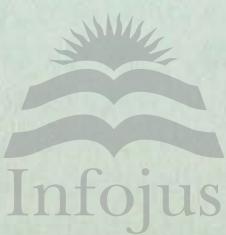
Por ahí se explica esta convicción tan arraigada en nuestros estancieros: que para serlo no se necesita ni estudio, ni preparación, ni nada como no sea aquella misma práctica reducida las más de las veces al conocimiento de los procedimientos rutinarios de antaño. Y se explica así mismo este otro hecho: la facilidad y frecuencia con que entre nosotros se cambia de profesión, convirtiéndose el comerciante o el industrial y aun el literato y el letrado en estanciero; hecho que pudiera parecer anómalo, pero que se comprende si se tiene presente que vivimos en país eminentemente ganadero, cuya industria ejerce una atracción singular, sea por una suerte de contagio, sea por una especie de atavismo que pudiéramos llamar profesional.

El ser gaandero y agricultor viene a ser así una especie de diletantismo, frecuente en todo país ganadero e inofensivo si en vez de ser la regla fuese sólo la excepción.

Este estado de cosas se modifica ya visiblemente y ha de modificarse aún más a medida que la valorización progresiva de la tierra y de sus productos exija mayor esfuerzo intelectual de parte de quienes la explotan.

Pero es indudable que debemos andar más apri-  
sa en la aplicación del remedio. La mayor difu-  
sión de la instrucción agrícola es necesidad cada  
vez más apremiante, como que es la única base só-  
lida y estable del verdadero progreso. ¡A los go-  
biernos y a las clases ilustradas la tarea benéfica  
y patriótica de colmarlo!

---



# **LAS INDUSTRIAS AGRÍCOLAS**

## **Y EL**

## **AMBIENTE SOCIAL**

Publicado en "La Ilustración Sud-Americana, el 1.<sup>o</sup> de  
Febrero de 1894"

La potencia productiva de la República Argentina está casi por completo en las industrias agropecuarias, como que suministran más de las tres cuartas partes de toda la producción nacional. No se incurre, por lo tanto, en exageración al afirmar que en el orden económico no hay en este país intereses más altos que los de la agricultura en su acepción más lata, que comprende todas las industrias rurales; y dada la correlación que existe entre los progresos morales, políticos y sociales de un pueblo y su estado económico, habrá de admitirse también que, aun en el orden moral, corresponde a esos intereses una preeminencia indiscutible.

Vinculados de semejante modo los destinos del país a las industrias agrícolas, debiera creerse que en ellas se resumiría la parte más considerable de la vida material de la nación y que el trabajo nacional marcaría en ellas, cada nuevo año, progresos notabilísimos como resultado del esfuerzo intelectual de los millares de hombres que a esas in-

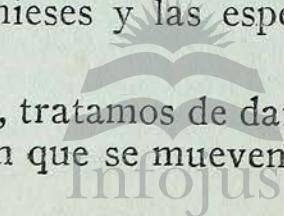
dustrias deben la subsistencia o la fortuna. Debiera creerse, por la misma razón, que el Estado las miraría con singular solicitud y dispondría grandes medios de fomento en su favor; y se debiera pensar, por último, que gozarían de un prestigio popular incombustible y de una consideración ilimitada, porque nada se desarrolla con tanta facilidad como la pasión por todo aquello de que derivan la vida, la prosperidad y la grandeza nacional.

Es notorio entre tanto que tal no sucede; y es un hecho digno de estudio una vez que afecta tan graves intereses.

Si pasamos revista a los anales de las industrias agropecuarias para consignar los adelantos realizados en el último año, por ejemplo, hallaremos como único hecho culminante que la labranza continúa avanzando tierra adentro como marea gigantesca, como fuerza incontenible sin duda alguna, pero ciega e inconsciente de los límites hasta donde debe ir su empuje y entrando además por el mismo cauce de la rutina por donde puede, cuando menos se piense, venirnos una pléthora y una crisis agrícola. Es decir, que se comprueba un adelanto cuantitativo y material. Pero si buscamos lo cualitativo, si pretendemos hallarlo en los procedimientos técnicos de las industrias agropecuarias, en sus medios propios de fomento, en sus instituciones profesionales, escuelas, sociedades, libros y periódicos, o sea en todo aquello que ha de imprimirlles sello de cultura, no encontramos sino tal cual otro progreso parcial que brilla como punto luminoso en medio del fondo oscuro que forma todo el resto. En el conjunto no hay progreso que pueda llamarse verdaderamente notable.

¿Cuáles son los grandes y poderosos medios de fomento que el Estado aplica a estas industrias? No los hallaremos: sólo encontraremos alguna que otra medida aislada que nada influye en el conjunto y que no revela siquiera un plan o una idea general tendiente a abrir los senderos por donde ha de rodar sin tropiezos la gran rueda del progreso económico-agrícola. La libérrima doctrina del *laisser faire* parece ser interpretada entre nosotros en el sentido de no hacer nada y nada hacemos en efecto. No tenemos administración en esta materia ni tenemos siquiera legislación adecuada, porque por una rara aberración de que nos hemos de ocupar muy luego, sucede con frecuencia que basta que un agricultor o ganadero llegue hasta las altas bancas del legislador y estadista para que no se ocupe más de su propia industria y llegue a mirar con desdén o cuando menos con suprema indiferencia las cuestiones que a la misma puedan referirse. De ahí este fenómeno curioso: que en un país en cuyas clases ilustradas predominan con mucho los agricultores y ganaderos, pasen años, a veces, sin que se dicte una sola ley de fomento que no sea simplemente regional o de transitorio interés. La indiferencia y el descuido en esta materia descienden desde las alturas del gobierno nacional, por las de los gobiernos de provincia hasta las más humildes regiones municipales y sus estragos son como los de la avalancha, que no se sienten en las cumbres de donde parte sino allá abajo en el llano, donde destruye las mieses y las esperanzas del campesino.

Sí por fin, tratamos de darnos cuenta del ambiente social en que se mueven los que hacen pro-



fesión de agricultores y del cual depende en gran parte el progreso agrícola mismo, será forzoso convenir en que sin ser adverso, está lejos de ser tan favorable como pudiera creerse y en que probablemente se encuentra en esta circunstancia la causa originaria de muchos de los hechos que venimos anotando.

Hay en ello, por cierto, una anomalía singular; porque si se juzga al gremio por sus elementos dirigentes, es necesario dejar establecido que no hay ninguno más favorecido en nuestro país. En efecto; si es cierto que como decía don José Manuel Estrada en una de sus sabias lecciones de derecho constitucional, no ha habido ni podido haber una aristocracia en el Río de la Plata, empleando esta palabra en su sentido estricto y jurídico, no es menos exacto que se ha formado un patriciado que trae su abolengo de los criollos fundadores de la nacionalidad y que ha constituido siempre lo que pudiera llamarse nuestra aristocracia social, conservando en parte principal el gobierno y dirección de las ideas y de las costumbres, con incorporación de los elementos nuevos, nacionales o extranjeros, que por su cultura han podido elevarse a su nivel. Pues bien. ¿Qué papel ha desempeñado este patriciado en el orden económico? ¿Ha sido acaso, como otras aristocracias, mero consumidor de la riqueza nacional? No. El patrício argentino, cuando no ha sido abogado o médico, ha sido estanciero y ser estanciero o hacendado ha significado durante la trabajosa elaboración de nuestro organismo económico, ser único productor agrícola en toda la vasta extensión del país.

Lo natural sería que estas circunstancias hu-

biesen desarrollado en los argentinos un sentimiento propicio a los trabajos agrícolas, con eso más que en otros pueblos tienen los gremios: el orgullo de su oficio. No sucede así, sin embargo, Todos, más o menos, somos ganaderos o agricultores y no nos avergonzamos de ello ciertamente; pero hay siempre cierto dejo aristocrático y cierta preocupación social que nos llevan involuntariamente a afectar por las cosas rurales un menosprecio que por regla general no tenemos y a ocultar las manos tostadas por el sol como temerosos de que se nos vea "el pelo de la dehesa".

Este sentimiento tan singular acaba por formar una atmósfera poco propicia, que rodeando a las clases directivas del gremio, quebranta o relaja los resortes que dan impulso a las ideas e iniciativas. La labor intelectual que se aplica a las industrias rurales y a su progreso pasa desapercibida y carece del calor y del estímulo de la opinión; sus obras no brillan en nuestro mundo social porque no se reflejan con resplandores de elo- cuencia en las asambleas populares o en los cuerpos legislativos del país. Arriba el menosprecio, como si no merecieran la atención del estadista; abajo la indiferencia desdeñosa, como si no fueran dignas de la inteligencia y del patriotismo de los que anhelan la grandeza de la patria.

Desde Humahuaca a la Isla de los Estados quedan entre tanto inmensos territorios incultos que sólo conquistaremos para la civilización mediante el trabajo agrícola y que tanto como inmigrantes pobladores, están pidiendo la luz que fertiliza el fondo de los surcos del arado o se entra en los senos de la tierra con la sonda del ingeniero y hace brotar el agua que riega los campos sedientos ni

más ni menos que la vara mística de Moisés rompiera la roca y aplacara la sed de un pueblo. Y los bosques de la República, reguladores seculares de su clima, sucumben entre tanto tronchados por el hacha de la codicia o devorados por el fuego del incendiario criminal. Y en todas partes, en la pampa y en los bosques, en las sierras y en los llanos, la gran industria del país reclama la protección bien entendida y el auxilio de los poderes públicos en resguardo de las fuentes de la prosperidad nacional de que nos pedirán cuenta las generaciones futuras.

Pero al administrador público, al legislador y al agricultor mismo fáltales el entusiasmo y la pasión por estos intereses; fáltales el ambiente que hubiera de inducirles a ser sus defensores incansables y a poner a su servicio no sólo los brazos si no también la inteligencia y el corazón.

Si variase este ambiente, si se tornase cariñoso y animador, si en los círculos sociales, científicos o literarios dejase de ser de mal tono ocupar la mente en estas cosas, cuántos voceros de las industrias agrarias no habría en cada cuerpo legislativo; cuantos no surgirían en la administración pública; cuántos hombres de ciencia no se pondrían a su servicio y cuántos ganaderos o agricultores ilustrados no acudirían a la pluma, ya para defender e impulsar estos grandes intereses del país, ya para enseñar a los demás lo que el estudio y la experiencia les enseñara a ellos y llenar con las claridades de la civilización las incultas soledades argentinas, como los yanquis han llenado las suyas precisamente porque no tienen las preocupaciones que nosotros y honran el trabajo agrícola con las mismas consideraciones con que favorecen cualquiera otra profesión.

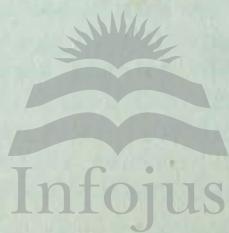
Hay, pues, una gran misión educativa que llenar. Alberdi la diseñó cuando escribió: "Para que la instrucción general y la educación gratuita produzcan el efecto que les atribuye, entre otros, la Constitución, de servir a la prosperidad y bienestar material del país, será preciso que se contrai-ga a instruir a las nuevas generaciones en el ejercicio práctico de los medios de producción. La instrucción comercial, la enseñanza de las artes y oficios, los métodos prácticos de labrar la tierra y de mejorar las razas de animales útiles, el gusto y afición por las materias mecánicas, deberá ser el grande objeto de la enseñanza popular de estas sociedades ávidas de la gloria frívola y salvaje de matar a hombres que tienen opinión contraria, en lugar del honor de vencer la naturaleza inculta y poblar de ciudades el desierto."

Esta misión corresponde en gran parte al Estado, por la dirección que ha de imprimir a los estudios superiores, por la organización de la enseñanza secundaria y particularmente por el rango, dignidad y respetabilidad que debe asignar a los ramos científicos que sirven de base a las industrias rurales, porque lo principal está no tanto en dar la noción material de las cosas, sino en crear aficiones y enseñar a honrar esos estudios. Es más cuestión de educación que de instrucción.

Pero la parte más principal en el desempeño de esta misión corresponde a las clases ilustradas del gremio mismo. Es menester que ellas contribuyan a modificar las ideas y preocupaciones o sea el ambiente de que hemos hablado, infundiéndo en los jóvenes la confianza de que hallarán un campo vasto y fecundísimo en satisfacciones intelectuales e impulsándolos a conquistar sus posi-

ciones por el trabajo, el saber y el talento aplicados a su propia industria, antes que por el camino a veces tortuoso de la intriga política en donde, si no se tuestan las manos y el rostro, suelen quemarse las conciencias, pervertirse las ideas y acabarse los ideales.

---



## LA ESCUELA ELEMENTAL DE AGRICULTURA<sup>(1)</sup>

La escuela de capataces de establecimientos rurales deberá ser una *escuela elemental de agricultura*, teórica y práctica.

En efecto: este oficio requiere cierta suma de conocimientos de agricultura y ganadería unida a la destreza manual necesaria para ejecutar los principales trabajos rurales.

Los primeros implican cierto grado de instrucción teórica: el campesino, labriego o pastor que no la ha recibido en la escuela, la adquiere ordinariamente de un modo gradual, aunque siempre incompleto, por la observación directa en la práctica empírica de su oficio.

---

(1) La Comisión Directiva de la "Sociedad de Educación Industrial" me encargó, a fines del año 1900, que proyectase la forma en que podría darse cumplimiento a la cláusula 2.<sup>a</sup> del art. 2.<sup>o</sup> de sus estatutos que coloca entre los fines de la Sociedad el de "establecer escuelas prácticas de enseñanza agrícola y agropecuaria en las campañas", fijando el siguiente programa:

1.<sup>o</sup> Proyectar la forma más adecuada, más sencilla y más económica de crear en las campañas escuelas para capataces de estancias y establecimientos agrícolas.

2.<sup>o</sup> Proyectar el plan de enseñanza para dichas escuelas.

3.<sup>o</sup> Indicar con la aproximación posible lo que costará mensualmente el sostenimiento de cada escuela.

Según podrá verse (pág. 215), aconsejé adoptar las bases fijadas en un decreto del gobierno de la nación, firmado por mí en Agosto 21 de 1899. La presente exposición se limita por ese motivo a presentar los antecedentes en que apoyé este dictamen.

E. F.

La segunda, la destreza manual, requiere un aprendizaje que por regla general se hace también en muchos años de práctica del oficio. La escuela deberá abreviarlo; pero conviene observar a este respecto que toda vez que el período escolar no exceda de tres o cuatro años, dicho aprendizaje no podrá hacerse por completo en la escuela.

De manera que ésta se limitará a *preparar* a sus educandos para practicar su oficio razonadamente y a darles la aptitud necesaria para adquirir la maestría con más facilidad y en menos tiempo que los que no gozaren de dicha preparación.

Este será, pues, el objeto inmediato de la escuela de capataces y a él tendrá que subordinarse su plan de estudios y trabajos.

Para cumplirlo será menester que les proporcione a sus alumnos:

1.<sup>o</sup> Nociones elementales de labranza, horticultura y arboricultura y sobre cría, cuidado y beneficio de los animales domésticos, con más algunas otras nociones preliminares o complementarias de ellas. Estas nociones constituirán la *instrucción profesional teórica*, cuya extensión deberá determinarse en el plan de estudios y en los programas de detalle.

2.<sup>o</sup> Los medios de aplicar las anteriores nociones, a fin de suministrarles a los alumnos la demostración experimental de la teoría enseñada en el aula y de que adquieran además la *educación profesional* por medio de:

3.<sup>o</sup> la práctica personal de los principales trabajos rurales o sea de la ejecución material de los mismos.

Estos tres elementos integrarán la enseñanza teórica y práctica. A su vez implican lo siguiente:

a) La necesidad de maestros que posean la suficiente instrucción teórica en materia agrícola, con la práctica correspondiente y, además, la aptitud docente. Son tres condiciones que no se satisfarán sinó con alguna dificultad, porque nuestros maestros o profesores diplomados, que podrán poseer la aptitud docente, carecen generalmente de la suficiente instrucción y práctica agrícola en razón de que nuestras escuelas normales se limitan a darles nociones muy someras de agricultura, sin ninguna práctica manual y a su vez los agrónomos, que pudieran reemplazarlos, carecen por regla general de la aptitud docente, como que no conocen la ciencia ni el arte de enseñar. Sin embargo, esta dificultad no será insuperable.

b) La posesión de terrenos cultivables, elementos de trabajo, plantas, ganados, etc. La clase y cantidad de estos elementos materiales estará sujeta a variar según la clase de trabajos agrícolas a que hayan de dedicarse los alumnos, o lo que es lo mismo, según las especialidades que hayan de enseñarse en la escuela; porque si únicamente hubieran de formarse capataces labradores o arboricultores, aquellos serían muchos menos que los que se necesitarían si también hubiesen de formarse capataces de estancia; para lo primero bastarán terrenos relativamente pequeños y algunos animales de labor, en tanto que lo segundo exijirá la posesión de mayor cantidad de ganado y campo más extenso, lo cual se explica con solo tener presente que una escuela de capataces de estancia que no diese la práctica de los trabajos usuales de una *estancia* y que en el cuidado, cría o beneficio de los animales se limitase, v. gr.: a la práctica de la estabulación, no daría una enseñanza

Infojus

concordante con las peculiares necesidades del país y, por consecuencia, no llenarían su objeto.

c) La necesidad de que los alumnos hagan vida rural y se ocupen en los trabajos materiales del ramo bajo un plan metódico y razonado que comprenda todas sus modalidades y detalles. La satisfacción de esta necesidad hace casi imprescindible el internado de los alumnos, porque si hubiesen de retirarse diariamente a sus domicilios y dadas las largas distancias que para ello tendrían que recorrer en nuestras campañas, sería casi imposible que pudieran efectuar aquellos trabajos, especialmente en las horas de la mañana y de la tarde, que son precisamente aquellas en que de preferencia se ejecutan. Esto sin contar con que la escuela *localizaría* con exceso sus servicios.

La resolución del Directorio se refiere a escuelas para capataces de estancia y de establecimientos agrícolas, de manera que debemos partir de esta base al considerar la forma en que puede procederse a su creación, teniendo en cuenta lo dicho anteriormente y en particular las consideraciones del § b.

Dada la variedad de trabajos que requiere la explotación de una estancia o establecimiento agrícola y en que la escuela debe necesariamente instruir y educar a sus alumnos, es evidente que no será posible proporcionarlos en escuelas especiales sinó a costa de gastos de bastante consideración, porque habría que crear por lo menos verdaderas granjas-modelo cuyo costo de instalación y sostenimiento sería siempre relativamente crecido, por mucho que dichos establecimientos se redujeran a su menor expresión.

No nos parece posible pensar, por ahora, en la

adopción, en nuestro país, del sistema de las *fermes-écoles*, porque sería caso excepcional encontrar la *ferme*, o sea la *granja*, dirigida por persona apta para regentar la *escuela*.

Quizás pudiese adoptarse una forma análoga, que se asemejaría a las *fermes-écoles* en cuanto utilizaría establecimientos particulares, pero que diferiría en cuanto los dueños de éstos para nada intervendrían en la enseñanza, que estaría exclusivamente a cargo de los directores de la escuela. Consistiría en crear la escuela como anexo de algún establecimiento particular mediante acuerdo con el propietario para que éste cediese el uso de una sección de aquél, v. gr.: un *puesto* con los terrenos correspondientes, y que además consintiese que los alumnos tomasen parte en los trabajos del establecimiento en calidad de practicantes. Sin embargo, esta forma de organización tendría todos los inconvenientes que inevitablemente emanarían de la dependencia y subordinación de los trabajos escolares al plan y métodos de trabajo del establecimiento rural, los cuales quizás no fueran siempre adecuados a los fines de la escuela o suficientemente adelantados para constituir un modelo. Por esta razón no se la puede aconsejar sino para algún caso de excepción.

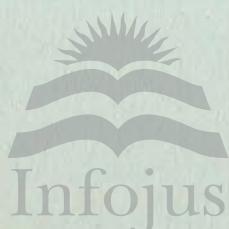
Creemos, por lo tanto, que siendo posible, deben crearse las escuelas de capataces en establecimientos y con elementos propios.

En lo tocante a su organización y plan general de estudios, creemos que deben adoptarse las bases fijadas en el decreto del Gobierno de la Nación, fechado el 21 de Agosto de 1899, que se encuentra inserto en la página 182, II. parte de la Memoria del Ministerio de Agricultura que se

acompaña y cuyas disposiciones bastaría adaptar al caso, si fuesen aceptadas en general por el directorio.

El presupuesto, que igualmente se acompaña, está calculado aproximativamente, tomando como base el gasto mínimo que han de requerir la instalación y el sostenimiento de una pequeña y modesta escuela para veinticinco alumnos, en terrenos arrendados y con los útiles y ganados apenas indispensables para iniciar sus trabajos en los ramos más importantes de la agricultura y ganadería, suponiéndose que se la situará en localidad adecuada, tanto por su desarrollo agrícola como por su proximidad a una vía férrea, que son dos condiciones casi indispensables para asegurar el buen éxito en los primeros ensayos.

También se ha partido del principio de que la escuela deberá proporcionar gratuitamente, por ahora, no sólo la enseñanza sino también el alojamiento y la manutención de sus alumnos, pues consideramos que, de no ser así, podría ocurrir que careciese de ellos, por lo menos mientras no esté suficientemente acreditada y reconocida la necesidad o utilidad de la institución.



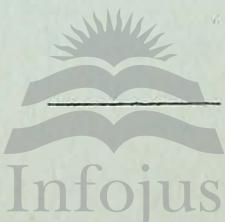
**Presupuesto para una escuela elemental de agricultura  
con 25 alumnos.**

**I****Gastos de instalación.**

Casa habitación para Director, laboratorio, etc . . . . .	\$ 3.000
Casa para 25 alumnos con sus dependencias . . . . .	„ 5.000
Galpón pequeño para depósito . . . . .	„ 500
Corrales, cercos, etc. . . . .	„ 200
Arados, útiles y arreos . . . . .	„ 1.000
Animales de labor . . . . .	„ 500
Ganado de cría; vacuno, lanar, porcino, aves de corral, etc. . . . .	„ 2.000
Instalación de gabinete de meteorología . . . . .	„ 300
	<hr/>
	\$ 12.500

**II****Gastos anuales**

Arrendamiento de campo, 30 es. es. a \$ 25 . . . . .	\$ 750
Semillas . . . . .	„ 100
Sueldo de un director, a \$ 200 x 12 . . . . .	„ 2.400
„ „ „ capataz, a \$ 80 x 12 . . . . .	„ 960
„ „ „ peón, a \$ 30 x 12 . . . . .	„ 360
„ „ „ cocinero, a \$ 30 x 12 . . . . .	„ 360
„ „ „ ayudante de id., a \$ 20 x 12 . . . . .	„ 240
Manutención de alumnos y personal . . . . .	„ 6.000
Utiles para id., gastos generales e imprevistos . . . . .	„ 630
	<hr/>
	\$ 11.800



# **LA ENSEÑANZA AGRICOLA**

**EN LA**

## **REPÚBLICA ARGENTINA**

---

Nota dirigida en Septiembre de 1917 al señor presidente de la comisión especial de la Cámara de Diputados de la Nación, encargada de estudiar la enseñanza agrícola.

He tenido el honor de recibir la nota en que por encargo de esa H. Comisión se me invita a concurrir a su sala para dar a conocer mi opinión acerca de los medios y la forma en que se imparte la enseñanza agrícola en el país.

Lamento mucho tener que manifestar a esa H. Comisión que el hecho de encontrarse mi hijo político, Ing. Tomás Amadeo, al frente de la Dirección de ese ramo en el Ministerio de Agricultura de la Nación me pone en el caso de rogarle que me excuse de concurrir a su sala y que me permita darle mi opinión por escrito y muy suscintamente, pues el motivo invocado me impide entrar en los pormenores de la importante cuestión.

Considero que dentro de la defectuosa estructura actual del Ministerio de Agricultura, la enseñanza agrícola está, en general, bien orientada, y que no hay conveniencia alguna de someterla a reformas de alguna importancia cuando aún

no ha trancurrido el tiempo necesario para que su organización haya dado los frutos que se le atribuían o para que pueda sostenerse fundadamente que la experiencia acredita sus defectos.

La instabilidad produce muchas veces males mayores que los mismos que se quiere corregir, y temo que el afán reformista, si no es muy prudente y por bien intencionado que fuere, produzca en la enseñanza agrícola del país los mismos deplorables efectos que ha tenido en la enseñanza secundaria.

Si esa H. Comisión no aceptase como punto de partida que la enseñanza agrícola, considerada en general y en principio, es una necesidad imperiosa en este país, será inoficioso o cuando menos muy difícil todo cambio de opiniones. Doy por sentado, de consiguiente, que este primer postulado no está en discusión.

Divido en dos grupos los institutos de enseñanza agrícola, o sea, los didácticos o de enseñanza propiamente dicha y los de investigación y experimentación agrícola. En el primero cuento las escuelas y los campos de demostración, cátedras ambulantes y demás medios de la así llamada extensión escolar. En el segundo comprendo todos los institutos de investigación científica, laboratorios, gabinetes, campos de ensayos y experiencias. Considero que es una cuestión de secundaria importancia la de si han de estar juntos o separados ambos grupos. Casi siempre ha de ser cuestión de oportunidad o de recursos. Pero creo que por lo general es preferible que estén reunidos, dado que muchos de los elementos de trabajo, personal, etc., pueden servir simultáneamente a ambos. Eso no significa que se les pueda confun-

dir y muchos menos *refundir*, porque son muy distintos su misión y sus medios de acción, como es obvio. Las escuelas solo pueden dedicarse a transmitir los principios teóricos adquiridos por la ciencia, y a educar, en el caso de las escuelas prácticas, en la aplicación práctica de los mismos. Ya sea que se trate de los principios más elementales en las escuelas primarias o de los más profundos y trascendentales en las escuelas superiores, la característica de los establecimientos docentes será siempre y precisamente, que no pueden salirse del marco de los principios reconocidos y que sus medios didácticos tienen que adaptarse a los métodos pedagógicos para llenar su fin de dar conocimientos o educación o práctica agrícola a quienes carecen de ellas. Los establecimientos de investigación y experimentación, en cambio, no son ni pueden ser institutos docentes en el sentido estricto de la palabra, dado que su objeto principal consiste, como lo expresa su nombre, en averiguar lo que no se sabe, sea en el campo teórico de la ciencia, sea en las aplicaciones de ésta al trabajo industrial en el ambiente nacional o local, labor de índole superior que requiere la intervención de profesionales preparados para ella y que solo puede servir a la enseñanza agrícola por modo indirecto y mediato, después de incorporados los nuevos conocimientos y experiencias a la sistematización pedagógica. En una palabra: la escuela podrá estar y por regla general convendrá que esté al lado de la estación de investigaciones científicas o de ensayos experimentales, pero conservando cada cual su índole especial, su misión propia y sus propios medios de acción. No es posible una hibridación útil en este caso y por este

motivo creo que no hay razón para volver a instalar las *chacras experimentales*, medio escuelas, medio estaciones de ensayos.

En lo que concierne a los institutos didácticos o sea a las escuelas agrícolas, en general, pienso que deben responder a dos grandes y principales objetivos. El primero consiste en dar instrucción y educación científicamente metodizada a los jóvenes que aspiren a ser o bien hombres de ciencia, o profesionales, o simples jefes o directores de trabajo agrícola, dotándoles de la preparación teórica y práctica que se precisa para unos u otros propósitos. El segundo es el de vulgarizar los conocimientos técnicos entre los agricultores que carezcan de ellos absoluta o relativamente. El primer objetivo se alcanza con los institutos escolares propiamente dichos; el segundo con los campos de demostración, cátedras ambulantes y medios análogos de extensión escolar. Los primeros, o sea las escuelas, trabajan para el porvenir. Los segundos actúan sobre los agricultores del presente, lo cual desde luego determina y precisa la considerable atención que merecen, dado el hecho notorio de que la mayoría de los agricultores del país carecen de toda preparación técnica que no sea de pura rutina y aún la indispensable para obtenerla por todo procedimiento que no se base en los métodos intuitivos adecuados a su mentalidad. Esta última circunstancia obliga a considerar los campos de demostración como uno de los más eficaces medios que pueden elegirse para completar la obra educacional indispensable al mayor progreso técnico y económico de la agricultura nacional en todas las diversas ramas que abarca, ganadería, labranza, cultivos especiales, etc.

Considero que las instituciones existentes, responden en general a estos conceptos.

Ha de disculparme la H. Comisión, que reproduzca lo que sobre este particular escribí hace 22 años en la memoria que como ministro de Obras Públicas de la Provincia de Buenos Aires presenté a la legislatura de la misma.

“El objetivo principal de la enseñanza agrícola”, dije entonces, “no consistirá, de acuerdo con lo que acabo de insinuar, en dotar al país de profesores de agricultura sino en dotarlo de muchos agricultores instruidos en materia agrícola”.

“A este objetivo debe responder la organización de las escuelas de agricultura”.

“Dos tendencias se manifiestan entre nosotros a este respecto, si bien se presentan poco acentuadas. La una pretende que en la enseñanza debe predominar la teoría, debiendo tener en cierto modo un carácter universitario, sin mayor desarrollo del estudio experimental. La otra quiere exclusivamente las escuelas llamadas prácticas o teórico-prácticas. La primera conduce a la formación de un profesorado especial, más propiamente, de un personal docente. La segunda pretende obtener agricultores practicos. Pero es evidente que si el objetivo de las escuelas agrícolas es el que les he asignado y que sin duda es el que más coincide con las necesidades a que deben responder, no hay razón para tales distinciones, porque no puede haber sido una escuela agrícola y forzosamente ha de ser teórico-práctica, es decir, que en ella ha de enseñarse la teoría y la práctica; la primera en la cátedra, la segunda en el terreno, como si se dijera en el campo experimental. Lo contrario sería como pretender hacer médicos sin la observa-

ción y el trabajo de la clínica. Es una de tantas consecuencias de la eterna distinción entre la ciencia y el arte, entre el principio teórico y su aplicación a la industria".

"Definido el objeto de la escuela agrícola, no es difícil encontrar la organización adecuada."

"No conozco a este respecto modelo más acabado que el de las escuelas agrícolas del Imperio alemán, donde responden a tres grados: el superior, que se dá en las universidades o en las escuelas superiores de agricultura dotadas de campos de aplicación, laboratorios, etc.; el grado intermedio, y el inferior o elemental, en cuyos dos últimos la enseñanza se reduce gradualmente hasta adaptarse a la instrucción común de las clases trabajadoras, sin que en ninguno dejen de estar reunidas las nociones teóricas y la instrucción práctica en el terreno."

Estimo que en el orden nacional podríamos adaptar el modelo indicado a nuestras propias condiciones y modalidades. La enseñanza agrícola quedaría dividida en tres ciclos. El primero debería estar representado por la escuela primaria. También en este punto me ha de disculpar la H. Comisión que repita lo que dije en 1895:

"En cuanto al grado inferior, pienso que entre nosotros está representado necesariamente por la escuela rural de enseñanza común".

"En primer lugar porque no es posible establecerlo sin antes haber obtenido la mayor difusión de la instrucción primaria en los distritos rurales de la campaña, que es donde tendría aplicación, y en segundo lugar porque la escuela común puede ser una institución de instrucción agrícola, tan elemental como se quiera pero no menos útil, con

solo modificar un tanto el plan de estudios de las escuelas rurales y hacer que estas desempeñen también una misión educativa, descuidada hasta hoy, y que consiste en formar el hábito y el gusto de las cosas rurales.”

“La escuela rural no puede regirse por el mismo plan de estudios que la urbana, si no se quiere continuar substrayendo a la industria agro-pequaria los mejores elementos de trabajo. Es notorio que los jóvenes que de nuestras escuelas rurales salen con una mediana instrucción, generalmente rehuyen los trabajos de campo, que reputan inferiores a su capacidad o indignos de su saber, y van a reforzar el número de cadetes o dependientes de almacén, tienda o pulperia, todo porque no se les ha hecho ver la provechosa aplicación que de sus conocimientos pueden hacer en el trabajo agrícola.”

“Fácil sería remediar este mal. Para ella debiera darse al niño de la campaña el mínimo indispensable de enseñanza primaria, reducirse tanto como fuera posible las demás nociones generales y darse mayor desarrollo a la enseñanza sobre cosas y hechos relacionados con la agricultura y ganadería, combinándolas, a ser posible, con algunos trabajos manuales apropiados.”

“Debiera modificarse hasta el material de enseñanza, de modo que el niño, en las lecciones sobre objetos, en sus libros, en todas partes, tenga a la vista sea en especie sea en estampa, los objetos, plantas, animales, herramientas, etc., más usuales en las labores propias de nuestra campaña, en vez de ocupar su mente con la representación de objetos exóticos y de cosas extrañas al medio en que ha de actuar y al cual debe vincu-

lársele lo más estrechamente que sea posible por la razón y el sentimiento, es decir, por la inteligencia y conocimiento de sus condiciones, y por el cariño, que inevitablemente se acrece de este modo."

Las escuelas rurales de enseñanza común satisfarían de esta manera la primera necesidad educacional de la población agrícola, la más general, la más urgente, acaso la más importante.

El grado intermedio estaría representado por las *escuelas prácticas*, en la misma o análoga forma a la que actualmente afectan en su organización general. Debo manifestar que en mi sentir conviene difundirlas en todo el país lo más que fuese posible, destinándolas muy especialmente a preparar los *directores de trabajo agrícola* de que antes he hablado, es decir los agricultores suficientemente instruidos y amaestrados para conducir las explotaciones rurales, sea por cuenta propia, sea por la ajena. Doy por entendido que si en la actualidad no se cuenta con los recursos necesarios para sostenerlas en el número conveniente habría que concentrar la enseñanza que están destinadas a dar, en establecimientos bien distribuidos en el país.

Y aquí debo confesar que no soy partidario de las especializaciones y, por lo tanto, de las escuelas especiales, sino en casos muy excepcionales. Todo aquél que haya hecho buenos estudios de agricultura y sobre todo de horticultura, con la práctica correspondiente, debe poseer todos los elementos de instrucción necesarios para dominar con muy poco esfuerzo especialidades tales como la viticultura, la sacaricultura, etc., por lo menos del punto de vista meramente agrícola y con pres-

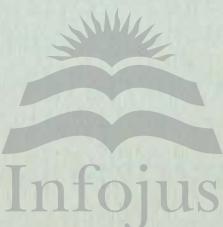
cindencia de toda enseñanza industrial, que corresponde propiamente a otra clase de escuelas. No quiero por ello decir que no haya de darse preferencia a los estudios y práctica regionales, ni mucho menos. Solo quiero expresar mi idea de que estos caben dentro del concepto general de la escuela práctica y que no conceptúo necesaria la organización de la enseñanza agrícola que se ha llamado *secundaria*.

Acerca del tercer ciclo o grado superior, debo decir que estoy decididamente en favor de su incorporación al régimen universitario, sea que se le constituya bajo el nombre de Facultades o de Escuelas o Institutos superiores. Ganarán en autoridad científica y moral lo que pudieran perder en autonomía y no creo que su indispensable contacto con las industrias rurales sea necesariamente menor porque dependan de un Consejo universitario en vez de depender de un departamento del Ministerio de Agricultura.

No debo ocultar en este punto mi opinión de que así como conviene descentralizar y multiplicar lo más posible las escuelas del primero y segundo grado, o sea las comunes y prácticas, habría positiva ventaja en centralizar por ahora la instrucción superior. En caso de iniciarse alguna reforma en este particular considero que lo natural sería establecer en la Facultad de Buenos Aires la Escuela de Veterinaria y en La Plata la de Agronomía o Ciencias agrarias, por la razón ya muchas veces expuesta de que la capital federal puede proveer con grandes ventajas sobre La Plata el material clínico y de estudio indispensable, mientras que por otra parte la Facultad de La Plata dispone de mayor extensión de terrenos para las experiencias y prácticas escolares.

Me doy cuenta cabal de las dificultades que la necesidad de reducir los gastos públicos ha de imponer a los poderes del Estado en este capítulo del Presupuesto como en otros, y a este respecto solo podría expresar mi opinión de que no sería justo disminuirle recursos a esta repartición para dotar a otras de menos significación para el porvenir del país. Entiendo que se podrían hacer algunas economías en ella, pero que no serían de gran importancia si se las compara con las que se pueden hacer en otras ramas del mismo Ministerio y en otros departamentos. Como toda enseñanza y experimentación técnica o industrial, la agrícola es muy cara, como es bien sabido, y con más razón si ha de realizarse mediante el régimen tutorial o de internados, del que tal vez no sea posible prescindir en muchos casos. Para justificarla así mismo es necesario recordar que ella representa un capital de progreso nacional que produce rendimientos incalculables.

Saludo al Señor Presidente con toda consideración.



# **CUESTIONES AGRARIAS**

---

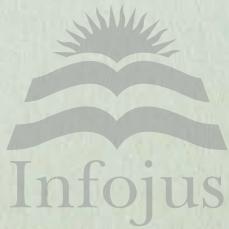
**VI.**

**LEGISLACIÓN  
Y ADMINISTRACIÓN RURAL**

---



SISTEMA ARGENTINO DE  
INFORMACIÓN JURÍDICA



SISTEMA ARGENTINO DE  
INFORMACIÓN JURÍDICA

## **SOBRE SEÑALES DEL GANADO OVINO**

---

**Carta al Director de los “Anales de la Sociedad Rural Argentina”**

Publicada en dicha revista, tomo XXII, págs. 280-281, 1888

Contiene nuestro Código Rural una disposición que contribuye seguramente a complicar el ya de suyo difícil problema de las señales en el ganado ovino y cuya reforma sería utilísima, a mi ver. Es la del art. 66 que prescribe el uso de “una señal en cada majada”.

Este precepto, aplicado al inmenso número de ovejas que mantiene esta provincia, ha tenido que dar por fuerza este resultado: un *maremagnum* de señales, una repetición y confusión tales, que este único signo de propiedad de nuestro ganado ovino deja de ser eficaz en muchos casos, y no ofrece siempre la garantía y seguridad de que ha menester aquella.

Las condiciones propias de nuestra industria pecuaria no sólo justifican, sino que exigen el empleo, en calidad de señal, de tajos de dimensiones considerables siempre y muchas veces enormes, cruelísimas. Aplicados al espacio reducido de las dos orejas, su número es necesariamente

limitado; no hay posibilidad de variar mucho ni en su forma ni en su posición, de donde resulta que sólo dan lugar a un reducido número de combinaciones, o, lo que es lo mismo, a un reducidísimo número de señales distintas. Con estas pocas señales van marcados entre tanto unos sesenta millones de ovejas, distribuidos entre miles de propietarios.

Basta enunciar esto para que se explique el hecho tan común entre nosotros de que las señales se repitan con excesiva frecuencia, no ya sólo en partidos distintos, sino aún dentro de uno mismo, viniendo una misma señal a ser el signo de propiedad de muchos hacendados a la vez, lo que origina confusiones y cuestiones inevitables. La disposición citada del art. 66, reagrava este estado de cosas, porque obligando al estanciero a usar señales distintas para cada una de sus majadas, aumenta, como es evidente, el número total de aquella.

Y no es la colisión de derechos entre particulares lo más grave del asunto, porque estos la evitan generalmente por propia conveniencia.

Lo peor es que semejante sistema dificulta siempre y en muchos casos imposibilita la inspección y fiscalización que la autoridad ha de ejercer respecto de la legítima procedencia de los animales o cueros, inspección sobre que en gran parte reposa la seguridad de esta clase de propiedad. No hay empleado fiscal capaz de llevar a cabo concienzudamente la revisión de miles o decenas de miles de cueros, si cada establecimiento rural de alguna importancia usa, de acuerdo con la ley vigente, cinco, diez, treinta o cincuenta señales y si un solo acopiador le presenta reunidos algunos mila-

res de cueros de cuatro o cinco de esos establecimientos. Las señales son entonces un verdadero caos y la inspección fiscal no se efectúa o se efectúa mal, o si se realiza como debiera para garantizar la propiedad es entorpeciendo las transacciones comerciales.

Algo semejante acontece con las reses destinadas a matanza de abasto, grasería, etc.

Y de ahí la facilidad de que pasen desapercibidos robos frecuentes de cueros o de ganado lanar.

Se disminuiría considerablemente el mal, ya que no sería posible suprimirlo, mediante la reducción del número de señales, lo cual se conseguiría permitiendo al hacendado usar sólo una para todas las majadas, porque es casi seguro que la mayoría se acogería a esta disposición.

Sin alterar gran cosa el sistema vigente, esta medida tendría la ventaja de simplificarlo y facilitar la tarea de las autoridades, y del punto de vista exclusivamente ganadero, la de permitir que se redujera a lo más indispensable la mutilación de las orejas, tan molesta siempre y especialmente cuando se trata de introducir mejoras de raza.

La idea no es nueva. En 1856 el gobierno de Buenos Aires hizo extratar y reimprimir en folleto, cierto número de escritos sobre materias rurales publicadas en "La Revista del Plata" por el señor don Carlos Pellegrini, y entre ellos se hablaba un notable "Proyecto de Reglamento para el uso de señales", cuyo art. 6º, dice así: "Las juntas revisadoras harán comprender a los hacendados que les conviene reducir lo más posible el número de sus señales, y que al consultar en ello su propio interés, propenderán a la vez al progreso y al orden moral de la campaña". Y me

extraña que el doctor Alsina, que como ministro autorizó aquella publicación y que al redactar el Código Rural, seguramente ha debido consultarla, no tuviese en cuenta tan excelente observación; ni me explico el motivo que puede haberle inspirado la disposición contraria, como no fuese el de crear mayor renta fiscal mediante el mayor número de boletos de señal, fundamento a mi ver inadmisible para leyes de esta clase.

Permítame usted condensar mi idea y darle forma concreta, en el siguiente

### PROYECTO (\*)

1.<sup>o</sup> Derógase el párrafo del artículo 66 del Código Rural que dice: "pero sí lo está a usar de una señal en cada majada".

2.<sup>o</sup> Desde la promulgación de esta ley los propietarios de ganado lanar podrán usar de una o más señales para todas las majadas que tuviesen dentro del mismo partido.

3.<sup>o</sup> Podrán distinguirse las majadas haciendo en la oreja de los animales las pequeñas incidencias a que se refiere el mismo art. 66 del Código Rural. Estas incidencias deberán hacerse de manera que en todo tiempo sea posible reconocer la forma y dimensión de la señal principal, y no podrán exceder de diez milímetros de largo y cuatro de ancho en su corte originario.

---

No es nimio, a mi ver, nada de cuanto a señales se refiere. Eso me ha decidido a someter estas

---

(\*) Este proyecto se convirtió más tarde en ley de la Provincia de Buenos Aires.

ideas a la consideración de usted, y por su intermedio a la de la Comisión Directiva de la Sociedad Rural; si esta las encontrase aceptables no dudo de que prestará a este asunto la atención que merece. Quizá fuera ocasión propicia para que ella peticionase a las Cámaras legislativas solicitando la adopción de medidas más o menos análogas a la que he apuntado, ahora que, según he leído en los periódicos, se ha presentado a aquellas el señor Hipólito Theulé solicitando que se sancione el uso obligatorio del sistema de señales de que es inventor. Esta solicitud es cosa gravísima, y no dudo que la Sociedad tomará a su respecto la intervención que le corresponde.



# **ORDENANZAS**

## **SOBRE CAMINOS (\*)**

### **I**

Art. 1.<sup>o</sup> En cada uno de los cuarteles de este partido habrá un funcionario honorario que se denominará, “comisionado de caminos” y tendrá las atribuciones que en esta ordenanza se establecen. Exceptúanse los cuarteles 1.<sup>o</sup>, 2.<sup>o</sup> y 3.<sup>o</sup>, a los cuales no son extensivas las disposiciones de esta ordenanza.

Art. 2.<sup>o</sup> Los comisionados de caminos serán nombrados por el intendente y dependerán de éste en todo lo concerniente a su cometido, de acuerdo con las reglas contenidas en los incisos siguientes: 1.<sup>o</sup> Deberán ser designados de entre los vecinos más caracterizados y respetables de cada cuartel, sean ciudadanos o extranjeros, con tal que residan en el cuartel para que sean nombrados y que manifiesten expresamente su aceptación del cargo. 2.<sup>o</sup> Durarán en sus funciones mientras dure su buen desempeño.

---

(\*) Estas ordenanzas las proyecté como presidente del Concejo Deliberativo del partido de San Pedro, Provincia de Buenos Aires, fueron sancionadas por el mismo en 1891 y adoptadas después por varias otras municipalidades.

**E. F.**

Art. 3.<sup>º</sup> Los comisionados de caminos tendrán a su cargo el cuidado y la administración inmediata de los caminos públicos; y serán en general la autoridad municipal más inmediata en materia de cercos y viabilidad dentro de los límites del cuartel respectivo.

Art. 4.<sup>º</sup> Sus atribuciones principales serán las siguientes: 1.<sup>º</sup> cuidar de la conservación y reparación de las calles, caminos y puentes, por todos los medios de que puedan disponer, ordenando y dirigiendo los trabajos que a ese fin fuesen necesarios. 2.<sup>º</sup> velar por el cumplimiento de las leyes y disposiciones vigentes, relativas a cercos, caminos y tranqueras, entablando las acciones convenientes o acudiendo a la intendencia para que las estable. 3.<sup>º</sup> inspeccionar todos los trabajos que en el ramo se hiciesen por cuenta de la municipalidad, aún aquellos que se hiciesen directamente por los empleados u obreros dependientes de la intendencia, dando cuenta a ésta de cualquier inconveniente, defecto o irregularidad que notasen. 4.<sup>º</sup> informar y asesorar a la municipalidad, a cuyo efecto su opinión debe ser irremisiblemente requerida por la intendencia en todos los casos en que se trate de los cercos y caminos de su cuartel, pudiendo comunicarlo aún sin ser requeridos. 5.<sup>º</sup> administrar los fondos que con destino a los trabajos a su cargo recibiesen de la municipalidad, de suscripciones particulares o de cualquier otra procedencia, dando cuenta de todo a la intendencia. 6.<sup>º</sup> promover y fomentar el concurso del vecindario a la compostura y conservación de los caminos, incitando a los particulares a contribuir sea con trabajo, con materiales, con dinero o de cualquier otro modo.

Art. 5.<sup>o</sup> Los comisionados no podrán emprender obra alguna que afecte de una manera permanente la viabilidad sin la autorización previa de la intendencia. Tampoco podrán efectuar gastos sin la misma autorización, a no ser que dispusiesen de fondos procedentes de donaciones particulares de los cuales podrán hacer uso sin previa autorización, pero con cargo de rendir cuenta de su inversión a la intendencia.

Art. 6.<sup>o</sup> Cuando hubiere de hacerse trabajos que correspondan a dos o más cuarteles, porque sea en sus límites o por cualquier otra causa, la intendencia determinará cual de los comisionados deberá hacerse cargo de su ejecución, o podrá disponer que todos ellos se reunan y formen una comisión que dirija y haga efectuar la obra. Si la intendencia omitiese esta diligencia, los comisionados respectivos se reunirán por sí solos y constituyéndose en comisión acordarán la manera de llevar a cabo aquélla, sujetándose a las disposiciones de esta ordenanza.

Art. 7.<sup>o</sup> El intendente podrá reglamentar esta ordenanza y dictará las instrucciones especiales que juzgue adecuadas.

Art. 8.<sup>o</sup> Comuníquese, etc.

San Pedro, Junio 8 de 1891.

## II

Artículo 1.<sup>o</sup> Créase un fondo especial que se denominará “de Puentes y Caminos”, el cual estará destinado exclusivamente a la construcción, mejora o conservación de los puentes y caminos pú-

blicos del municipio, con exclusión de las calles del pueblo.

Art. 2.<sup>o</sup> Este fondo se constituirá con los siguientes recursos:

1.<sup>o</sup> Con el producido de las multas por infracción a las leyes y ordenanzas sobre cercos y caminos, de acuerdo con lo que ellas disponen.

2.<sup>o</sup> Con el 15 por ciento del producido de las patentes de rodados, una vez satisfechos los servicios a que hubiese sido especialmente afectado este impuesto.

3.<sup>o</sup> Con el producido del impuesto de conservación de caminos.

4.<sup>o</sup> Con las contribuciones voluntarias y donaciones que los particulares hagan con este fin.

5.<sup>o</sup> Con los recursos que el presupuesto anual fije con el mismo objeto.

Art. 3.<sup>o</sup> A los efectos de los artículos anteriores créase el impuesto anual de conservación de caminos, que autoriza el art. 52, inciso 8 de la Ley Orgánica de las Municipalidades de la Provincia, el cual se hará efectivo en toda la extensión del municipio con excepción de la traza del pueblo y quintas del égido.

Art. 4.<sup>o</sup> Pagarán por impuesto de caminos y por cada hectárea de superficie *dos* centavos de peso anuales, los establecimientos destinados al pastoreo de ganados y *diez* centavos de peso por año los destinados a la labranza.

Art. 5.<sup>o</sup> Cuando en un mismo establecimiento se destine una parte al pastoreo y otra a la labranza, se clasificarán según el destino especial de aquél. Pero si la superficie destinada a uno u otro excediese del diez por ciento del área total del establecimiento, se clasificarán las dos extensiones

por separado y pagarán según su respectiva superficie y con arreglo a su destino. Los terrenos que en un establecimiento de labranza se acostumbra a dejar en barbecho o rastrojo se considerarán del mismo modo, como de labranza, aunque temporalmente sean ocupados por ganados.

Art. 6.<sup>º</sup> El impuesto de caminos se cobrará al ocupante de cada establecimiento, sea que lo tenga a título de propiedad, de arrendatario o de simple ocupante. Bajo la denominación de "establecimiento", se entiende en esta ordenanza toda extensión de terreno ocupado o cultivado por una misma persona, comunidad, sociedad o empresa que la explote por su cuenta propia y la municipalidad podrá indistintamente exigir el pago al administrador, arrendatario u ocupante principal o a cada uno de los ocupantes por separado y en proporción al área que ocupan. La superficie ocupada por poblaciones está también sujeta al impuesto.

Art. 7.<sup>º</sup> Los propietarios de los campos a quienes afecta el impuesto de caminos, estarán obligados a presentar a la Intendencia durante el mes de septiembre una minuta detallada en que se exprese el nombre de cada arrendatario u ocupante, el terreno arrendado, su destino y lo que se reservasen para explotarlo por su propia cuenta, bajo pena de ser responsables del pago del impuesto siempre que omitiesen el cumplimiento de esta disposición y los arrendatarios u ocupantes dejasean de abonarlos.

Art. 8.<sup>º</sup> Para la determinación de la cuota del impuesto se observarán las reglas siguientes: Cada año durante los meses de Octubre y Noviembre la Intendencia hará levantar en cada cuartel y con la indispensable intervención del Comisionado de

Caminos respectivo; un padrón o catastro de todos los establecimientos comprendidos en los límites de aquél, con expresión: 1.<sup>o</sup> del nombre del establecimiento u ocupante; 2.<sup>o</sup> de la superficie total de cada establecimiento; 3.<sup>o</sup> del uso o usos a que esté destinado y su respectiva extensión; y 4.<sup>o</sup> de la cuota que en consecuencia le corresponde abonar. Estos mismos datos se comunicarán a cada contribuyente, en lo referente a su establecimiento, por medio de las boletas que se les remitirá con la suficiente anticipación y en las cuales se consignarán, además, los arts. 8.<sup>o</sup>, 9.<sup>o</sup> y 10.<sup>o</sup> de esta ordenanza. Los contribuyentes que hasta el 30 de Noviembre no hubiesen recibido sus boletas, deberán reclamarlas a la Intendencia durante todo el mes de Diciembre, sin que el no haberlas recibido a domicilio pueda servir de excusa en ningún caso.

Art. 9.<sup>o</sup> Durante todo el mes de Enero podrá reclamarse de la calificación y de la cuota ante el Concejo Deliberativo.

Art. 10.<sup>o</sup> El plazo deberá verificarse en las oficinas Municipales antes del 31 de Marzo de cada año, incurriendo en una multa del 10 por ciento del total del impuesto, a los que no lo hubiesen satisfecho en la época fijada para su abono.

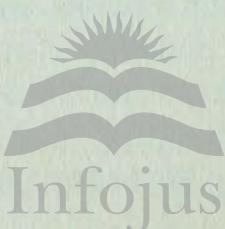
Art. 11.<sup>o</sup> Las sumas que el impuesto de caminos produzca en cada cuartel, le corresponderán a este y serán invertidos en los caminos comprendidos en sus límites, a cuyo efecto la Intendencia dispondrá que se abra y lleve en los Libros de Contabilidad Municipal, una cuenta especial para cada cuartel, a la cual se acreditarán o cargarán respectivamente, las sumas percibidas o pagadas.

Art. 12.<sup>o</sup> Esta ordenanza comenzará a regir el 1.<sup>o</sup> de Enero de 1892. El impuesto de caminos co-

rrespondiente a dicho año, se hará efectivo sobre la base de los cultivos existentes en esa fecha. La Intendencia podrá alterar por esta primera y única vez los plazos establecidos por esta ordenanza, a condición de que la percepción del impuesto correspondiente al año 1892 quede terminada el 31 de Agosto del mismo año.

Art. 13.<sup>o</sup> Comuníquese a la Intendencia, etc.

Dado en la Sala de Sesiones, a los cinco días del mes de Octubre del año mil ochocientos noventa y uno.



# SISTEMA DE MARCAS PARA GANADO MAYOR (\*)

## I

Para distinguir la propiedad de los grandes rebaños de ganados de la República, el *desideratum* es sin duda alguna la representación de las marcas por signos numéricos, porque es el único medio de evitar la confusión reinante hoy, tanto en los signos mismos, como en los registros públicos en que ellos se inscriben.

El sistema más indicado en principio, consistiría en adoptar sencillamente la numeración común y aplicarla tal cual, de manera que cada propietario tuviese como signo de su propiedad un guarismo determinado.

Pero todos los caracteres numéricos conocidos, árabes, romanos, griegos, etc., presentan el grave inconveniente de que las formas que comportan sus signos son sumamente complicadas y darían lugar a marcas de *mucho fuego*, de todo punto perjudiciales.

(\*) Esta memoria fué presentada en Mayo 1.<sup>o</sup> de 1897 a la Dirección de Patentes y Marcas de la Nación, con una solicitud pidiendo patente de invención para el sistema, que pensaba poner a disposición de los poderes públicos. Pero la solicitud fué denegada por resolución de Septiembre 28 de 1897 por considerarse "que no son susceptibles de patentarse los inventos puramente teóricos, sin que se haya indicado su aplicación industrial".

E. F.

La solución se encuentra entonces en el empleo de signos que representen las cifras comunes y que puedan escribirse en el mismo orden, pero que afecten formas tales que permitan llegar a constituir una *marca* o sea un signo complejo, que, además de representar con exactitud un guarismo determinado, distinto de cualquier otro, reuna las condiciones siguientes:

- 1.<sup>a</sup> Posibilidad de representar todas las cantidades imaginables sin excepción alguna.
- 2.<sup>a</sup> Imposibilidad de escribir de dos maneras distintas un guarismo representativo de una marca.
- 3.<sup>a</sup> Posibilidad de leer la marca o sea el guarismo que represente, de un modo invariable, cualquiera sea la posición que se le dé.
- 4.<sup>a</sup> Imposibilidad de que los signos se confundan unos con otros.
- 5.<sup>a</sup> Sencillez y claridad de los signos de manera que sean legibles después de cicatrizada la marca.
- 6.<sup>a</sup> Tamaño reducido y máxima limitación, tanto de la superficie expuesta a la acción del fuego, como de la longitud de las líneas componentes.

Juzgo que se ha satisfecho todas estas condiciones en el sistema que se expone a continuación:

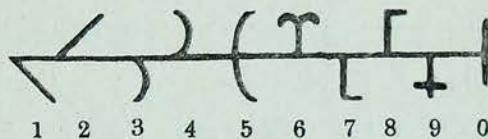
## II

Los signos adoptados para representar los números cardinales son los siguientes:

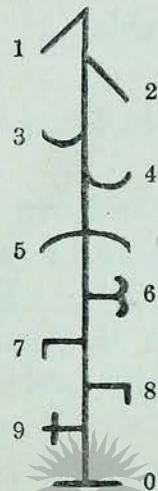


Pero la unión de estos signos entre sí para constituir el complejo que se denomina *marca*, puede dar lugar a figuras distintas y más o menos caprichosas, si no se adopta una regla de escritura absolutamente invariable.

Para llenar esta necesidad se ha adoptado como base, una línea sobre la cual se escribirán los signos a uno y otro lado. A esta recta le llamaremos *línea matriz* o *pauta*. Ella constituye la base de todo el sistema y le da un carácter distinto de todos los demás hasta ahora propuestos. Los signos iguales tomarán un valor distinto, según la posición que ocupen a un lado u otro de la matriz y se escribirán horizontalmente así:

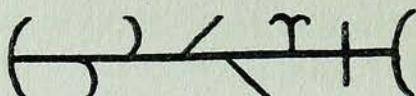


o verticalmente así:



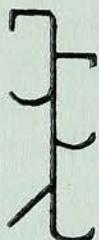
Se leerán de izquierda a derecha en el primer caso y de arriba abajo en el segundo caso y por el orden de su inserción en la matriz.

## 1er. ejemplo



que representa el número 53.421.605.

## 2.º ejemplo



que representa el número 783.414.

Las marcas afectarían las formas de que dan idea las Tablas I y II.

En su tamaño natural, los signos aparecerían en la forma dibujada en la Tabla III y las marcas de dos a seis cifras, en la que, por vía de ejemplos, contienen las Tablas IV, V y VI.

### *Observaciones sobre la línea matriz.*

1.º Se ha adoptado la línea recta porque siendo la más corta, disminuye la superficie y la longitud de las líneas de fuego. En nada substancial se alteraría el sistema si se sustituyese por una o más curvas, siempre que tuviesen una forma constante.

2.º La línea matriz puede prolongarse indefinidamente y sin inconveniente, entre uno y otro signo o hacia arriba o abajo. Como carece de valor, no altera la lectura de la cifra que la marca representa, ni la forma fundamental de esta última.

3.<sup>a</sup> Podría también suprimirse en la escritura a fin de disminuir el fuego, pero sería forzoso suponerla siempre, para los efectos de la lectura y escritura. Su supresión traería sin embargo inconvenientes de alguna consideración. El más notable de ellos sería que la vista carecería de una línea de apoyo o referencia, lo que dificultaría la lectura.

### *Observaciones sobre los signos.*

1.<sup>a</sup> Los signos escojidos no son todos exclusivos de este sistema. Pero se les ha adoptado y dispuesto en una forma tal, que no es posible que se confundan unos con otros ni escribir o leerlos de dos modos distintos, desde que se establece como regla que se han de leer y escribir de izquierda a derecha o de arriba abajo. Carecerán de valor propio en cualquier otra posición que no sea su normal con respecto a la línea matriz.

2.<sup>a</sup> Su inserción en la línea matriz tendrá forzosamente que hacerse guardando un mínimo de distancia entre uno y otro, no sólo para que no lleguen a tocarse o confundirse, sino también para establecer el orden de precedencia que les corresponda y que se les asigne su representación de las decenas, centenas, millares, decenas de millar, etcétera, que contenga el guarismo total. La correcta figuración e inserción estará siempre asegurada por el interés de los propietarios mismos. Ni estos ni otra persona alguna, pueden tener interés en quitar a los signos su valor, haciéndolos ilegibles; el propietario porque pierde su signo y los demás porque nada aprovechan con la adulteración.

## III

Explicado el sistema en sus rasgos esenciales, puede ya establecerse que satisface todas las exigencias, en cuanto es posible que sean satisfechas por sistema alguno.

1. En primer lugar ha de notarse que puede aprenderse todo el sistema en un cuarto de hora, es decir; que se aprenderá a leer y escribir cualquier marca con solo aprender de memoria los diez números cardinales.

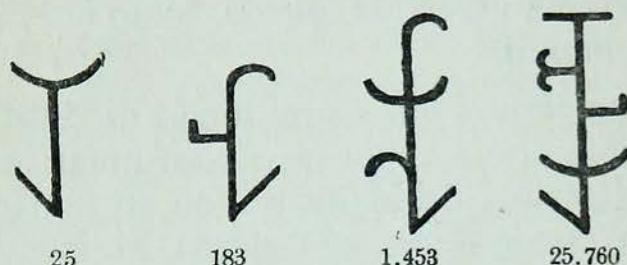
2. Desde luego se ve también que es posible representar cualquier cantidad, desde uno al infinito.

3. No es posible leer o escribir un guarismo, o sea una marca, de dos maneras distintas. Las ventajas que de este hecho emanan son incalculables para el servicio policial y la seguridad de la propiedad de los semovientes. La marca podrá ser comunicada a todos los confines del país por cualquiera de los medios de comunicación conocidos; por telégrafo, teléfono, etc., porque bastará transmitir el número que representa. Supóngase, por ejemplo que la Policía comunique a todas sus dependencias el robo o la pérdida de una tropa de ganado con las marcas números 25, 183, 1453, 25.760. Todos aquellos a quienes se hayan comunicado pintarán estas marcas invariablemente así:



puesto que es absolutamente imposible escribirlas de otro modo.

4. La lectura es igualmente invariable, cualquiera sea la posición que se dé a la marca. En su posición normal no necesita demostración. Pero supóngasela invertida, lo de arriba para abajo: todos los signos aparecerán también invertidos y será forzoso leerlos en el mismo orden invertido:



25

183

1.453

25.760

porque de otra manera carecerían de valor alguno. No es posible siquiera que se confundan los signos de igual forma como 1 y 2, 3 y 4, 7 y 8, porque si se invierte la marca aparecen igualmente invertidos. Inviértase los números 12, 34, 43, 44, 78 que en su posición normal tienen esta figura:



aparecerán así:



La única excepción la forma el 0 representado por el signo — pero como éste no está nunca solo, se reconocerá inmediatamente la inversión por el que le acompaña, v. gr.: 10, 30.

1 1

que aparecerán así:

T T

La marca invertida, puede, como hoy, servir de *contra-marca*.

5. Los signos son de tal modo distintos que no es posible que se cubran o confundan unos con otros. Escritos debidamente, en su tamaño natural, no pueden ser más claros ni sencillos aún después de cicatrizada la marca. Es para obtenerlo que se ha preferido siempre las líneas rectas y curvas elementales.

6. La dimensión de las marcas puede reducirse al mínimo. La mayor latitud necesaria para que los signos aparezcan perfectamente claros no excede de  $5\frac{1}{2}$  a 6 centímetros. La longitud depende, naturalmente, del número de signos de que se componga la marca.

Imagínese una marca que contuviese los diez números cardinales y representara la cifra 1.234.567.890.—Es la que aparece en su tamaño natural en la Tabla III; ocupa una superficie de  $17 \times 5,5$  centímetros o sean 93,5 centímetros cuadrados.

El número total de marcas actualmente existentes en la Provincia de Buenos Aires no alcanza a noventa mil, de manera que para esta Provincia solo se necesitarían marcas de cinco signos que no tendrían mayores dimensiones que  $11 \times 5,5$  centímetros o sea 60,5 centímetros cuadrados. Pe-

ro admitamos que sea necesario llegar hasta el número 999.999 o sea a las marcas de seis signos: no ocuparían más de  $12 \times 5,5$  centímetros o sea 66 centímetros cuadrados con la única excepción de los números repetidos como 666.666 ó 999.999 que podrían requerir 15 centímetros de longitud como maximum por 5,5 de ancho o sea 82,5 centímetros cuadrados.

Las de dos, tres y cuatro signos pueden, si así se quiere, reducirse a una superficie que variará desde 15 a 38 ó 39 centímetros cuadrados.

Las más de las marcas actualmente en uso, ocupan superficies que varían de  $10 \times 10$  a  $15 \times 15$  centímetros ó 100 y 225 centímetros cuadrados, respectivamente. La de otros sistemas propuestos llamados de *base* ocupan cuando menos la misma superficie.

También hay ventajas en favor de este sistema en cuanto a la longitud total de las líneas de fuego, aunque sea sumamente variable, según se comprende a primera vista.

El desarrollo lineal mínimo de cada marca puede establecerse, multiplicando el número de signos por 4 centímetros, que es la medida media de cada uno, y agregando al producto el del número de los intervalos sobre la línea matriz por  $2\frac{1}{2}$ , que es la distancia media entre un signo y otro. Tendrá entonces:

Para las marcas de 2 signos (decenas)	$= (2 \times 4) + (1 \times 2,5) = 10,5$ cents.
»   »   »   » 3   » (centenas)	$= (3 \times 4) + (2 \times 2,5) = 17$ -   »
»   »   »   » 4   » (millares)	$= (4 \times 4) + (3 \times 2,5) = 23,5$ »
»   »   »   » 5   » (dec. de mill.)	$= (5 \times 4) + (4 \times 2,5) = 30$ -   »
»   »   »   » 6   » (cent. de mill.)	$= (6 \times 4) + (5 \times 2,5) = 36,5$ »

En la mayor parte de las marcas usuales hoy, se necesita cuando menos un desarrollo lineal de

35 a 50 centímetros y en muchísimos casos se llega a una longitud mucho mayor. En las marcas llamadas de *base*, esta determina como *mínimum* un desarrollo lineal de 15 a 20 centímetros que se agrega al de los signos y que aumenta considerablemente el fuego.

7. No habrá sistema alguno que satisfaga cumplidamente las exigencias de la estética. Tampoco las satisface el que se presenta, pero parece indudable que aún bajo este punto de vista no es inferior a ningún otro y que seguramente da figuras más simétricas y elegantes que muchas de las que generalmente se emplean hoy.

#### IV

Un solo fraude podría cometerse con las marcas de este sistema. Consistiría en agregar signos, para formar un guarismo mayor y cometer un abigeato mediante tal adulteración.

La opinión de numerosos hacendados consultados sobre el particular y la experiencia de las reparticiones policiales de la Provincia están contestes en considerar remotísimo este peligro, por que se necesita que se encuentre reunido un cúmulo de circunstancias propicias para el robo y para que no se le pueda descubrir con relativa facilidad.

Por mi parte pienso, además, que el abigeato puede cometerse por medios tanto o más fáciles que la adulteración de la marca, de manera que considero innecesario e inútil tomar precauciones para prevenir dicha adulteración. El peligro no es tan grave que justifique el aumento de tamaño

y fuego de las marcas que necesariamente determinará el agregado de signos de contraste.

Sin embargo, en previsión de que se considere indispensable establecer esta medida de seguridad, se ha adoptado lo que llamaremos *signos de serie* y que se agregarían a cada marca en el extremo superior de la línea matriz, en la forma y el modo siguientes:

- 2.<sup>a</sup> serie (marcas de dos signos) ↑
- 3.<sup>a</sup> serie (marcas de tres signos) ↘
- 4.<sup>a</sup> serie (marcas de cuatro signos) T
- 5.<sup>a</sup> serie (marcas de cinco signos) Y

o cualesquiera otras equivalentes. Las marcas de una y seis cifras no necesitarán signo alguno de contraste; las primeras porque debe reservarlas el Estado y las segundas porque en ningún caso las habrá, por ahora, de mayor número.

En la Tabla VII se indica la forma que afectarían las marcas con este agregado. Como es evidente él aumentaría su longitud en unos dos centímetros y su desarrollo lineal en cinco o seis. (\*)

(\*) También pueden usarse, en lugar de estos signos, los mismos del sistema, estableciendo que el primero de cada marca indica la cantidad de números que la forman.

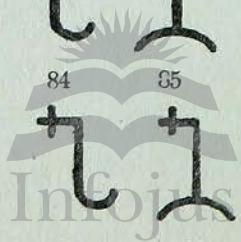
E. F.



# TABLA I

Serie de dos signos — Decenas

10	11	12	13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26	27	28	29
30	31	32	33	34	35	36	37	38	39
40	41	42	43	44	45	46	47	48	49
50	51	52	53	54	55	56	57	58	59
60	61	62	63	64	65	66	67	68	69
70	71	72	73	74	75	76	77	78	79
80	81	82	83	84	85	86	87	88	89
90	91	92	93	94	95	96	97	98	99



## TABLA II

### Serie de tres signos — Centenas

1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
100	101	102	103	104	105	106	107	108	109
1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
110	111	112	113	114	115	116	117	118	119
1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
200	332	341	453	564	785	890	206	207	839

### Serie de cuatro signos — Millares

1	1	1	1	1	1	1	1
1234	4557	5678	8789	7780	2476	7863	4343

### Series de cinco y de seis cifras

#### Decenas de Millar

1	1	1	1	1	1
16.574	16.035	21.210	67.493	12.075	50.476
DE	INFORMACION JURIDICA				

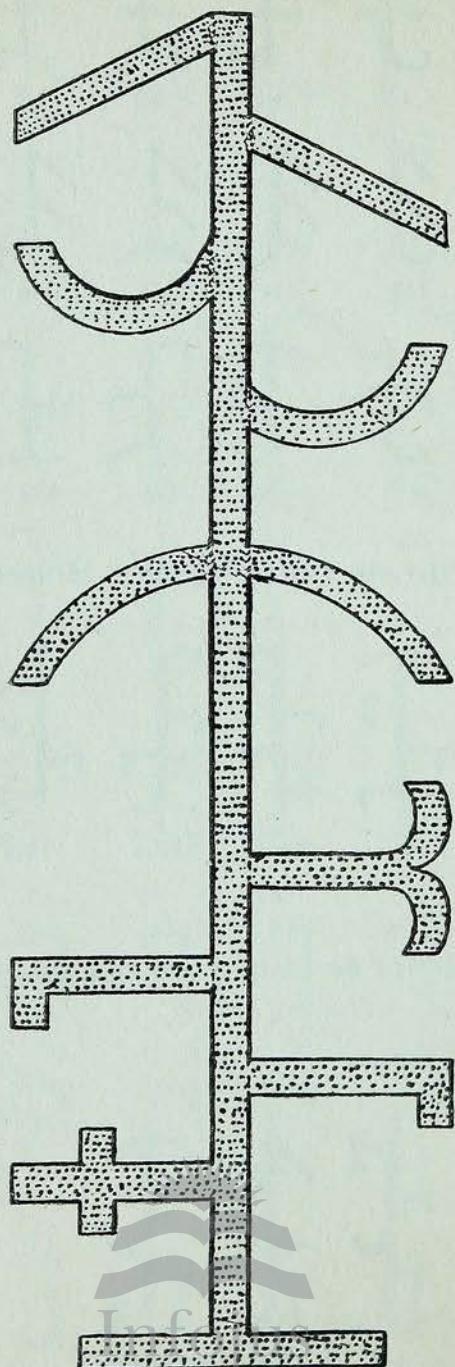
#### Centenas de Millar

1	1	1	1	1	1
709.643					
543.435					

# TABLA III

Signos en su tamaño natural

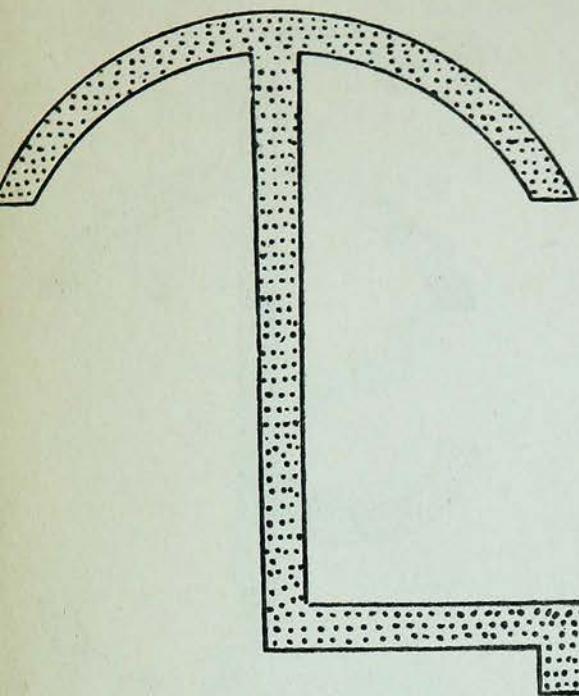
1.234.567.890



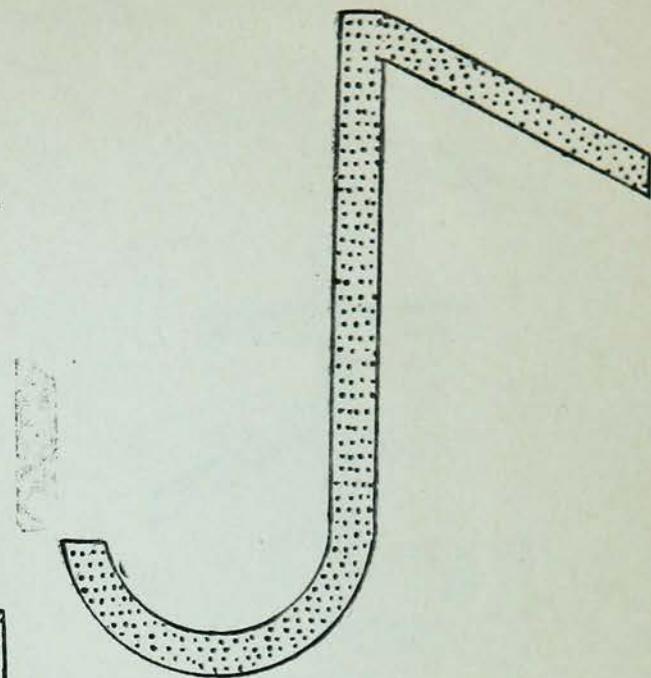
## TABLA IV

Marcas en su tamaño natural

Marcas de dos cifras

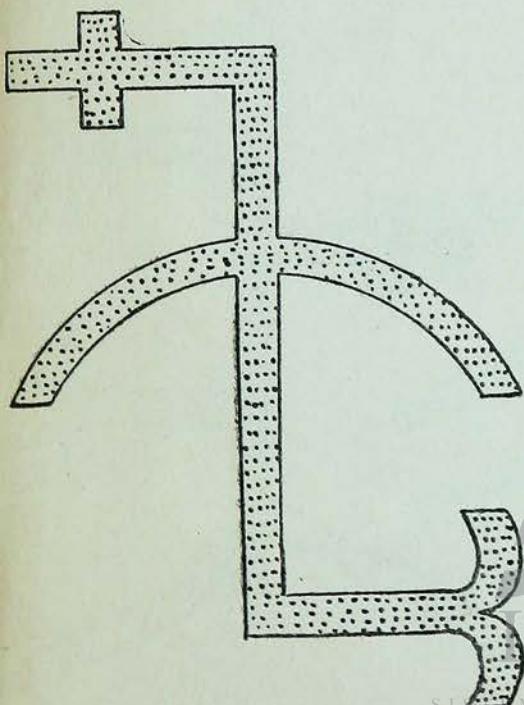


58

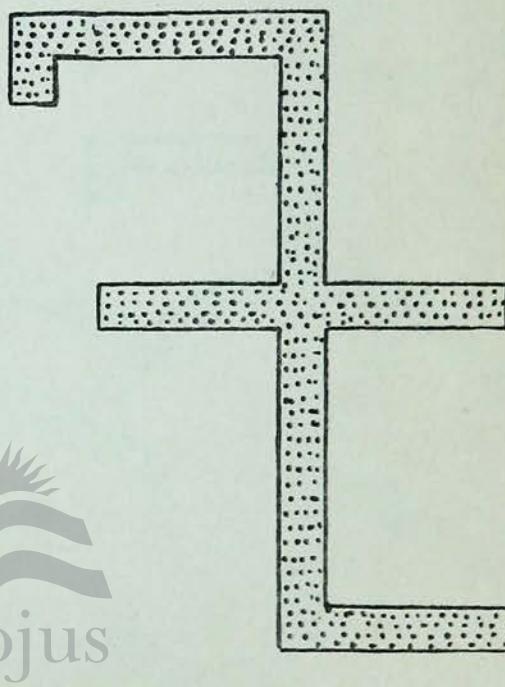


23

Marcas de tres cifras

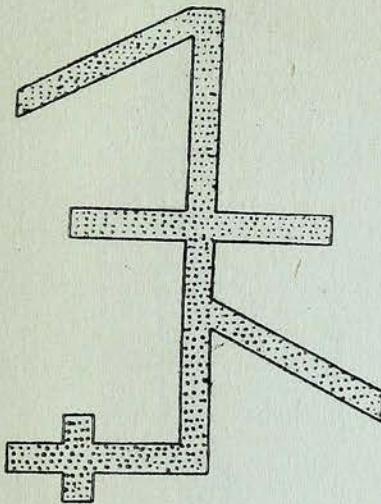


956

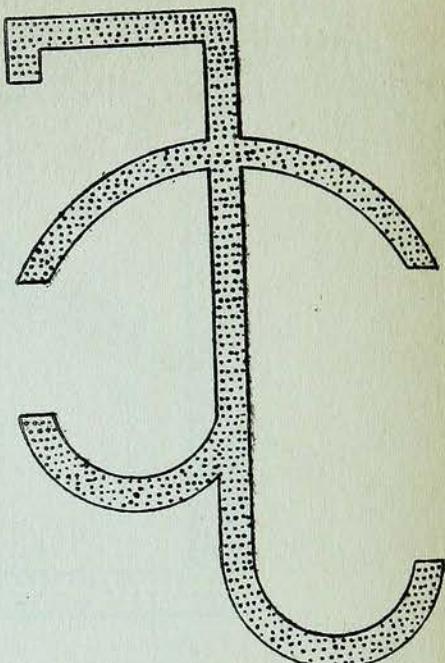


708

**TABLA V**  
**Marcas en su tamaño natural**  
**Marcas de cuatro cifras**

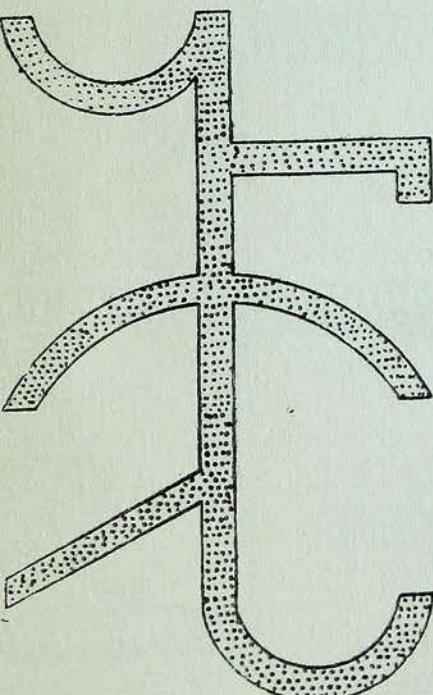


1.029

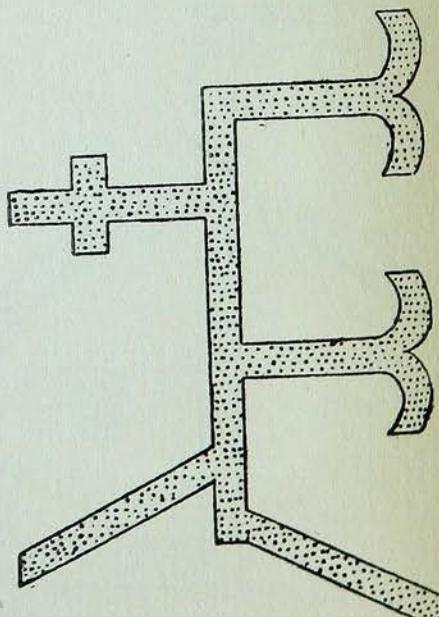


7.534

**Marcas de cinco cifras**



38.514

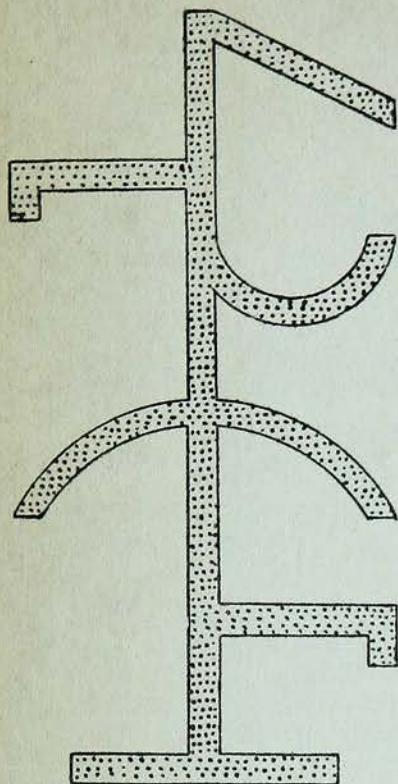


69.612

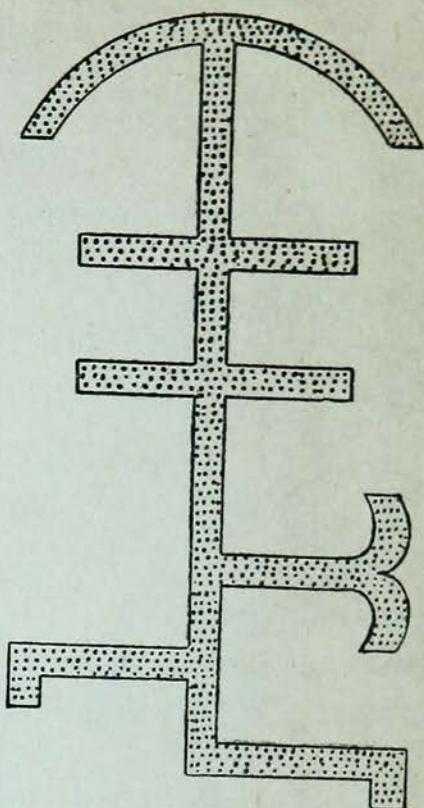
# TABLA VI

Marcas en su tamaño natural

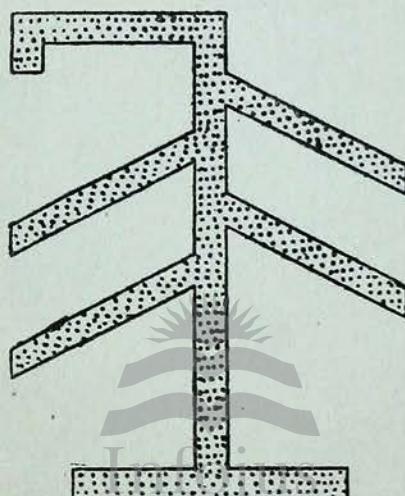
Marcas de seis cifras



274.580



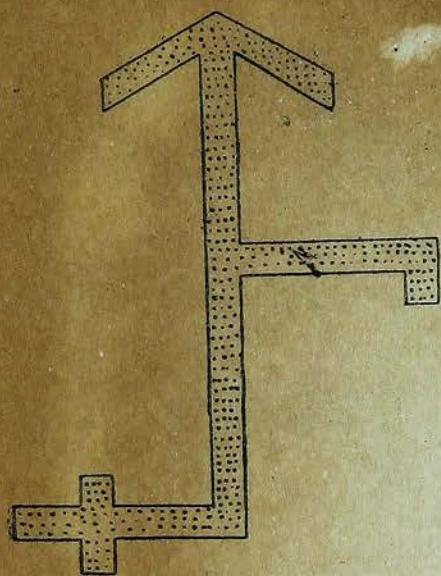
500.678



## TABLA VII

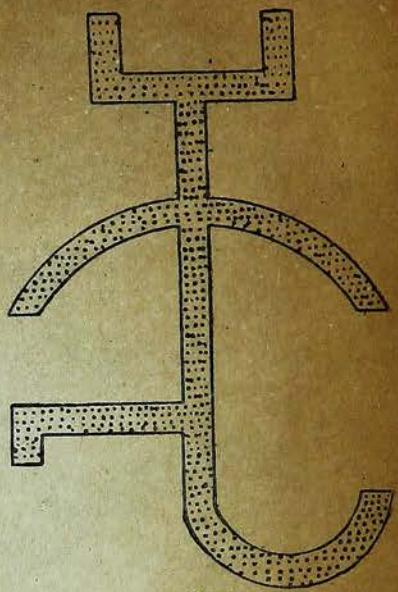
Marcas en su tamaño natural con signos de serie

2.<sup>a</sup> serie



89

3.<sup>a</sup> serie



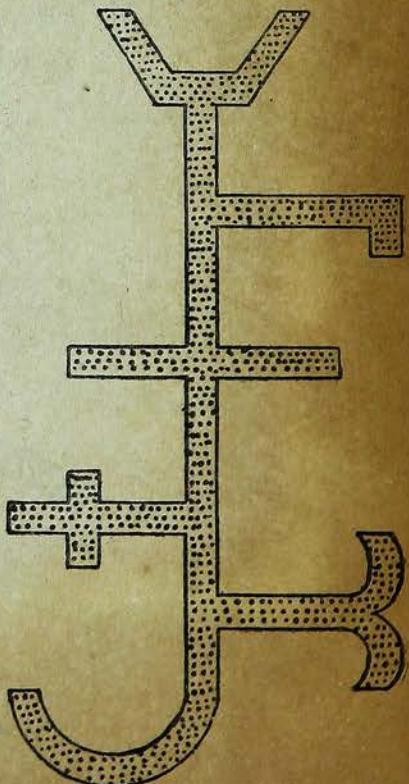
574

4.<sup>a</sup> serie



1472

5.<sup>a</sup> serie



80.963



Infojus

SISTEMA ARGENTINO DE  
INFORMACIÓN JURÍDICA

Prospecto.

Autor: Frers, Emilio

Editorial: Depalma

Tomo: 2



A488



A 488